

**MUJERES COLOMBIANAS EXILIADAS. SEGUIMIENTO DE PROCESOS
MIGRATORIOS. CAMINOS DE LUCHA, RE-CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS
PROYECTOS DE VIDA.**



TESIS DE MÁSTER

PRESENTADO POR: NATALIA ALZATE MICHAELS

DIRIGIDO POR: JOSÉ MARÍA URIBE OYARBIDE

PAMPLONA, septiembre de 2014

**MÁSTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON INDIVIDUOS, FAMILIAS Y
GRUPOS**

Universidad pública de Navarra

**MUJERES COLOMBIANAS EXILIADAS SEGUIMIENTO DE PROCESOS
MIGRATORIOS. CAMINOS DE LUCHA Y RE-CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS
PROYECTOS DE VIDA.**

Trabajo de fin de máster

PRESENTADO POR: NATALIA ALZATE MICHAELS

DIRIGIDO POR: JOSÉ MARÍA URIBE OYARBIDE

PAMPLONA, septiembre de 2014

Del Exilio y las Mujeres

Ellas salen con lo que llevan encima: la ropa y sus vidas.

Con hijos e hijas en brazos se lanzan a la aventura de lo incierto, del sin rumbo, persiguiéndolas el miedo, pisándoles los talones las amenazas por el solo hecho de querer transformar este sistema socio-político devorador de lazos comunitarios que día a día hace desaparecer y en su lugar siembra individualismo, terror, angustia y destrucción.

¿A dónde ir? Se preguntan ellas, ¿Dónde dormir y qué comer? En medio de estas preguntas aparece aquella mujer salvaje, la mujer poderosa, la que no se deja vencer. Aquella mujer que empieza desde la poca fuerza que le queda a pedir ayuda, respaldo, seguridad. Algunas mujeres solas o acompañadas sacan las garras y lo que haga falta. Entre los nervios y el miedo, se sobrevive, se salvaguarda la vida de sus otros, de su red, de lo que queda a la vista, de lo tangible.

Abriéndose entre flashes de recuerdos, llegan a un lugar jamás visto, jamás escuchado, jamás pensado para vivir. Extrañas costumbres, climas, comidas, normas y ciudades empiezan a ver, vivir, a sentir quieran o no...el precio de la lucha, que es el peso del sacrificio, de la apertura involuntaria.

Guerreras desde siempre no se dejan de las adversidades del ahora, desde otras tierras caminan, recorren un camino del presente, un camino hacia delante. Solo miran atrás para narrar lo vivido porque saben que en el campo de guerra cuando se logra salir de allí hay que buscar otra estrategia, la estrategia de visibilizar, de construir redes de apoyo, de sanar, pero nunca, nunca dejar de luchar, de vivir, de respirar, dejar de amar, dejar de cuidar, de proteger y protegerse. Siguen presente mujeres de lucha, mujeres sabias, mujeres de raíces, de aquellos lugares que las vieron nacer.

Autoría propia.

Mis más sinceros agradecimientos a cada una de las mujeres que narraron sus historias, vivencias y experiencias vitales.

RESUMEN

Históricamente la sociedad ha estado constituida por procesos de movilidad ya sea dentro de un mismo territorio como al exterior, es decir, lo que se denomina migración. Este constante movimiento de personas, es el resultado de algunos factores como: el crecimiento de la población, desastres naturales, búsqueda de mejores condiciones económicas, persecuciones políticas, guerras, entre otras.

Este trabajo centra su análisis en las realidades y configuraciones que se presentan al ser mujer, migrante, y exiliada. A partir de una articulación de las múltiples formas de violencia dirigida hacia mujeres colombianas que vivieron directamente el conflicto armado colombiano, así como los impactos psicosociales a raíz de la violencia sociopolítica del país. Mujeres que han optado por ser sujetas activas en participaciones políticas dirigidas a la lucha y reivindicación de derechos humanos desde organizaciones de mujeres, sindicatos, asociaciones por presos y presas políticas con el fin de constituir tanto espacios alternativos al sistema capitalista imperante y al mismo tiempo denunciar las violaciones sistemáticas a la población civil que ejerce el Estado colombiano y los grupos armados legales e ilegales.

La opción que estas mujeres decidieron tomar como proyecto de vida las llevó a tener que desplazarse forzosamente, experimentando impactos traumáticos, pérdidas y desarraigos a nivel identitario, familiar, comunitario y social. A través de relatos de vida se visibiliza como el exilio de estas mujeres dan una aproximación a las lógicas de la guerra, donde el patriarcado encuentra su expresión más violenta en la profundización del control, hostigamiento, seguimiento y dominación a sus cuerpos, a sus vidas. Limitando libertades, autonomías, movilizaciones y empoderamientos a nivel económico, político, social y cultural. A pesar de esto, desde el exilio ellas han apostado por la re-construcción de procesos organizativos generando un aporte en espacios políticos para Colombia y el Estado español.

Palabras clave: *Exilio, mujeres migrantes, migración, relatos de vida, desplazamiento forzado, efectos psicosociales, violencia, violencia de género, conflicto armado.*

ABSTRACT

From a historical point of view, societies have been constituted by mobility processes, either within a given territory or between territories; this is what we called migration.

This constant process of population shifting is the result of several factors such as population growth, natural disasters, and the search for better economic conditions, political persecutions and wars, amongst others.

This paper analyses the special features of this phenomenon in the case of migrant and exiled women. In particular, we'll take a close look into the various forms of violence towards

Colombian women during the Armed Conflict, as well as psychosocial impacts on these women, subjected to the sociopolitical violence endured by the country. These women have chosen to be active subjects in politics, aiming at the struggle for human rights and participating in women organizations, unions and support groups for political prisoners. This participation had two objectives: the creation of an alternative space to the ruling capitalist system and, at the same time, the public denunciation of the systematic violations of the noncombatant population perpetrated by the Colombian Estate and the armed groups, legal and illegal.

This women's life choice forced them to be relocated and made them suffer traumatic impacts, losses and alienations at an identity, familiar, community and social levels

Through their life stories the exile of these women is visualized and we can approach to a comprehension of the logic of war, where patriarchy finds its most violent expression and the deepening of control, harassment and domination over their bodies and lives, limiting their liberty, autonomy and mobilizations at an economic, political, social and cultural levels. Despite of this, from exile, they have chosen to rebuild organizational processes, contributing to both Spanish and Colombian political spaces.

Keywords: exile, migrant women, migration, life stories, forced relocation, psychosocial effects, violence, gender violence, armed conflict.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	PRIMERA PARTE: PRECISIONES CONCEPTUALES. MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTO FORZADO	5
2.1	Migración y distintos procesos migratorios	5
2.2	Algunos datos estadísticos de las migraciones.....	8
2.3	Migraciones internacionales.....	11
2.3.1	Contextualización histórica de las migraciones internacionales	12
2.4	Las migraciones forzadas	16
2.4.1	Desplazamiento forzado	17
2.4.2	Refugio	20
2.4.3	Categorías de los refugiados	21
2.4.4	Razones del desplazamiento forzado internacional (Refugio)	21
2.4.5	Asilo	24
2.5	Migraciones y género	28
3	SEGUNDA PARTE. LA VIOLENCIA, ¿LAS VIOLENCIAS?	31
3.1	Caracterización de las violencias	32
3.2	La violencia sociopolítica.....	34
3.3	El conflicto armado	36
3.3.1	Tipos de conflicto armado.....	38
3.4	Violencia de género en conflicto armado.....	39
3.4.1	Violencia contra las mujeres	43
3.4.2	Violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano.....	47
3.5	El caso colombiano	52
3.5.1	Violencia y conflicto armado	52
3.5.2	Implicaciones de la distintas formas de violencia(s).....	57
4	TERCERA PARTE. IMPACTOS PSICOSOCIALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.....	59
4.1	Reacciones psicológicas	61

4.2	Consecuencias psicológicas	62
4.3	Circunstancias políticas y económicas	62
4.4	Impacto psicosocial del desplazamiento forzado en Colombia.....	63
4.4.1	Reacciones y consecuencia psicológicas del desplazamiento forzado en Colombia	63
4.4.2	Impactos psicosociales en mujeres.....	65
4.4.3	Atención psicosocial	67
4.4.4	Las funciones del acompañamiento psicosocial.....	67
5	CUARTA PARTE. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	70
5.1	Objetivos del trabajo de investigación trabajo de fin de máster.....	72
5.1.1	Objetivo general	72
5.1.2	Objetivos específicos.....	72
5.2	Preguntas de investigación	72
5.3	Observación participante.....	74
5.4	Notas de campo	76
5.5	Registros permanentes.....	77
5.6	Documentos.....	77
5.7	La entrevista semi-estructurada.....	78
5.8	Redacción del proyecto definido.....	81
5.9	Preparación y documentación	82
5.10	Preparación física y mental	83
5.11	Fases para la elaboración del proyecto.....	84
5.11.1	El estudio de caso.....	86
5.11.2	Desarrollo de casos prácticos	87
5.11.3	Caracterización de las mujeres entrevistadas participantes.....	88
5.11.4	Contextualización ¿de dónde provienen las mujeres colombianas exiliadas?	89
6	QUINTA PARTE. ANÁLISIS DE RESULTADOS. PROCESOS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	93
6.1	Cinco mujeres, cinco historias... ..	94

6.2	Impactos, daños y cambios.....	96
6.2.1	La identidad.....	97
6.2.2	La violencia.....	103
6.2.3	Las pérdidas experimentadas por las mujeres	112
6.2.4	La experiencia del exilio	114
6.2.5	Afrontamiento y capacidad de resistencia.....	120
7	SEXTA PARTE. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. ¿DESDE DÓNDE PARTIMOS?	127
7.1	Fundamentación. En qué se fundamenta el proyecto, cómo surge, a qué necesidades responde, las razones que lo motivan.....	127
8	CONCLUSIONES.....	134
9	BIBLIOGRAFÍA.....	137
10	ANEXOS.....	145

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Informe de ACNUR. Tendencias Globales sobre los Refugiados 2012	8
Tabla 2. Informe ACNUR. Tendencias Globales sobre los refugiados 2013	10
Tabla 3. Violaciones de DD.HH y formas de violencia contra las mujeres	46
Tabla 4. Comparación entre enfoque feminista y psicosocial	85
Tabla 5. Formas de afrontamiento.....	122
Tabla 6. Tipos de daños, afectaciones y cambios. Codificaciones.....	125

LISTA DE ACRÓNIMOS

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
ELN	Ejército de Liberación Nacional
CINEP/PPP	Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa para la Paz
ONG	Organización No Gubernamental
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
UP	Unión Patriótica
AVRE	Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de la Violencia Sociopolítica

1 INTRODUCCIÓN

Colombia se ubica en la parte noroccidental de América del sur, está rodeado por dos océanos en el occidente el Océano Pacífico, al norte el Océano Atlántico y parte del Mar Caribe, también presenta dos grandes extensiones de selva en la parte occidental y en la parte sur (la Amazonía). Es necesario empezar por esta descripción geográfica ya que es un país con la mayor biodiversidad de fauna y flora, así mismo de recursos naturales lo que hace que el territorio sea el centro de atención de intereses económicos y políticos de otros países como de oligarcas nacionales. Dentro del país la situación política y social ha estado acompañada de una violencia generalizada por más de cincuenta años. Esta violencia ha sido utilizada para fines o intereses de pequeños grupos élites (empresarios y políticos) como también de grupos armados legales e ilegales.

A raíz de la violencia el país presenta un complejo proceso social y político donde el conflicto armado interno según Organizaciones no Gubernamentales como Amnistía Internacional, observatorios para los Derechos humanos, trabajos investigativos de estudios políticos, es uno de los más antiguos y ha alcanzado un alto número de víctimas a nivel internacional. La consecuencia de la materialización de la violencia a través del conflicto armado interno es el fenómeno del desplazamiento forzado.

El conflicto armado y las afectaciones a la población civil con el tiempo han adquirido diversas formas: a un *nivel individual* está la pérdida de la vida, desaparición forzada realizada por grupos armados o aparatos estatales, secuestros por grupos guerrilleros, torturas a manos de los paramilitares, violencias sexuales a mujeres, así como a menores y reclutamiento forzado infantil. A *nivel grupal, comunitario y social* la violencia socio-política ha generado niveles altos de pobreza, desigualdades y mayor brecha en las ya existentes clases sociales en el país, una inequitativa distribución de la riqueza, intromisión y saqueo de recursos naturales dejando graves daños al medio ambiente y déficit en el sistema alimentario de minorías étnicas como grupos indígenas, comunidades negras y familias campesinas que habitan en altas zonas de riqueza naturales.

Por lo tanto, lo que este fenómeno ha representado para las ciencias sociales y para la academia es un reto en la descripción, análisis, interpretación y sobretodo visibilización del desplazamiento forzado ya que las violaciones de DDHH producto de la *violencia*, afecta y atraviesa a los seres humanos en sentido subjetivo, social, político, económico y cultural.

Este trabajo de investigación que se presenta a continuación tiene como objetivo general *analizar como la violencia contra las mujeres en contexto de conflicto armado hace parte fundamental y es poco visibilizado dentro de las consideraciones de la violencia socio-política*. Al mismo tiempo dentro del contexto de guerra se hace necesario cuestionarse si se reproducen o no una serie de efectos psicosociales producto de esa violencia, donde se enfoca la atención en un grupo de mujeres colombianas exiliadas en País Vasco y en el Estado Español a raíz del desplazamiento forzado al exterior.

Se cree entonces en la necesidad de analizar los relatos de vida, conociendo su proceso migratorio a partir de un *antes, durante y después* del exilio. Los impactos que se buscan identificar en este trabajo de investigación se traducen en una serie de daños constantes al proyecto de vida social, familiar e individual de las personas, en este caso específico de mujeres que se han visto obligadas a abandonar su territorio.

La elección del tema de este trabajo de investigación parte de intereses personales y de experiencias previas que me han mostrado la importancia y la necesidad de resaltar los efectos psicosociales y las transformaciones que se producen en el proyecto de vida a raíz del desplazamiento forzado. Retomando mi experiencia personal y desde el mismo hecho de ser mujer y vivir en un país donde existe un fuerte conflicto armado, veo fundamental incorporar la perspectiva de género. La parte metodológica del trabajo de investigación utiliza cinco historias de vida realizadas por mujeres con un importante activismo político en Colombia, que fue el principal factor por las que se vieron obligadas a migrar para salvaguardar sus vidas.

Se identificarán a través del análisis de las entrevistas los daños generados, las formas de violencia de género al proyecto de vida individual, social y familiar a partir de los relatos. Teniendo en cuenta estas cinco historias de vida se pretende encontrar una serie de generalidades vividas antes y en el exilio que den cuenta de la situación en la que se encontraron, como viven ahora y cuáles son las expectativas a futuro de dichas mujeres.

El presente trabajo investigador está sustentado desde un enfoque psicosocial y un enfoque de género. El primer enfoque no se limita a tratar teorías puramente psicológicas y focalizadas en el individuo. Este enfoque trata de integrar lo emocional y lo relacional con una comprensión del contexto, dentro de la perspectiva psicosocial se permite comprender, la particularidad de

la población que ha sido víctima de la violencia socio-política, re-conociendo los múltiples contextos sociales, culturales y políticos como espacios donde se construye y conforma la identidad, las relaciones interpersonales y lo emocional, que son elementos que constituyen la realidad en la que se vive.

En cuanto al enfoque de género se parte de la idea de que debe existir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres donde es un punto central en la justicia social que implica a toda la sociedad en su conjunto. Tanto en la intervención social como en procesos investigativos se deben tener en cuenta las diferenciaciones y relaciones en el sistema sexo/género¹ porque lo social no es neutro lo componen mujeres y hombres inmersos en el entramado social, constituido por relaciones de poder constantemente desiguales e injustos donde hay que visibilizar, analizar y cuestionar. Para esta investigación se hace necesario este enfoque para estudiar la violencia que se produce hacia las mujeres en contextos de guerra, la diferenciación de los efectos psicosociales en el marco del desplazamiento forzado; existiendo roles diferenciados para hombres y mujeres.

Desde estas consideraciones este trabajo académico de investigación esta conformado por seis apartados los cuales son producto de un proceso que integra la teoría con la práctica.

El primer capítulo presenta precisiones conceptuales sobre las migraciones, los tipos de migraciones existentes, en este sentido se diferencian las migraciones voluntarias e involuntarias donde se centra la atención en la definición conceptual del refugio y el asilo, sus respectivas aplicaciones, sus correspondientes regulaciones jurídicas. Estos términos de asilo y refugio como parte del desplazamiento forzado. Terminando el capítulo con la migración en relación con el género.

En el *segundo capítulo* se desarrolla una contextualización histórica de la violencia sociopolítica en Colombia que dará cuenta de la existencia del fenómeno social del desplazamiento forzado interno y externo. La violencia de género en conflicto armado y como forma de violencia socio-política. Este capítulo presenta claridades de la existencia del fenómeno, raíces, manifestaciones y cambios a través del tiempo.

Para el *capítulo tercero* se describirán y analizarán qué son los efectos psicosociales, que tipos de efectos psicosociales se detectan en el marco de conflictos bélicos. Dentro del

¹ La palabra *sexo* alude a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres al hecho de nacer hembra o macho. El *género* por otra parte es una construcción social elaborada a partir, de esas diferencias biológicas por el cual se establecen una serie de prácticas, normas, símbolos, representaciones y valores sociales diferenciados para cada sexo.

fenómeno del exilio cuales sobresalen, que efectos psicosociales siguen estando presentes tanto en la persona como en las relaciones que establece con el contexto que lo rodea, es decir, con su entorno familiar y colectivo. Que impactos, daños y transformaciones se producen en el proyecto de vida de las mujeres que se vieron inmersas en un contexto de guerra.

Se continúa entonces con una segunda parte del trabajo de investigación correspondiente al estudio empírico que tiene que ver con el **capítulo cuarto** sobre la metodología investigativa llevada a cabo. En este capítulo se toma la investigación social como proceso para la construcción de conocimiento científico. Por lo que se toma la etnografía como paradigma de investigación cualitativa que pretende dar una mirada a realidades sociales. Este trabajo constituye un proceso etnográfico llevado a cabo con población exiliada más específicamente con mujeres asiladas colombianas residentes en País Vasco y el Estado Español, lideresas que han creado y concretado acciones colectivas para la reivindicación de sus derechos.

En el **capítulo quinto** se mostrará las historias de vida de las cuatro mujeres colombianas entrevistadas que se han visto obligadas a salir de su país. Se identificarán los daños causados al proyecto de vida a varios niveles: individual, social y familiar a partir de las narraciones por las mujeres a partir del proceso etnográfico. Trazando así una relación analítica de la metodología con el análisis de dichos discursos y los objetivos de investigación trazados.

El **capítulo sexto** expone una propuesta de intervención para la superación de daños psicosociales causados a este grupo de mujeres. Así mismo las conclusiones del trabajo realizado.

2 PRIMERA PARTE: PRECISIONES CONCEPTUALES. MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

Dentro de lo que se entiende por migración como fenómeno y sus características, históricamente la sociedad ha estado constituida por procesos de movilidad, es decir, lo que se denomina migración. Este constante movimiento de personas es el resultado de algunos factores como: el crecimiento de la población, desastres naturales, búsqueda de mejores condiciones económicas, persecuciones políticas, guerras, entre otras.

Por lo tanto, en este apartado se van a exponer el concepto de migración resaltado la migración forzada, migración interna y desplazamiento forzado, que cuentan a su vez con unas particularidades jurídicas, sociales, y políticas diferenciadas que habitualmente tienden a ser confundidas.

2.1 Migración y distintos procesos migratorios

Existen varias definiciones acerca de lo que es migración pero dentro de esa gran gama de definiciones existe un elemento común que se plantean en varios estudios, investigaciones y artículos de organizaciones como: ACNUR, Observatorio para las migraciones, OIM, investigaciones y trabajos académicos que tiene que ver con la forma de analizar las migraciones como un fenómeno de desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia de las personas de un lugar de origen a uno de llegada.

Desde el concepto de migración, (*Oslo*, 1998) se refiere a la *migración* como un desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia de las personas, de un lugar de origen a uno de recepción o de llegada y que trae consigo el traspaso de divisiones geográfico- administrativas, ya sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. En este sentido, se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo la temporalidad está determinada por la definición que al respecto establezca cada país con sus políticas migratorias.

Según la (*OIM*, 2006), la *migración interna* tiene que ver con un movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él (por ejemplo, movimientos rurales hacia zonas urbanas).

En el caso de la migración internacional, es un movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo (Alvarán, 2010). Para ello, estas personas han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

Cuando se habla de las personas que experimentan el fenómeno de la migración, la denominación que presentan es de *migrantes*. Éstos son sujetos que voluntaria o involuntariamente abandonan un territorio nacional o local durante un periodo significativo de tiempo y cuyo movimiento implica una nueva organización de sus proyectos de vida, por causas económicas, sociales, políticas o ecológicas (Rodríguez y Schnell, 2007). Las razones que generan que este individuo se desplace de un lugar a otro pueden deberse a varios factores. Según (Bello, 2007), las migraciones pueden clasificarse en:

- *Migraciones por desastres naturales*: la migración se presenta por la emergencia de fenómenos naturales (terremoto, volcanes, inundaciones...) que ponen en riesgo la vida e integridad física de las personas que habitan un lugar en particular.

- *Migraciones económicas*: esta migración es voluntaria. En ella, las personas buscan mejorar los ingresos económicos, ya que en sus países de origen existen dificultades y/o límites en la consecución de una buena calidad de vida que no les proveen de los sustentos mínimos de subsistencia. En estos últimos años se ha generado un fuerte debate para clasificar si las migraciones económicas son realmente voluntarias, esto se debe a las crisis económicas globales.

Este movimiento migratorio es originado también por la diferencia de bienestar entre países. Desencadenado de este modo el flujo migratorio (Rodríguez y Schnell, 2007).

- *Migraciones por razones políticas*: a diferencia de la anterior, este tipo de migración es involuntaria. Se produce en contextos de guerras, conflictos armados. Con el fin de salvaguardar y proteger la vida.

Teniendo en cuenta esta clasificación, el tipo de migración que se va a profundizar es esta última, que produce un movimiento o desplazamiento involuntario y presenta tres características o condiciones principales que se clasifican en: ***refugiados/as, asilados/as y personas en condición de desplazamiento.***

El *refugiado o refugiada*, es aquella persona que se ha visto forzada a abandonar su país de nacionalidad o en el caso de no poseer nacionalidad específica, el país donde habitualmente reside. Este desplazamiento puede ser debido a la persecución o al temor fundado por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas. En la mayoría de los casos no puede o no quiere regresar a su país (Rodríguez y Schnell, 2007).

Los y las asilados/as son personas que por motivos políticos encuentran asilo con protección oficial en otro país, en embajadas o centros que gozan de inmunidad diplomática.

Para el caso del desplazado o desplazada² es extranjero o extranjera o apátrida que huye de la guerra, de la violencia generalizada y de las violaciones de los derechos humanos fundamentales.

La diferencia que tienen estos tres conceptos es el estatus que puede adquirir el sujeto migrante involuntario en relación al territorio. Mientras el refugiado y el asilado abandonan las fronteras estatales generando un proceso migratorio internacional, el desplazamiento forzado se hace presente en el interior del territorio nacional, con la participación directa o indirecta del aparato estatal.

A modo de conclusión de las conceptualizaciones presentadas, haciendo referencia a las características que generan la migración, la (UNFA, 2010) destaca las siguientes causas: la búsqueda de una vida mejor para la persona misma y su entorno familiar, la desigualdad en ingresos entre distintas regiones dentro o fuera de un determinado lugar, las políticas migratorias³ y laborales de los países de origen y destino, los conflictos políticos (que impulsan la migración fronteriza, como los desplazamientos de un mismo país), la degradación del medio ambiente representado en pérdidas de tierras, cultivos o bosques y el éxodo de profesionales o migración de jóvenes más formados de países en desarrollo para llenar huecos en el campo laboral de los países industrializados.

² Dentro del concepto de desplazamiento se encuentra el desplazamiento forzoso que consiste en despojar a las personas de su casa o tierra contra su voluntad, de un modo atribuible directa o indirectamente al Estado. El desplazamiento interno es un desarraigo forzado por el gobierno que promueve una huida dentro del país y su concentración en determinadas zonas. (Rodríguez y Schnell, 2007)

³ Estas políticas son el conjunto de unas disposiciones legales que norman los movimientos migratorios, entre los que se encuentran la concesión de permisos de trabajo, presentación del visado al llegar a la zona receptora, establecimiento de cuotas de entrada (Rodríguez y Schnell, 2007) también supervisan el número de personas de un determinado país que pueden entrar al otro, por la demanda laboral que el país receptor necesite.

2.2 Algunos datos estadísticos de las migraciones

Como se ha expuesto anteriormente la migración se ha ejercido desde muchos años atrás y en la actualidad es uno de los fenómenos clave en pleno siglo XXI. Para entender mejor este fenómeno los estudios se sustentan en base a cifras estadísticas y herramientas cuantitativas que muestran o dejan ver cómo han evolucionado los procesos migratorios, cuanta gente se ha movilizad, las transformaciones que ha sufrido el fenómeno en el pasar de los años.

Las estadísticas que figuran en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013 abarcan los últimos 13 años de la labor de la OIM e incluyen datos sobre diferentes tipos de actividades relacionadas con el traslado de personas (como reasentamiento o repatriación) pero también otras formas de intervención que han evolucionado considerablemente con el correr de los años, como la facilitación de la migración laboral, la asistencia a las víctimas de la trata, el retorno voluntario y otras formas de asistencia a los migrantes. En donde cabe resaltar la cifra especialmente de Refugio, migraciones forzadas y desplazamientos internos:

Entre 2001 y 2010 más de 60 millones de desplazados internos, refugiados, migrantes desamparados y excombatientes, entre otros, se beneficiaron de alguno de los programas de la OIM en respuesta a situaciones de emergencia y a crisis humanitarias. Y a finales del año 2011 el número de personas desplazados en todo el mundo se situaba en 42,5 millones, de los cuales 35,4 millones han estado o están actualmente bajo la tutela de ACNUR.

Como se puede observar en el **cuadro No. 1** Colombia es uno de los países con las cifras más altas en cuanto a población desplazada interna se refiere.

Tabla 1. Informe de ACNUR. Tendencias Globales sobre los Refugiados 2012

Colombia	5.000.000
Iraq	2.385.900
R.D.C	1.317.900
Sudán	1.325.200
Uganda	1.075.300
Somalia	709.200
Costa de Marfil	686.600

Azerbaiyán	469.200
Sri Lanka	400.000
Serbia	246.000
Georgia	227.600
R. Centroafricana	200. 000
Chad	158.900
Afganistán	155.200
Bosnia y H.	147.000
Fed. Rusa	135.500
Fed. Rusa	129.300
Yemen	112.700
Líbano	100.000
Myanmar	58.500
Timor-Leste	16.200
Georgia	13.900
Nepal	4.000
Montenegro	3.500
Croacia	2.900
Total	18.740.400

Al término de 2013, había 51,2 millones de personas desplazadas forzosamente en el mundo a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o/y las violaciones de derechos humanos. De ellas, unos 16,7 millones eran refugiados: 11,7 millones bajo el mandato de ACNUR. La cifra total incluía a 33,3 millones de desplazados internos y casi 1,2 millones de solicitantes de asilo. El nivel de desplazamiento de 2013 fue el más alto del que se tiene registro desde que se realizan estadísticas globales sobre el desplazamiento forzado en el mundo.

Tabla 2. Informe ACNUR. Tendencias Globales sobre los refugiados 2013

Afganistán	2.556.600
República Árabe Siria	2.468.400
Somalia	1.121.700
Sudán	649.300
República Democrática del Congo	499.500
Myanmar	479.600
Irak	401.400
Colombia	396.600
Vietnam	314.100
Eritrea	308.000

Estas cifras ponen de manifiesto la vulnerabilidad de la población civil frente a las confrontaciones armadas, actos bélicos, dictaduras, reveladas en la expulsión masiva de poblaciones que se ven obligadas a huir para proteger sus vidas. Al mismo tiempo, los datos permiten ver un incremento significativo que ha adquirido el fenómeno en estos últimos años, visibilizando una problemática que alcanza mayor importancia en las políticas públicas de cada uno de los países que se ven afectados por el fenómeno social.

2.3 Migraciones internacionales

Las migraciones internacionales son movimientos de la población como resultado de las transformaciones y cambios globales que se manifiestan en: un orden económico, en las relaciones internacionales, altos niveles de densidades étnicas y culturales así como el desdibujamiento de las fronteras tradicionales (Alvarán, 2010).

Actualmente los flujos migratorios se producen por:

- Tendencias demográficas
- Conflictos armados
- Desastres naturales
- Insuficiencias estructurales del desarrollo
- Desigualdades en las economías nacionales
- Condiciones de pobreza
- Falta de oportunidades laborales
- Desigualdades en la riqueza

El proceso de globalización asimétrica profundiza las desigualdades a nivel de desarrollo con el aumento de la migración internacional donde se produce una visión conflictiva de dichos movimientos en los lugares de recepción, sin embargo, existen riesgos inesperados que amenazan los derechos de los individuos que migran y forman una erosión de masa crítica del capital humano.

Resumiendo, la migración internacional se da a partir de dos características base:

1. Flujos financieros y de comercio. Libre mercado.
2. Países de origen y receptores. Las migraciones se mueven según intereses políticos, económicos, nacionales, coyunturales al margen de los Derechos Humanos. La direccionalidad de las migraciones es un indicador de los cambios en las relaciones entre los llamados países del “norte y países del sur” (Lacomba, 2008, pág. 58).

Los actuales procesos migratorios internacionales han cambiado a través del tiempo sus dinámicas, esto quiere decir que se diversifican, mundializan, aceleran, y feminizan producto de economías fuertemente relacionadas movimientos transnacionales de capitales y mercancías, nuevas tecnologías del transporte que han proporcionado una mayor facilidad de movilización transfronterizas (Puyana, 2013).

La mirada de las relaciones en las migraciones internacionales es compleja y se encuentran en diversos escenarios, que implican un tejido de lazos sociales, simbólicos y materiales entre los países de origen y destino. Las relaciones que se dan entre los Estados fomentan la formación nuevas y diversas comunidades.

2.3.1 Contextualización histórica de las migraciones internacionales

Las migraciones internacionales tienen profundas raíces que constituyen la evolución de la humanidad, donde se han establecido de acuerdo a: reserva de mano de obra para construcciones en el caso de los imperios en Egipto, expansión de los movimientos migratorios de esclavos que fue el caso de la expansión árabe y en la conquista de América con los Españoles y portugueses. Estos flujos migratorios propiciaron el establecimiento y la creación de nuevos estados, territorios, abrió escenarios para la producción, el comercio. Por lo tanto a raíz de las migraciones se empiezan procesos transformadores de escenarios económicos, sociales y políticos (Lacomba, 2008).

Entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se realizaron grandes desplazamientos que fueron pieza fundamental para la constitución y desarrollo del sistema capitalista, las ciudades de occidente fueron la cuna para el sistema y la migración hacia ellas alimentó su crecimiento en desarrollo económico y político.

El mundo conoció entonces la migración con dos corrientes contrarias: una de libre traslados de europeos que cumplió un papel relevante en la unión económica de “países del norte a países del sur” y por otro lado la inclusión de trabajadores de diversos orígenes hacia regiones del trópico. Este último tipo de desplazamiento en muchos casos fue forzado recordando la migración forzada de los/las africanos/as en siglos anteriores (Aja, 2004).

Para mediados del siglo XX con el desarrollo del capitalismo se reestructuraron formas urbanas y nuevas olas de movimientos migratorios. Algunos países comienzan a presentar selecciones restrictivas y protección nacional de fronteras, luego se presentan la protección de mano de obra nacional frente a la competencia de inmigración extranjera. Para la época de los

setenta, se produce un aumento de los movimientos migratorios en todas las regiones geográficas estos movimientos lo realizan todo tipo de personas: trabajadores/as, profesionales, refugiadas/os. Dos décadas después en los noventa se marca un aumento de la selectividad de los migrantes, con el énfasis en la seguridad como protección de las sociedades frente a: el narcotráfico, terrorismo internacional, tráfico de personas, etc.

Los pilares del movimiento migratorio, es decir, *la globalización económica y la integración* suponen una mayor libertad de circulación de bienes y capitales igual que de trabajadores/as y servicios que redujeron barreras ideológicas y culturales pero que reforzaron tensiones nacionalistas que han dado lugar a limpieza étnica y otra clase de movimientos forzados, esto por ejemplo se vio reflejado para el período posterior a la guerra fría.

Con el fin de articular diversos asuntos con respecto a las migraciones forzadas se clasifican en cuatro niveles (Aja, 2004):

Nivel macrosistémico: Se encuentran Derechos Humanos, género, globalización económica, migración, desarrollo, instituciones, salud, vulnerabilidad, xenofobia y discriminación.

Nivel exosistémico: conflictos armados, catástrofes naturales, refugio-fronteras, integración y comercio, Transnacionalismo e identidades, mercados laborales y políticas.

Nivel microsistémico: comunidades, familias, redes, remesas, movilidad, tradición migratoria.

Nivel individual: biografía, calificaciones, decisiones individuales, género, edad, escolaridad, perfil psicosocial.

Acompañando estos niveles existen también una serie de indicadores para tener en cuenta en los flujos migratorios internacionales (Valido, 2004):

Migrantes regulares: se encuentran tratamientos a mujeres y menores, segunda generaciones de migrantes, trabajadores transnacionales, trabajadores en la frontera, estudiantes y profesionales.

Migrantes en situación irregular: migrantes irregulares, forzados, desplazados y refugiados, migrantes comisores de delitos.

Relación ciudadanía/nacionalidad en los migrantes: doble o múltiple ciudadanía, apátridas.

Ahora bien, también existen unos derechos y deberes de los migrantes según establezca la legislación del país receptor:

Derechos: libertad de circulación, salud, educación, trabajo, seguridad social, vivienda digna, intimidad familiar, garantías jurídicas, participación pública, reunión manifestación, asociación, libertad de creencia.

Deberes: cumplimiento de las condiciones por la categoría migratoria, ordenamientos legales del país receptor, contribución al fisco.

Características de las migraciones internacionales

- Los procesos migratorios internacionales producen impactos en todos los países del mundo, donde se observa una aceleración continua de emigrantes e inmigrantes a partir de los procesos de globalización y sus efectos como: la pobreza, el desempleo, exclusiones sociales, y conflictos bélicos cada vez más agudizados.
- Las migraciones internacionales están clasificadas ya sea por la temporalidad (migrantes temporales, de mediano plazo o permanentes) así como por sus rasgos: emigrantes económicos, exiliados/as políticas, feminización de las migraciones, etc.
- La presión de migrar a partir de una relación entre la población y los recursos (económicos y sociales).
- Redes de solidaridad social (familiar) que facilitan el tránsito y asentamiento de una o varias personas.
- La persona que realiza el proceso migratorio tiene una clara motivación que es: mejorar sus condiciones de vida. Donde cada persona definirá esa calidad de acuerdo a variables internas y externas.
- Algunas veces las migraciones internacionales son provocadas por motivaciones políticas, guerras, revoluciones, persecuciones religiosas o raciales.
- La migración internacional ha cambiado de forma vertiginosa en los últimos 40 años, esto va asociado a procesos productivos, especialización y avance de los medios de comunicación, la ampliación de canales de difusión de ideas, los valores, finanzas,

mercancías, tratados de libre comercio, políticas migratorias entre países, globalización.

2.4 Las migraciones forzadas

Según la OIM la migración forzada se utiliza para describir un movimiento de personas en el que *“se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y la subsistencia bien sea por causas naturales o humanas”*. Como ejemplo se tienen los movimientos de refugiados, y de desplazados internos, así como desplazamientos por desastres naturales, ambientales o hambrunas.

Según el diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, la migración forzada tiene que ver con *“el movimiento de la población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente, que es involuntario, es decir, motivado por la presión –o la amenaza- de factores externos actuando aisladamente o en conjunción”*.

Este tipo de desplazamientos activados por calamidades naturales o por conflictos armados ha sido una forma de salvaguardar la vida. En el transcurso del tiempo la migración forzosa se ha definido por oposición a la migración voluntaria. En la migración voluntaria las personas gozan de la determinación en su capacidad de elección ante su posible desplazamiento, contrario a esta, la migración forzada presenta un elemento de coacción externa la cual es la que determina el desplazamiento.

La movilidad forzada esta determinada por las fuerzas de expulsión, es decir, las motivaciones para migrar se fundamentan en el lugar de origen y no en los posibles atractivos que ofrecen los sitios de llegada (Ruíz, 2008,)

Actualmente el mundo esta cambiando rápida y constantemente, dejando que las sociedades y sus países presenten formas de actuación diversas para adaptarse a dichos cambios. Por tanto, la migración ha sido un fenómeno que genera todo tipo de expresiones tanto de repulsión al extranjero pero al mismo tiempo enriquecimiento a través de la multiculturalidad. La migración es una de las formas de lograr el intercambio de talentos, servicios, competencias y experiencias. Sin embargo, la migración sigue siendo un punto difícil de tratar en la agenda política de los Estados, en contraste con lo que se esta generando en el contexto social y económico.

2.4.1 Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es una situación indeseable para las personas que lo padecen, constituyéndose en un “crimen de lesa humanidad”⁴ afectando los derechos humanos no solo fundamentales o de primer orden sino también los derechos económicos, culturales, sociales, políticos y territoriales. Las consecuencias que representa el dejar la tierra y con esta las actividades cotidianas genera afectaciones en la integridad, dignidad e identidad, por lo tanto en su bienestar físico y emocional.

En un trabajo con víctimas de la guerra, desde las ciencias humanas y sociales, específicamente desde el Trabajo social se concibe el desplazamiento forzado como un indeseable social porque por acción o por omisión el Estado para el caso colombiano y de otros países que presentan conflictos armados, es responsable de esta situación siendo invisible desde la protección como en la protección y reparación a las víctimas.

Esta situación toca a todas las personas sin discriminación: mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos, ancianas afrodescendientes, indígenas, campesinos y campesinas que se encuentran sin quererlo⁵. Donde les son violentados sus derechos a través de mecanismos como miedo, terror, desalojos, amenazas. Estrategias de guerra en un estado autoritario con características propias de crisis humanitarias y que por la misma situación se fueron de sus lugares de residencia ya sea porque querían preservar sus vidas o bien proteger a familia y allegados.

El desplazamiento forzado se encuentra vinculado a la categoría general de migraciones como un movimiento involuntario que se produce en principio al interior de un país pero que puede trascender fronteras. Dicho fenómeno responde a unas situaciones internas a nivel político, social y económico.

Las Naciones Unidas en su informe conforme a los principios rectores de los desplazamientos internos⁶ reflejan un avance jurídico y normativo universal para la protección de los desplazados internos, sus Derechos Humanos, y el Derecho Internacional Humanitario. Estos

⁴ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

⁵ Esta es otra de las claridades que hay que tener en cuenta para la realización de trabajo psicosocial con las víctimas y es precisamente el reconocer que el desplazamiento forzado es un acto obligado para de esta manera lograr con la víctima desinstalar la culpa que para muchos genera el desplazamiento forzado.

⁶ Informe “Intensificación de la promoción y el fomento de los Derechos Humanos y las libertades Fundamentales, En particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión Derechos Humanos, Éxodos en Masa y Personas Desplazadas”. Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Comisión de los Derechos Humanos. 11 de febrero de 1998.

principios rectores se construyen para garantizar derechos y protecciones al momento del desplazamiento, la asistencia durante el mismo, reasentamiento y la reintegración.

“Los desplazamientos, consecuencia habitual de experiencias traumáticas de conflictos violentos, violaciones manifiestas de los derechos humanos y causas similares en las que la discriminación tiene un papel significativo, generan casi siempre condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas. Provocan la ruptura familiar, cortan los lazos sociales y culturales, ponen término a relaciones de empleo sólidas, perturban las oportunidades educativas, niegan el acceso a necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y la medicina, y exponen a personas inocentes a actos de violencia en forma de ataques a los campamentos, desapariciones y violaciones”. (Bello, 2010. Pág. 10).

“Los principios rectores contemplan las necesidades específicas de los desplazados internos de todo el mundo. Definen los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado y para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración” (Extracto del documento E/CN.4/1998/53/Add.2, de 11 de febrero de 1998).

A la normativa internacional se le agregan la legislación interna de cada país que ponen en marcha programas que favorezcan la garantía de derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado. Entre los principales instrumentos jurídicos para los desplazados internos se encuentran: Resolución N°63/148. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007), Resolución N°3274(XXIX). Cuestión de la creación, de acuerdo con la Convención para reducir los casos de apátrida, de un organismo al que puedan acudir las personas que se crean con derecho a acogerse a dicha Convención (1974).

Para finalizar, el desplazamiento forzado interno implica para las personas un flagelo, el abandono de sus tierras y sus actividades económicas, sociales, políticas y culturales, sin necesidad de abandonar el país. Este fenómeno se considera como respuesta de las poblaciones para proteger sus vidas del encuentro de múltiples actores armados que ponen en riesgo la vida de la población civil y que, es también una estrategia de guerra que tienen los actores armados legales e ilegales que se encuentran disputando territorios para intereses personales.

La crisis humanitaria que ha aumentado en los últimos años en diferentes países del mundo, entre ellos Colombia, es resultado de conflictos armados internos sobretodo políticos y religiosos este último para los casos de países árabes. En la que participan actores estatales, insurgencia y autodefensas donde las consecuencias han afectado a la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas.

Salir de país involuntariamente significa *exilio* donde se produce un desarraigo, separación abrupta con el hábitat territorial humano, social y cultural de una persona. “*Significa también destruir lazos comunitarios de un individuo, arrojándolo a un medio desconocido*” (Castro, 2006, Pág.10).

El exilio puede ser una de las medidas de protección extremas a la que accede la persona, ya sea por imposición o de una manera voluntaria, en ambos casos lo que es importante resaltar es el sentimiento de desarraigo que el exilio supone. Al final, la pérdida y el cambio en las condiciones espacio-temporales afectan a la persona aún cuando pueda resultar un proceso de libre elección.

2.4.2 Refugio

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y Apátridas se firma en 1951 donde se completó en el año 1967 con el protocolo de New York. En su artículo 1 define:

“Toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de su país; o bien que, sin tener nacionalidad o encontrándose fuera de su país de residencia, no puede o no quiere regresar” (Art. 1, A.2)

Para determinar el refugio, existen dos características: *la persecución y el temor fundado*. Dicha convención expuesta anteriormente muestra:

- a. Se trata de garantizar los derechos civiles y políticos.
- b. Se trata de un documento europeo (en época de la posguerra se trata de repartir la carga de refugiados).
- c. Se trata de situaciones individuales, no colectivas. Con exclusión de aquellas personas que huyen por causa de una violencia generalizada.

En el año 1969, con el creciente número de refugiados/as llevó a la *Organización para la Unidad Africana (OUA)* a la Convención que trata los aspectos específicos del problema de los refugiados en África, que expresa:

“El término refugiado se aplicará a toda persona que, debido a una agresión externa, ocupación, dominación extranjera o sucesos que alteran gravemente el orden público en una parte o en todo el país de origen o nacionalidad, se ve obligada a dejar su lugar habitual de residencia para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o nacionalidad”.

Dentro de la búsqueda conceptual del término de refugiado se amplía su definición: a las personas desprotegidas por las autoridades debido a una agresión externa, ocupación, dominación, etc.; se reconoce la legitimidad de huida en circunstancias de peligro

generalizado, así mismo se incorpora el término de “desplazado”. Esto se ve materializado en la *Convención de Cartagena (1984)* aprobada por la OEA:

“Todas las personas que han tenido que abandonar su país porque sus vidas, su seguridad o su libertad están amenazadas por la violencia generalizada, la agresión externa, los conflictos internos, la masiva violación de los derechos humanos y otras circunstancias que alteran gravemente el orden público”.

2.4.3 Categorías de los refugiados

Refugiado legal: se ajusta a la Convención de Ginebra de 1951 y al Protocolo de New York de 1967.

Refugiado “de facto”: víctima de conflictos armados, políticas económicas erróneas, calamidades naturales.

En todos estos casos la migración es involuntaria y deben ser tratados como refugiados tanto en Europa como en países que conceden el asilo.

Desplazados: personas que realizan movimientos migratorios involuntarios dentro del propio país.

El refugiado no es entonces la persona que migra simplemente para mejorar su nivel de vida. “Los que huyen de condiciones económicas que ponen en peligro su vida e integridad física deben ser tratados de manera distinta a la que se emplea con aquellos que emigran para mejorar su propia situación” (Oller, 1995).

2.4.4 Razones del desplazamiento forzado internacional (Refugio)

Razones políticas: a partir de las dos guerras mundiales, se han llegado a extremos de destrucción en la historia de la humanidad. Negocios armamentistas, divisiones ideológicas, zonas de influencia geopolíticas, han dado a conocer al mundo las guerras, torturas, desapariciones que a su vez muestran el desprecio absoluto por los derechos humanos donde las principales víctimas son la población civil.

Razones económicas: las políticas neoliberales mantiene el sobre-desarrollo hegemónico de países ricos a costa del subdesarrollo del resto de países. Incluyendo también la deuda externa, los megaproyectos extractivistas de recursos naturales que alteran la biodiversidad, desastres naturales etc.

Razones étnicos religiosas: guerras ideológicas basadas en las religiones, cultos y grupos étnicos de supremacía. Eliminando cualquier grupo contrario a sus ideas.

En la necesidad de garantizar el principio de que los seres humanos, sin distinción alguna deben gozar de los derechos y libertades fundamentales, constituye la primera manifestación al respecto con la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta misma señala en su preámbulo que se hace necesario revisar y codificar acuerdos internacionales anteriores que hacen referencia al estatuto de refugiados, ampliando así los instrumentos y la protección para los y las mismas.

Tanto la figura de refugiado/a como de asilado/a ambas suponen la salida de personas del país de origen, como también el de residencia a causa de persecuciones y serios peligros, y la búsqueda de protección y seguridad de estado como concede el refugio o el asilo (Ponte, 2000).

En la actualidad son ciento cuarenta estados los que han ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, no todos tienen el mismo potencial para conceder protección efectiva y por lo tanto no hay igualdad en la búsqueda de países de destino. Los países receptores de personas refugiadas y asiladas son por lo general estados con una economía desarrollada y estable que permite tener unos servicios sociales eficaces que dan cobertura a la mayoría de población.

Establecer una diferenciación de las figuras de refugio y asilo es complicado ya que existen diferentes regulaciones sobre las mismas en el campo internacional. Si bien existe un instrumento jurídico como es la Convención de Ginebra que da una definición del estatuto de refugiado, no existe por otro lado, un instrumento que ofrezca una definición sobre el asilo. Varios trabajos referentes al estudio de estas categorías, exponen que la diferencia principal consiste en el grado de protección que otorgan cada una de las instituciones así como el otorgamiento del estatuto de refugiado puede considerarse una obligación para los estados firmantes de la Convención pero en el caso de asilo consiste en un derecho del estado será acordado de forma discrecional.

El estatuto de Refugiado

El otorgamiento del estatuto del refugiado es declarativo, ya que la persona a la que se le concede es un refugiado/a desde el momento en el que se dan en ella los elementos

definidores de dicha condición, por lo tanto cuando el Estado otorga dicho estatuto, lo que realiza es un reconocimiento formal de la condición de refugiado/a.

Uno de los derechos que acompaña este reconocimiento, consiste en la aplicación del principio *non refoulement* este principio se recoge en la Convención de Ginebra⁷ consiste en la prohibición de devolución o expulsión del o la refugiada/o a un territorio en el que su vida o libertad corran peligro debido a motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo de social u opiniones políticas.

Causas que darán lugar a la cesación de la condición de refugiado/a

1. El refugiado/a se haya acogido de nuevo a la nacionalidad de su país, entendiéndose el establecimiento de las relaciones normales con el país de origen.
2. Naturalización del refugiado/a, por lo tanto al otorgamiento de de protección por país de nueva nacionalidad.
3. Regreso voluntario al país de origen. Con el establecimiento del mismo con el objeto de residir permanentemente.

⁷ Art. 33.1

2.4.5 Asilo⁸

En relación con el derecho de asilo, no existe ningún instrumento jurídico de carácter general que reconozca dicho derecho. Los instrumentos internacionales que se tienen en cuenta y hacen referencia al asilo son: La Declaración de los Derechos Humanos⁹ y la Declaración sobre Asilo Territorial de la Asamblea General de Naciones Unidas. El artículo de la Declaración de los Derechos Humanos no está reconociendo el derecho al asilo de los individuos como derecho humano, es decir, se reconoce el derecho a buscar asilo pero no el derecho a obtenerlo (García, Robles y Fuentes, 2002).

Puede decirse entonces que debido a la relación entre asilo y la entrada de extranjero/as, no existe obligatoriedad para los Estados conceder asilo, ni derecho al individuo para que se lo otorguen.

Tanto la Convención de las Naciones Unidas para los Refugiados de 1954 y posteriormente en 1967 sirven como marco general que protege los derechos de los refugiados en diferentes aspectos:

- No discriminación (raza, religión, país de origen)
- Igualdad ante la ley
- Bienestar (vivienda, salud, educación, trabajo, seguridad social)
- Derechos de reunión y libre circulación
- No ser devuelto a su país, en caso de expulsión

Desde estas convenciones hasta el día de hoy se han constituido nuevas políticas para con los refugiados:

- La caída del muro de Berlín, en 1989, la migración de ciudadanos del antiguo bloque soviético a la Alemania reunificada.
- Acuerdo Schengen y la Convención complementaria que establecen endurecimiento de las políticas migratorias en Europa, esto se refleja en: condiciones de acceso al

⁸ Como señala el diccionario de la lengua española de la Real Academia, “lugar privilegiado de refugio para los perseguidos” en su figura el asilo equivale también a “amparo, protección, favor”.

⁹ En la Declaración de los Derechos Humanos se establece en su artículo 14 el derecho a buscar asilo y a disfrutar del mismo.

territorio para el no-europeo, exigencias de visados, determinación del país responsable ante una demanda de asilo, entre otras.)

- La Convención de Dublín. Este establecía cual era el estado responsable de las solicitudes de asilo.
- El Tratado de Maastricht que sella la Unión Europea.

Hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de regulación respecto al derecho de asilo por lo que la normativa mínima dificulta la determinación y diferenciación del asilo por lo que se hace difícil un análisis profundo con respecto a la categoría.

El derecho de asilo puede ser entendido como “*el derecho de toda persona que huye de la persecución a ser acogida y protegida por autoridades y sociedades diferentes de aquellas de las que huyen*” (Pérez 2003, pág. 228) cita a Garrido (1991). Por otro lado, se considera que el asilo se da en dos situaciones distintas de la protección del individuo:

1. Son las garantías provisionales de acogida y previas al reconocimiento del estatuto del refugiado.
2. Posterior protección territorial del Estado, consecuencia de la determinación de la condición de refugiada/o.

Modalidades del asilo en el orden jurídico internacional

Asilo territorial

El asilo territorial tiene que ver con la acogida permanente que un Estado presta en su territorio a extranjeros “perseguidos”, o más en general a aquellos cuya vida o integridad física o moral esté en “peligro” fuera de las fronteras.

Cuando la persona solicitante busque protección frente a peligros ocasionados por causas distintas a la “persecución” señalada: catástrofes naturales, conflictos armados internos o internacionales, deterioro de la situación económica de un país. “*Los peligros contra los que se buscan la protección son ante todo los que atañen a bienes esenciales de la persona, es decir, de la vida misma, su integridad física y moral, al final su supervivencia*”. (Mariño, 1995. Pág. 518.).

Este asilo territorial se le otorga a extranjeros/as en situaciones que se denominan “por razones humanitarias” que generalmente afecta a grupos importantes o incluso a grupos de refugiados por encima de las fronteras estatales.

Asilo diplomático

De acuerdo con la Convención de Caracas sobre el asilo diplomático del 28 de marzo de 1950:

“el asilo otorgado en legaciones, navíos de guerra y campamentos o aeronaves militares, a personas perseguidas por motivos de delitos políticos (...)”

Se trata entonces de personas que necesitan “acogida protectora” que un Estado otorga a personas perseguidas por motivos (se incluyen delitos) políticos. La protección del asilo diplomático se realiza frente al Estado territorial consiste en ejercer el derecho de exigir a éste que otorgue al asilado/a un salvoconducto que le permita abandonar el territorio donde está el “lugar inviolable” para entrar en el territorio del Estado “asilante” o en el de otro Estado (Mariño, 1995 pág. 519.)

El derecho de Asilo en España

El derecho de Asilo en España se materializa en la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y Condición de Refugiado¹⁰. En España una persona demandante de asilo debe presentar pruebas¹¹. La minoría de solicitantes a quienes se les concede asilo, viven en situaciones precarias sobretodo en los primeros meses de su llegada ya que han tenido que reducir las prestaciones económicas.

En su reflejo en la legislación española, el derecho de asilo y la condición de refugiado se confunden, llegando a convertirse esta última en la manifestación de la protección dispensada por el asilo. Aunque entre las modificaciones que trajo la ley de 1994 se señala principalmente la eliminación de la doble figura del asilo y el refugio, como establece la exposición de motivos, el asilo consiste en “ la protección dispensada por España a aquel extranjero a quien se le reconozca la condición de refugiado” con esto queda entonces

¹⁰ Ley 5/1984, de 26 de marzo reguladora del derecho de asilo y condición de refugiado, modificada posteriormente por la ley 9/1994, de 19 de mayo. BOE 23 de mayo 1994, núm. 122.

¹¹ Motivos por los cuales tuvo que abandonar su país y no puede volver

reducida la obtención del asilo a las mismas de obtención de refugiado, se limita entonces la obtención de protección y por lo mismo la reducción del número de asilados/as.

Para la presentación de solicitudes de asilo se dispondrá de un mes desde la entrada al territorio nacional o veinticuatro horas en caso de solicitudes presentadas en la frontera, momento en el que empieza el trámite de admisión y dará lugar a la suspensión de los procedimientos de extradición o rechazo en frontera. Durante la espera de admisión del trámite se notificará a ACNUR la presentación de la solicitud el cual emitirá un informe de la misma que acompañara la propuesta de inadmisión a trámite de la oficina de Asilo y Refugio perteneciente al ministerio de Interior para que decida, produciendo en caso contrario la admisión a trámite si en el plazo de sesenta días desde la presentación de la solicitud no ha habido pronunciamiento.

Mientras el derecho de asilo supone una efectiva protección territorial del Estado que consistiría en permiso de trabajo y residencia, donde podría ser definitiva, el derecho de refugio simplemente implica el derecho de no devolución.

Migrantes políticos

El migrante político aparece como alguien que intenta escapar de la persecución política en su propio país: es una persona que si se queda arriesga su vida o puede ser encarcelada. Forma parte de la ideología legitimadora de las democracias parlamentarias que ciertos países tienen que tener lugares que permitan el asilo para las personas que se hallan en esa situación. Así entonces el derecho al asilo es fundamental en la filosofía de la democracia y de los derechos del individuo frente al estado.

La práctica del derecho al asilo es regulada por normativas que establecen que solamente aquellas personas que sufren determinadas limitaciones de derecho tienen derecho al asilo. Dentro de esta afirmación se encuentran limitaciones a casos que de personas que no son acusadas de crímenes políticos pero que si experimentan persecución (ejemplo: los homosexuales). La mayoría de filtros que existen es la admisión de asilo en aquellas solicitudes que provienen de ciertos países a los que se consideran posibles violadores de derechos humanos.

2.5 Migraciones y género

Una de las características de la migración de finales del siglo XX fue el aumento de la presencia de mujeres en los flujos migratorios. Significativamente las mujeres que migran generan una gran fuente de ingresos y no se queda en el rol de acompañante de la persona que migra.

Parte de las mujeres que realizan procesos migratorios lo hacen para acompañar a sus parejas y familias en función con la reubicación familiar, donde aumenta el número de mujeres que lo realizan solas donde representan una fuente de ingreso para sí mismas y para sus familias.

La creciente participación femenina se identifica en flujos migratorios desde Latinoamérica a Estados Unidos y Canadá, para zona de Europa la mayoría de mujeres inmigrantes llega a España como país receptor. Las variaciones de flujos según el género tienen que ver con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en determinadas actividades, efectos de las redes así como la reubicación familiar. *“Estos mecanismos representan por un lado condiciones que generan empoderamiento para las mismas mujeres pero también pueden perpetuar asimetrías colectivas y relaciones de subordinación”* (Martínez, 2007, pág. 2).

La participación de las mujeres dentro de los flujos migratorios obliga a analizar tanto la influencia de los determinantes económicos como su relación con consideraciones sociales, familiares, culturales y políticas. Es necesario también concentrarse en seguir un esfuerzo por la producción de información sobre la migración femenina, ya que por varios años este tema estuvo en la invisibilidad. Por lo tanto, es realmente importante para este tipo de trabajos investigativos incluir la perspectiva de género.

Esta perspectiva de género le aporta a trabajos sobre migraciones internacionales unas características diferenciadas y distintivas en cuanto a los hombres y las mujeres. El reconocer estas diferenciaciones es resultado de la visibilización que varios estudios, artículos de feministas y personas especializadas en migraciones que han puesto sobre la mesa¹².

¹² Estudios sobre migraciones en general exponían el rol de la mujer como una acompañante pasiva, “la que sigue a su esposo”, o la que “espera en su país de origen”. Por lo tanto el enfoque de género en este tema ha generado una crítica a esta concepción del rol de la mujer.

Las migraciones a través de los cuestionamientos y debates del papel de la mujer se van feminizando, no solo por el aumento de la presencia de la mujer en los movimientos migratorios, sino también por el cambio de los perfiles. Las mujeres latinoamericanas migran de forma independiente y se constituyen en los primeros eslabones de las cadenas migratorias después de sus parejas e hijos/as. (Puyana 2013). Desde hace ya diez años estudios con perspectiva de género han mostrado que las mujeres son protagonistas y sujetos activos con proyectos migratorios propios. Ante las crisis de tipo económico, político y social en sus países de origen se van en busca de nuevas oportunidades para enfrentar la precariedad y en la búsqueda de garantizar sus derechos.

Por lo tanto el incluir la perspectiva de género en el tema de las migraciones, permite profundizar las relaciones, los simbolismos culturales y las prácticas desde las diferencias y alianzas en el ejercicio de poder, el juego entre las lógicas de dominación, subordinación y resistencias que se evidencian en las relaciones interpersonales.

La migración es un fenómeno de múltiples dimensiones. Este se ha caracterizado por no ser sólo el resultado del éxodo de una parte de la población con el objetivo de lograr una mejor calidad y status de vida, sino porque deja una profunda huella en las comunidades expulsoras. Por sí misma, representa importantes cambios en la dinámica de población ya sea de tipo demográfico, económico, social y familiar. Por lo tanto, son en las comunidades expulsoras de migrantes, donde se gestan profundos cambios tanto a nivel individual, familiar y colectivo. Los efectos del fenómeno migratorio, en las comunidades expulsoras de migrantes, traspasan las fronteras del ámbito privado y se incorporan a los intereses del gobierno, lo que afecta el desarrollo de sus políticas públicas.

En esta primera parte conceptual se recoge la tipología de las migraciones resaltando el refugio y el asilo, para mostrar los vacíos que existen entre las medidas legales expuestas en el papel y la práctica actual. Ahora existen muchos debates acerca de la voluntariedad o no de migrar y se han ido mezclando razones económicas por las actuales crisis como las que tienen que ver con persecuciones políticas u orientación sexual.

Actualmente se ha visto que los refugiados y refugiadas se encuentran en situaciones delicadas y dramáticas ya que no reciben en muchos casos atención en los países a donde llegan, tienen una serie de trabas administrativas y legales que al mismo tiempo es la misma comunidad internacional la que ignora este tipo de situaciones.

Habiendo realizado una categorización y diferencias entre los tipos de migración, es posible que surja una propuesta donde se permita avanzar en la atención y acompañamiento a personas refugiadas al mismo tiempo haciendo un ejercicio reflexivo sobre las realidades y experiencias del mismo fenómeno. Acompañado de enfoques diferenciales y divisiones en la temporalidad.

Lo que da a conocer el desplazamiento forzado de mujeres lideresas latinoamericanas al resto del mundo es precisamente el alcance que tienen estas mujeres en el ámbito político que ha repercutido en movimientos, luchas y políticas sociales en cada uno de los países de los que provienen. Entre las luchas que se han creado y de alguna manera mantenido a pesar de este fenómeno se encuentran: el acceso a la vivienda, condiciones dignas en el ámbito laboral, la salud pública, participación democrática y defensa activa de los derechos humanos.

3 SEGUNDA PARTE. LA VIOLENCIA, ¿LAS VIOLENCIAS?

“Dondequiera que la estructura del poder de un país contradiga su desarrollo económico, es el poder político con sus medios de violencia el que sufrirá la derrota”. Engels

La violencia como concepto a partir de una revisión documental presenta una temporalidad¹³, una dimensión política, y una especificidad. La violencia puede verse como *“un hecho o secuencia de hechos”* (Salamanca, 2008). Cuando se habla de violencia o se estudia debe entenderse que no se trata de una sola, ni se puede entender la violencia fuera de un contexto y así mismo el entendimiento de la misma tiene un rasgo de subjetividad. Esto quiere decir que hay una diferenciación para quien la sufre como para quien la ejerce de formas directas e indirectas.

Las diferentes formas de violencia(s) ocurren y/o están ligadas a factores determinantes que van desde: la identificación de actores o agentes de la violencia, las víctimas y la delimitación espacial de los hechos violentos. Tanto las situaciones como las personas no son iguales antes y después de la violencia.

Para John Keane, históricamente la violencia se ha transformando y ya para el siglo XX, ocurren una sucesión de “barbaridades” poco probables en otros momentos de la historia donde este autor considera un “largo siglo de violencias”:

“Guerras genocidas, ciudades arrasadas por los bombardeos, explosiones nucleares, campos de concentración, oleadas de crímenes que se propagan como reguero de pólvora, este siglo ha conocido un grado de violencia, planificada o no, que supera todo lo previsible(...)” (Salamanca, 2008) cita a Keane (1996).

¹³ La condición temporal tiene que ver con la forma cíclica de la violencia. Periodos de mayor o menor violencia, tiempos de violencia como también tiempos de paz.

3.1 Caracterización de las violencias

Para la elaboración de una caracterización de las violencias es importante tener en cuenta los discursos que se entretajan sobre la misma así como los hechos violentos producidos en los dos últimos siglos.

Algunos elementos que se encuentran dentro de la caracterización de la(s) violencia(s) se destacan: la intensidad, probabilidad, conveniencia y justificación (Salamanca, 2008). Tanto *las armas como las guerras* son espacios y herramientas para utilizar dichos elementos, según Hobsbawm la *normalización* de estos acontecimientos al igual que la impunidad ha hecho que los seres humanos se acostumbren a una vida indigna, a una vida carente de principios.

Acontecimientos políticos, económicos, ideológicos, religiosos, sociales, raciales y culturales derivaron en sucesivas justificaciones sobre el uso de la fuerza a través de agresiones y violaciones a derechos fundamentales de los seres humanos. Que por medio de discursos ideológicos se entienda y convenza a la población las razones por las cuales se producen los exterminios. Así la violencia consistiría en imponer a toda costa “*ideas de bien*” donde al mismo tiempo se desconocen otras ideas por ser diferentes o contrapuestas a la imposición de un “bien moderno”.

Las relaciones de poder, son un foco por el cual se recurre a la violencia que llega con la llamada de la fuerza, esa que invade, que somete sin ningún tipo de miramiento sobre los valores de la parte sometida. Por ejemplo, cuando se estudian los regímenes en imposición de unos sobre otros, lo que se evidencia es un forzado cambio de mitos fundacionales, sistemas legales y organizaciones societales (Salamanca, 2008) cita a Keane, (1996). La fuerza dominadora proyecta ampliarse y poseer para su perpetuación –como es el caso de los imperios-.

Al reconocer la temporalidad en que ocurre la violencia, se puede decir, que no es algo pasajero sino que de alguna forma se perpetúan en el tiempo y trae consecuencias en espacios sociales determinados. Entonces en la construcción analítica del concepto, se parte de un antes, durante y después de la violencia. Lo que da a entender que no es la violencia misma lo que importa sino los resultados que producen, que se aprecian en un tiempo, en cómo ha ocurrido y como genera cambios en la sociedad.

Como hecho social, la violencia debe ser *socializada* ya que como se dijo anteriormente tiene unas repercusiones en las sociedades. Entonces, es la *guerra* una consecuencia de dicha violencia institucionalizada.

“la guerra es una forma de violencia entre colectividades donde los individuos borran su singularidad. El contendiente necesita eliminar cualquier parecido con el adversario (...). Los conflictos armados legitiman un cierto uso de la violencia y, en desarrollo, las personas dejan de tener las responsabilidades que habitualmente se les exigen”.
(Salamanca, 2008. Pág. 20) cita a Hoffman, (2000).

La violencia social se constituye en la introducción de la violencia a la población mediante un conflicto armado. Como en la violencia, los conflictos armados no tienen un impacto uniforme en la población, por lo que el tratamiento del concepto se realizará según como lo expone (Martín-Baró, 1990): en la clase social, el involucramiento en el conflicto, y la temporalidad.

La clase social

La población civil que es la parte dentro del conflicto más golpeada por la violencia. Dentro de esta población civil los sectores más pobres son los más golpeados ya sea por las limitaciones en el acceso a los servicios públicos, la distribución desigual de la riqueza, el desempleo y pobreza extrema.

La experiencia de estar dentro de sucesos violentos de larga duración resulta en costes en la psique de las personas y también en el ambiente del entorno donde se encuentran.

Involucramiento de los grupos y personas en la guerra

Esto se refleja en la participación de las personas en combates, el reclutamiento forzado por parte de los grupos armados sobre todo a adolescentes, niños y niñas. También están incluidos los informantes que través de amenazas empiezan a estar en un bando o en el otro.

La temporalidad

En este apartado se distinguen efectos inmediatos y efectos a largo plazo. Entre más prolongado sea el período de conflicto.

3.2 La violencia sociopolítica

Según el programa de Iniciativas universitarias para la paz y la convivencia¹⁴, define la violencia política como un medio de lucha política y social, que tiene como fin mantener, modificar y sustituir o destruir un modelo de Estado o sociedad. Estas estructuras institucionales pueden destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por afinidades políticas, sociales, gremiales, raciales, culturales e ideológicas, este o no organizado y con efectos psicosociales desde el sujeto hasta las interacciones sociales.

El punto de partida obligatorio para responder a interrogantes sobre la consecuencia de la violencia sociopolítica, es empezar por la ubicación del contexto histórico y cultural; es decir, la contextualización de los países que padecen este tipo de violencia y las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que se cometen en estas circunstancias.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo de autoridades del Estado. También es ejercida por otros grupos insurgentes que combaten contra el orden social vigente (CINEP, 2001).

1. La violencia sociopolítica y la guerra interna son fenómenos de larga duración.

Al prolongarse por décadas y repetirse cotidianamente, los hechos de horror y violencia se han convertido en experiencias rutinarias al punto que sólo provocan asombro en las personas cuando alcanzan niveles de extrema gravedad. Otro efecto de esa duración en el tiempo, es que la progresiva acumulación de los efectos de la violencia, sin que se reparen los daños causados por la misma, genera impunidad de los males causados.

De este modo, se van aumentando sensaciones de venganza y duelos no resueltos que se transmite generacionalmente el daño sufrido. La prolongación de la violencia produce el cansancio colectivo, el deseo de olvidar lo que ocurrió y lo que está ocurriendo, la desesperanza sobre la posibilidad de encontrar una salida definitiva al conflicto armado.

¹⁴ Programa realizado por la Universidad Nacional de Colombia.

2. La violencia sociopolítica y la guerra han sido fenómenos masivos y generalizados.

Los mecanismos de violencia sociopolítica han estado dirigidos a golpear masivamente a grupos humanos concretos. Un ejemplo de ello, es que se pueden identificar por lo menos tres procesos de genocidio que actualmente se desarrollan y se orientan contra colectividades sociales o étnicas: 1) el exterminio sistemático del grupo político de oposición, 2) el proceso de destrucción de determinados pueblos indígenas en el territorio nacional, que son verdaderos intentos de eliminación de grupos étnicos, y 3) la aniquilación de organizaciones sindicales por efectos del asesinato selectivo de la mayoría de sus miembros y de la persecución de los sobrevivientes (familiares). Estos crímenes masivos tienen efectos generalizados sobre la sociedad, pues la privan de su pluralidad étnica, política y social (Cepeda, 2006).

3.3 El conflicto armado

El conflicto armado presenta dos elementos importantes para su reconocimiento que son: las relaciones de poder y disputa de intereses de uno o más actores ya sean armados legales, ilegales y estatales. Generalmente los conflictos armados se los vincula a la lucha del territorio por la obtención de recursos naturales como: el petróleo, metales, diamantes, o monocultivos entre los que se encuentran: drogas, palma aceitera, soja etc. Estas luchas irresueltas e injustas por estos recursos en combinación con los desplazamientos forzados, asesinatos selectos, exilios masivos y un incremento en la militarización del territorio en las zonas de conflicto, influye a la prolongación de dichos conflictos armados.

Ya para el siglo XXI como época histórica se hacen más complejos los conflictos armados, con unas desigualdades estructurales entre las Naciones-Estados ha conducido a más conflictos a nivel regional, nacional e internacional (El Jack, 2003). Así mismo, las guerras se han configurado de forma avanzada por los progresos en la industria armamentista con esto las mismas naciones han invertido en grandes cantidades el PIB (Producto Interno Bruto) para aumentar la potencia militar.

La *Conflict assessment Guide* expone una caracterización del conflicto armado donde en su propuesta contempla el examen de tres elementos que es importante dentro de este trabajo a tener en cuenta: Estructuras, actores y dinámica.

• Las estructuras

Hace referencia a las causas continuas de largo plazo que permiten hacer un balance de la vulnerabilidad de un país o región; a la intensificación del conflicto armado. Lo que contribuye a identificar las fuentes dominantes que participan directamente en el conflicto armado. Se tiene en cuenta elementos como: el contexto, características físicas, demográficas, sociales, económicas relevantes.

Así mismo, un mapeo que establezca conexiones, fuentes de tensión.

•Actores

Teniendo un análisis del contexto y las estructuras que se tienen en cuenta, se encuentran también los actores y agentes críticos que influyen o son afectados a largo plazo. Son importantes los sectores, los intereses, las relaciones, capacidades e incentivos.

Los agentes pueden ser individuales o colectivos e incluyen líderes/lideresas tradicionales y de la comunidad, refugiados/as y comunidades desplazadas, ONG locales, medios locales de comunicación, grupos religiosos, sindicatos, grupos de estudiantes, líderes políticos locales y nacionales, funcionarios prominentes, líderes de negocios, mediadores del conflicto armado, gobiernos vecinos, gobiernos de los donantes, otros gobiernos interesados, organizaciones intergubernamentales, corporaciones transnacionales, organismos humanitarios y de defensa de Derechos Humanos, organizaciones y redes criminales, fuerzas de seguridad, grupos armados (guerrilla, paramilitares, milicias), etc.

•Dinámica

A partir del análisis de estructuras y actores se detectan los generadores y principales aceleradores del conflicto armado.

- Las tendencias, es decir las constantes históricas del conflicto armado en la región.
- Las circunstancias que a corto plazo puedan conducir a nuevos brotes o la escalada de la guerra.

Dentro de la caracterización del conflicto hay conocer el papel de los sistemas e instituciones, ya que son aquellos que pueden promover o reflejar tensiones duraderas entre grupos y pueden causar –o ser manipulados para causar– el conflicto armado. Ejemplo de esto encontramos los ejércitos, las organizaciones de comercio y distribución de armas, las estructuras clientelistas, las bandas de criminales, etc.

Si bien estas estructuras surgen y se desarrollan a medida que la guerra se propaga, es claro que no son las únicas generadoras de tensiones. Las sociedades tienen sistemas que separan histórica o tradicionalmente a la población y, en consecuencia, crean tensiones. Encontramos, por ejemplo, sistemas de discriminación, exclusión y dominación expresados en el acceso desigual a la educación, la salud, la justicia, el trabajo y otros bienes públicos (Anderson, 1999) citado en (Conflict assessment Guide, 2012).

3.3.1 Tipos de conflicto armado

Existen distinciones entre los conflictos internacionales/interestatales y nacionales/civiles. Puede decirse que el conflicto tiene las siguientes etapas (El Jack, 2003) cita a Byrne (1996):

1. Periodo previo al conflicto (pre-conflicto)
2. El conflicto en sí
3. El proceso de paz (o resolución del conflicto)
4. Reconstrucción y reinserción (o post-conflicto)

(El Jack, 2003. Pág. 13) cita a Cockburn y Zarkov (2002) tal como lo expresan:

“(...) ciertamente nunca puede decirse que la guerra empiece y termine en un momento claramente definido. Por el contrario, parece ser parte de un continuo de conflictos que se manifiestan ahora en la fuerza armada, o bien en sanciones económicas o presiones políticas. Un tiempo de supuesta paz puede después llegar a ser denominado ‘el periodo pre-guerra’. Mientras se libra la guerra, sin ser advertidos por los soldados que pelean en tierra, los procesos de paz a menudo ya se están gestando. Un tiempo de reconstrucción post-guerra podría, más adelante, ser redesignado como un inter bellum – una mera pausa entre guerras”.

En los diferentes periodos tanto en el conflicto como finalizado el mismo, cada grupo poblacional ha vivido de manera particular los resultados de la violencia. Existen ciertos grupos cuyos derechos son vulnerados en mayor grado. Como ejemplo, niños/as y jóvenes han sido forzados a participar en la guerra.

La violencia toca de manera distinta a las mujeres y a los hombres: ellas son las madres, las viudas, las que emprenden la búsqueda de los seres queridos; las que soportan con mayor frecuencia las consecuencias del conflicto armado. Con el involucramiento mayoritario de los hombres en la guerra, ellas se ven obligadas a asumir la carga doble o triple: económica del sustento del hogar, de cuidados y asumir los dos roles el de padre y madre, además en la mayoría de los casos son víctimas de crímenes sexuales.

3.4 Violencia de género en conflicto armado

Desde varios trabajos y estudios (académicos, investigativos, de intervención) donde se utiliza la perspectiva de género para el análisis de los conflictos armados, una de las principales conclusiones es que existe una exacerbación de las desigualdades en las relaciones de género en el periodo previo al conflicto armado (El Jack, 2003). El presente apartado trata de hacer un acercamiento al impacto de los conflictos armados resaltando significativamente la categoría de la violencia en las relaciones de género, analizando las distintas formas en que el conflicto afecta tanto a las mujeres como a los hombres. Resalta las desventajas específicas de género experimentadas por mujeres que son negadas por las interpretaciones convencionales (institucionales-estatales) sobre conflicto armado.

En todas las sociedades, la desigualdad que las mujeres experimentan durante un conflicto armado y después de éste se deriva de las interpretaciones dominantes acerca de los roles de género¹⁵.

En el contexto de un conflicto armado, persiste la percepción sobre las mujeres como esposas, madres y cuidadoras, en tanto de los hombres se espera que sean agresores y soldados que entra en lo que se denomina los estereotipos de género. Aunque mujeres y hombres en la vida diaria sí asumen estas funciones tradicionalmente establecidas, existe en la literatura popular una tendencia a exagerar el grado en que se desempeñan los roles estereotípicos de género en un conflicto armado. La realidad es que las mujeres también son activas como soldados y/o como defensoras de derechos humanos, mediadoras de procesos de paz, mientras que los hombres pueden ser tanto víctimas como combatientes.

Las relaciones de género, entonces, se refieren a las maneras en que las mujeres y los hombres interactúan se desenvuelven diariamente. Uno de los objetivos consiste en explorar el impacto del conflicto armado y la consecuencia del mismo, el exilio en las relaciones de género en términos de cómo son afectadas las dinámicas de poder para con las mujeres y los distintos tipos de desventajas que el conflicto armado impone. Los análisis existentes sobre el conflicto armado y la resolución post-conflicto son débiles en varios aspectos – algunos ignoran a las mujeres, en tanto otros asumen un enfoque que no considera el género, o bien definen el rol

¹⁵ El 'género' se refiere a las percepciones sobre las conductas, la apariencia y las actitudes que se consideran apropiadas para mujeres y hombres, las cuales surgen de expectativas sociales y culturales.

de las mujeres en formas estereotípicas. Otros más miran a las mujeres sin tomar en cuenta las relaciones de género-.

Cuando el término género aparece, su uso a menudo implica que las mujeres (y las niñas) son predominantemente víctimas o son tratadas siempre como tal. Que atraviesan por circunstancias especiales y tienen necesidades “especiales”, mientras que los hombres son presentados como los “perpetradores”. Sin embargo, el término género no debería ser utilizado de una manera tan limitada. Por el contrario, tendría que permitir comprender que las mujeres y los hombres desempeñan una variedad de roles y examinar cómo los cambios en estas funciones afectan las relaciones de género.

La desestabilización de las relaciones de género que frecuentemente acompaña a los conflictos armados y las consecuencias del mismo también abre oportunidades para generar procesos de empoderamiento, autonomía y participación en las mujeres. Durante y después de una guerra, se cuenta con diversidad de puntos de vista, planteando preguntas fundamentales acerca del tipo de sociedad que se desea, que se quiere construir y cómo transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Es decir, es un momento en que *“la revuelta social puede abrir una puerta a los cambios que esperamos”* (El Jack, 2003) cita a Cockburn y Zarkov (2002. Pág. 11).

Indiferentemente de cuál sea el tipo de conflicto, el concepto de que los hombres van a pelear al ‘frente’ y las mujeres permanecen seguras en el hogar con sus hijas, hijos y personas mayores no refleja la realidad de la guerra. Al contrario de esto, la distinción entre zonas donde se produce el conflicto y zonas que generan algún tipo de seguridad, en la que el hogar y el lugar de trabajo son vistos como seguros, es un “antiguo mito” y ha sido problematizado por feministas desde hace algún tiempo (Byrne, 1996; Cockburn, 1998; El Jack, 2002; Giles y Hyndman, en prensa). Se puede presenciar que en zonas de conflicto, la guerra les llega a las mujeres mientras trabajan en su tierra. La guerra pone sus hogares en la mira – secuestrándolas, desplazándolas y/o asesinandolas junto a sus hijas e hijos-. (El Jack, 2002).

Mujeres y conflicto armado

Las mujeres que se encuentran inmersas dentro del conflicto armado pueden vivir situaciones contradictorias por parte de instituciones estatales y de la misma sociedad. Por un lado, el

Estado ha exhortado a las mujeres a participar en construcciones y propuestas de políticas públicas en su mayoría en temas relacionados con las mujeres pero por otro lado el mismo Estado es el encargado de promover y legitimar persecuciones a mujeres que son figuras principales y aportan a las luchas reivindicativas y en pos de procesos de paz en su calidad de personas activas y lideresas de colectivos populares y comunitarios. En varias zonas de guerra, las mujeres han tenido que prestar su apoyo a uno u otro grupo armado con trabajo (cocinar para soldados o guerrilleros) y sus servicios (en varios casos servicios sexuales forzados) cuando quieren o han sido requeridos. Al mismo tiempo, la construcción de las mujeres como promotoras de la cultura dentro de los movimientos organizativos de base a menudo ha restringido su activismo en los procesos de conflicto y de reconstrucción post-conflicto (El Jack, 2002) cita a Stasiulis (1999).

La construcción de las identidades de las mujeres en sus roles de género como madres, o como personas vulnerables implica que ellas son víctimas todo el tiempo, en todos los espacios y en todas las situaciones, justificando así el uso intensificado de poder y violencia para una supuesta “protección”. Existen situaciones en que constantemente la percepción de que esta “protección” ha fallado, cuando ocurren en actos públicos situaciones de violencia física y sexual, tales como la violación. La violencia sexual es uno de los determinantes que afecta desproporcionadamente a las mujeres, donde puede ser perpetrada a plena vista de la familia y la comunidad, convirtiéndose en una forma de ver a las mujeres como objetos sexuales, personas ‘manchadas’ e inmerecedoras de protección (Bennett et al, 1995).

Hombres y conflicto armado

Mujeres y hombres experimentan violencia de manera diferente durante el conflicto y después de éste, en sus capacidades ya sea como ‘víctimas’ o como ‘perpetradores’ (El Jack, 2002) cita a Moser y Clark (2001, Pág.7) que expresa: la violencia sexual es sufrida en gran medida por las mujeres, pero es verdad que existen casos en los que hombres y niños también son violados durante los conflictos armados a través de una forma de violencia diseñada para destruir lo que se considera “lo masculino”.

Los hombres sufren no sólo en lo que se refiere a la violencia sexual. También experimentan abusos a sus derechos humanos en diferente medida pero igualmente injustos que aquéllos que afectan a las mujeres, ya sea como prisioneros de guerra, como soldados o como individuos que se resisten a las normas de género (por ejemplo, homosexuales, indígenas, líderes comunitarios, campesinos). Ellos también son “blancos” fáciles de los actores armados y pueden conformar la mayoría de las bajas provocadas por la guerra. La creciente cantidad de hogares encabezados por mujeres en zonas de conflicto es una ilustración de la vulnerabilidad específica de los hombres (El Jack, 2002).

3.4.1 Violencia contra las mujeres

La violencia tanto física como sexual en particular aquella perpetrada contra las mujeres, continúa siendo un aspecto bastante documentado en el tema sobre el conflicto armado. Este trabajo trata de exponer que en la violencia de género se encuentra la violencia sexual pero también se pueden identificar violencias de otro tipo, que se apoyan y legitiman en las normas y estereotipos de género para desmoralizar física y psicológicamente a las personas. Aunque las mujeres son las más afectadas de estas violencias, tanto ellas como los hombres pueden también ser víctimas y objeto de violación; de daños a su salud física y psicológica; de vidas desestabilizadas, así como de la pérdida de confianza personal y autoestima. (Gallego, 2013).

El conflicto armado empeora los modelos existentes de violencia contra las mujeres en dos formas principales:

En primer lugar, los actos de violencia cotidiana, particularmente la que se produce en el ámbito doméstico aumenta, conforme las comunidades se desintegran durante los conflictos y después de éstos (ONU, 2003).

En segundo lugar, la violencia se incrementa cuando las mujeres viven o se encuentran en zonas de militarización. Un ejemplo de esta última forma de violencia contra las mujeres es el establecimiento de “*campos de violación*” y la prestación forzosa y obligada de servicios sexuales a las fuerzas armadas que ocupan poblaciones, que muchas veces son transacciones de recursos (tales como alimentos y/o protección).

El conflicto armado alimenta distintos tipos de relaciones en cuanto al poder así mismo desequilibrios. En contexto de guerra, por ejemplo, la violencia contra las mujeres va mucho más allá de ejercer poder sobre sus cuerpos. Al violar a las mujeres, se transgrede la pureza, la virginidad constituida como una virtud que es necesaria e importante como mantenimiento de estereotipos aceptados socialmente por lo que los actores armados también están violando simbólicamente preceptos morales en dichas sociedades, comunidades y grupos.

Las violaciones que ocurren durante todas las etapas de un conflicto armado con frecuencia son consideradas como consecuencias de la guerra, y eso le quita un valor esencial e importante a lo que significa la violencia contra las mujeres viéndolo como un crimen de lesa humanidad ya que no se ve como una grave violación a los derechos humanos.

Para finalizar se plantean entonces las siguientes conclusiones:

- Aunque los conflictos armados violan el derecho básico a la vida y a la seguridad, las mujeres experimentan vulnerabilidades y violencias específicas que incluyen embarazo forzoso, abortos forzados, mutilación genital femenina, esclavitud sexual y tortura a manos de soldados u otro actor armado Espinar cita a Anderlini (2001).

De manera similar, los hombres pueden sufrir abusos físicos, sexuales y/o psicológicos, morales así como experimentar traumas después de presenciar este tipo de abusos cometidos contra integrantes de sus familias. Estos tipos de violaciones son vistos como asuntos en un ámbito privado o como resultados inevitables del conflicto, y no como violaciones graves a los derechos humanos.

- Los derechos de las personas también son violados durante el conflicto por medio del encarcelamiento, la tortura, desapariciones forzadas y reclutamiento forzoso pero, de nuevo, se considera que estos actos son resultados inevitables de la guerra en lugar de violaciones.

- Las mujeres y los hombres experimentan violaciones a sus derechos humanos en distintas formas. Los hombres en edad para combatir constituyen la mayoría de las personas asesinadas o “bajas” durante las batallas, sufren encarcelamiento y son reclutados forzosamente. En tanto, las mujeres que también pueden ser encarceladas y reclutadas conforman la mayoría de las bajas civiles y de las personas desplazadas y empobrecidas al igual que la población infantil. (El Jack, 2003) cita a Byrne (1996).

- La representatividad y la participación políticas son derechos humanos básicos. Sin embargo, ya sea durante un conflicto o en ausencia de éste, las instituciones políticas a menudo excluyen de manera clara y directa a las mujeres. Ellas están sub-representadas en las organizaciones nacionales e internacionales tanto en periodos de conflicto como de post-conflicto (PNUD, 2002). Esta violación a los derechos humanos no es definida como tal, sino considerada como un reflejo de estructuras de poder y patriarcales en funcionamiento. Por lo tanto, raras veces es cuestionada, en particular durante el conflicto armado.

Puede decirse entonces que la violencia contra las mujeres, específicamente la violencia sexual es una de las violencias en las que más se ha escrito y se ha puesto sobre la mesa pero aún así, tanto esta como otras formas de violencia siguen siendo invisibilizadas más en espacios prácticos, cotidianos y comunes. Lo que supone que sigue habiendo desconocimiento y poca concientización del ataque diario a la intimidad de las mujeres y a las formas de control que ejercen los hombres como objetivo del poder.

Las continuas violencias hacia las mujeres no solo se producen en el contexto del conflicto armado, sino también en el ámbito privado que sigue presentando una dimensión política. Por lo tanto, se abordan las secuelas de esta violencia y de los distintos *modus operandi* de los perpetradores que marca la vida de las mujeres (Gallego, 2013).

Cuando se escribe y analiza los derechos humanos, se continúa pasando por alto graves violaciones a menos que reconozcan los efectos de género del conflicto armado como violaciones a los derechos básicos y no como consecuencias privadas, normales o inevitables del conflicto.

Desde el análisis y la reflexión feminista se ha tratado de entender los mecanismos de la violencia y de dar explicación a esta realidad tan dolorosa para las mujeres. Una de las herramientas útiles para analizar los tipos de violencia y los ámbitos en los que se desarrolla, es poder reconocer las diferentes formas de violencia que se pueden producir en diferentes espacios y situaciones. Enmarcando la violencia contra las mujeres en conflictos armados, se ha visto una y otra vez que la violencia contra las mujeres no se termina cuando se acaba la guerra. Se muestra entonces como en los conflictos armados contemporáneos la violencia contra las mujeres es una continuación del control y la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Se ha indagado sobre los diferentes tipos de violencia y violaciones a los derechos humanos, que se han consagrado en el marco de un conjunto de instrumentos internacionales y su finalidad es la lucha contra la impunidad:

- ✚ Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW¹⁶), adoptada y abierta por la Asamblea General de las Naciones Unidas 34/180 del 18 de diciembre de 1989.
- ✚ Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”, adoptada en la Asamblea General de la OEA el 9 de julio de 1994.
- ✚ La violencia sexual como delito de lesa humanidad en su normativa del Estatuto de Roma en su artículo 7.
- ✚ La convención de Viena de 1993.
- ✚ La resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Se definieron las violaciones graves contra el derecho a la vida, integridad personal, tortura, violencia sexual, violaciones a la libertad personal –como la detención arbitraria-, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado y desaparición forzada.

Tabla 3. Violaciones de DD.HH y formas de violencia contra las mujeres

Homicidio, asesinato y ejecución extrajudicial.
Masacre
Tortura
Violencia sexual
Desapariciones forzadas
Violencia contra la mujer
Desplazamiento forzado
Desplazamiento forzado
Secuestro
Detención arbitraria

¹⁶ La CEDAW requiere que los países garanticen que mujeres y hombres tengan igual acceso a los servicios de salud donde se incluye planificación familiar y derecho a decidir el número de hijos e hijas.

3.4.2 Violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano

En el conflicto armado colombiano estas violencias contra las mujeres cobra formas específicas que tienen que ver con los intereses encontrados que en él se desarrollan. En este conflicto, los intereses económicos, sociales y políticos se juegan alrededor de la tierra y a través del control del territorio: las actividades extractivas y los cultivos a gran escala que responden a los intereses de grandes empresas multinacionales; la construcción de infraestructuras para facilitar esas actividades; la ocupación del territorio en la pugna política entre el Estado y las fuerzas guerrilleras insurgentes (Memoria Histórica, 2013).

El trasfondo que presenta el conflicto armado en Colombia es la desigualdad social que se centra en el reparto de la tierra. En casi todos los conflictos que se desarrollan en el territorio colombiano, la clave es separar a las poblaciones de la tierra, ya que más del cincuenta por ciento de la población trabaja en la agricultura o/y ganadería.

La violencia se focaliza en las mujeres porque son ellas las que históricamente han mantenido, y siguen manteniendo, las condiciones y estándares mínimos de calidad de vida (cobijo, alimentación, higiene, educación, etc.) un conjunto de cuidados necesarios para sostener a las personas. Y más allá de las condiciones materiales de vida, aunque no separadas de estas, son sobre todo mujeres las que crean y recrean relaciones que moldean la identidad, reconocimiento y valor a las personas; constituyendo relaciones familiares y comunitarias que conforman el tejido social.

La violencia contra las mujeres tiene pues por objetivo socavar las condiciones de humanidad de las poblaciones, puesto que el rol femenino fundamental es el de cuidado de los cuerpos, de las relaciones y de los espacios de vida es la que crea esas condiciones.

En los conflictos armados existen prácticas de cuidados y sostenimiento que hacen y rehacen las relaciones y condiciones que sostienen la vida individual y colectiva de las poblaciones, que son prácticas ejercidas en gran parte por las mujeres. La violencia hacia las mujeres es una actuación sistemática y preparada contra las mujeres que toma la forma de violencia destructiva contra el hacer de las mujeres y que actúa con ensañamiento violento contra los cuerpos de las mujeres, para dejar una marca de dominio que perdure (Gallego, 2013).

El ataque contra los cuerpos femeninos, contra la red de relaciones que ellas tejen y cuidan así como contra los espacios en los que se desarrollan sus formas y sus medios de vida, persigue acabar con la tarea de creación social que anuda tejidos y redes de carácter colectivo, dando continuidad a la vida de las poblaciones y las comunidades.

Teniendo en cuenta la afectación que tiene la guerra para las mujeres, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el área de Derechos de la Mujer en su informe del año 2005 manifiesta la gran preocupación que existe por las consecuencias que tiene en las mujeres dicho conflicto, ya que se ha visto la perpetuación de la discriminación y violencia, el no cumplimiento del Estado en el tratamiento de las necesidades específicas de las mujeres así como la no inclusión de la opinión y voz de estas en la elaboración de políticas públicas.

En un contexto de impunidad las mujeres son las más afectadas para el acceso a la justicia ya sea por el miedo, amenazas y hostigamientos entre otras barreras históricas y cotidianas como la incompetencia del estado frente al debido cumplimiento de los derechos de colombianos y colombianas. También es importante expresar que así como las denuncias no han sido tomadas en cuenta tampoco se han recibido las debidas atenciones integrales de parte de la misma institución y la participación de las personas afectadas por el conflicto armado no se han tenido en cuenta al momento de la realización de las políticas públicas para remediar los impactos de la guerra.

En Colombia, la Corte constitucional con la expedición del Auto 092 del 2008¹⁷ se exponen los riesgos y vulneraciones a las que se ven expuestas las mujeres en diferencia a los hombres:

Categoría uno: esta categoría tiene que ver con los riesgos acentuados de las mujeres desplazadas de ser víctimas de patrones estructurales de violencia y discriminación de género:

- Violencia y abusos sexuales incluida la prostitución forzada, esclavitud sexual o trata de personas.

¹⁷ A partir de la creación de la ley 387 de 1997 que tiene que ver con la elaboración de un “Plan Nacional de Atención Integral de la Población desplazada por la violencia” se pudo constatar que no se incluye dentro de la ley ni dentro del plan un enfoque diferencial para la realización y cumplimiento de dicha ley, donde no se explican las categorías, ni las estructuras sociales que explicarían las vulneraciones que generan las desigualdades para las mujeres en situación de desplazamiento forzado. Por lo anterior, visto que habían fallos en dicha ley “se muestran hechos de cosas inconstitucionales” se decreta el Auto 092 de 2008 que visibilizó, caracterizó y categorizó los efectos del desplazamiento forzado y del conflicto armado interno sobre los derechos de las mujeres.

- Violencia intrafamiliar y violencia comunitaria por motivos de género –este se refiere a los derechos sexuales y reproductivos-
- Asumir el rol de jefatura del hogar femenina sin condiciones de subsistencia material mínima para la satisfacción de necesidades básicas requeridas por el principio de dignidad humana.
- Obstáculos agravados al acceso al sistema educativo.
- Obstáculos agravados en la inserción al sistema económico y en el acceso a las oportunidades laborales y productivas.
- Explotación doméstica y laboral incluida trata de personas con fines de explotación económica. O trabajo sin un contrato o prestaciones mínimas.
- Obstáculos agravados en el acceso a la propiedad de la tierra y en la protección de su patrimonio hacia el futuro (esto tiene que ver especialmente en planes de retorno y reubicación).
- **La violencia contra las mujeres líderes o que adquieren visibilidad pública por sus labores de promoción social, cívica o de derechos humanos.**
- Discriminación en su inserción en espacios públicos y políticos con impacto espacial sobre su derecho a la participación.
- El desconocimiento frontal de sus derechos como víctimas del conflicto armado a la justicia, a la verdad, la reparación y no repetición.

A parte de estos riesgos y vulneraciones se encuentran otros elementos que persisten en las violencias de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano (Gallego, 2013):

Control de la vida de las mujeres: en los contextos de conflicto armado se generan dinámicas de tipo militar que traspasan en las comunidades y la población que los conforman. Los grupos armados por medio de códigos de conductas autoritarias, prohibiciones e imposiciones igual que el desplazamiento, uso de castigos denigrantes, amenazas de muerte o pérdida de la misma propia o de un ser querido afectan de forma particular a las mujeres tanto porque ellas son objeto de “códigos de control” como por los efectos psicosociales producidos por el miedo, la angustia y el cuidado de la familia.

Prohibición del duelo: esta situación tiene que ver con no permitir que las mujeres y familiares velen y entierren a sus seres queridos ya sea parientes o compañeras asesinadas. Es una regla prohibitiva lo que produce una serie de cargas emocionales al no poder hacer rituales y/o ceremonias de despedida sumado a esto el impacto en la pérdida traumática y violenta en el que murieron personas con sevicia y cruelmente.

Secuestro: las organizaciones armadas violan el Derecho Internacional Humanitario ejecutando acciones militares como el secuestro contra mujeres de cualquier edad, la prueba de esto se da a partir de secuestros producidos por actores armados (guerrilla y paramilitares) a mujeres que hayan participado en o han sido parte de un grupo político o de oposición. Aquí se marca una diferenciación con secuestros a hombres en cuanto que en el caso de las mujeres estas en su mayoría tienen a una persona a su cargo por lo general hijas o hijos lo que las somete a presiones emocionales y afectivas mayores así como seres vulnerables a acoso y abuso sexual en el cautiverio.

Tortura: este es un crimen a ha sido utilizado por el estado desde los años setenta y ochenta por las fuerzas militares en el caso colombiana. Esta práctica lastimosamente sigue vigente utilizándose a mujeres militantes pertenecientes a grupos legales como armados donde han sido sometidas a la tortura, tratos crueles e inhumanos acompañada también de violencia sexual.

Persecución por su liderazgo social y participación política: Varias organizaciones de mujeres en Colombia han sido objeto de reiteradas amenazas y hechos como: asesinatos, detenciones arbitrarias, secuestros y desapariciones que son sucesos que afectan los mismos procesos organizativos hasta llegar al cierre de dichos espacios políticos.

Aparte de los actos cometidos antes mencionados se suman la impunidad e impotencia para afrontar ya que no existe una política clara de protección que se enfoque en las mujeres por parte del Estado que al mismo tiempo elementos que se suman a la persecución. En los últimos años, las amenazas, persecuciones y atentados contra las mujeres lideresas y sus organizaciones se han incrementado por medio de panfletos, crímenes de violencia sexual, hostigamientos, robo de información, amenazas directas y detenciones arbitrarias de las dirigentes; por lo que muchas mujeres se han visto obligadas a abandonar o reducir su trabajo organizativo, lo que afecta de gravedad el ejercicio de sus derechos políticos y libertades individuales.

La violencia sexual: es una de las violencias con más impacto y recurrentes que sufren las mujeres en contextos de guerra. La violencia sexual se convierte en un arma de guerra por parte de los grupos armados, es un acto que promueve el temor, el terror, el desprecio, la humillación e indignidad, se vuelve un instrumento de venganza contra la mujer violada, su familia y comunidad.

Por lo anterior, esta como otras formas de violencia surgen de relaciones de poder-subordinación que tienen alta presencia de control y dominación de la mujer como objeto sexual o “contrato sexual¹⁸” donde no solo se trata de la división sexo/género en los roles sociales, culturales o sexuales sino que esta división conlleva a un sometimiento de una persona a otra (de un hombre a una mujer), la cosificación del cuerpo, así como la sexualidad femenina.

¹⁸ Algunas feministas utilizan este término para referirse a un pacto simbólico del patriarcado expresado directamente en prácticas socio-culturales.

3.5 El caso colombiano

3.5.1 Violencia y conflicto armado

Colombia vive uno de los conflictos más antiguos de la historia contemporánea. Comenzó en la década de 1960 y persiste hasta nuestros días, cuyas raíces sociológicas y políticas tienen sus orígenes en la violencia que se intensificó a partir de finales de la década de 1940.

Esa violencia no ha sido el fruto de una naturaleza innata de la población colombiana. La comprensión de sus raíces históricas tiene que ver con el análisis de la manera en que se ha mantenido un sistema que se fundamenta en la inequidad, la discriminación y la exclusión de sectores mayoritarios de la sociedad, y que para subsistir se requiere de la violencia¹⁹.

Se hace extenso el empezar la contextualización de la violencia en Colombia desde la década de los años cuarenta por lo que para este capítulo se tomará la década de los noventa, año donde crece el número de personas exiliadas, violaciones de derechos humanos que se intensifican.

Impacto de la violencia sociopolítica. Los años noventa...

La pobreza es uno de los indicadores de estudio del conflicto armado en el país, ya que la población colombiana, es decir, más del 60% se encuentra en situaciones de vulnerabilidad, que produce un debilitamiento de todas las fuerzas vitales de la persona, y un riesgo permanente para la vida y la seguridad de comunidades enteras. Este sistema capitalista salvaje, que combate a quienes discrepan de él, y reprime a las organizaciones de oposición, deja sin participación política y social a millones de ciudadanos y ciudadanas, en especial, a franjas de la población, para las cuales, la exclusión social es especialmente severa: las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes (Cepeda, 2006). Es necesario aclarar que si bien, la pobreza es en sí misma una forma de violencia social, no existe una correlación directa entre pobreza y violencia: la marginalidad no conduce necesariamente al uso de las armas y al recurso de la fuerza.

¹⁹ En declaraciones concedidas a la prensa, el enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas, James Lemoyne, afirmó: “Hay una gran responsabilidad de las élites sociales y de la clase política y tienen que empezar a preocuparse por la mayoría de su sociedad que es pobre, que no vive en el norte de Bogotá. Tienen que enfrentar el hecho de que pagan impuestos bastante bajos, los hijos de la “gente bien” no van a la guerra; la inequidad social es grave, la concentración de riqueza es muy alta. Estas cosas son generadoras de violencia y le dan la razón a la guerrilla, así no quieran reconocerlo. Y mientras más de la mitad vive en la pobreza, este conflicto va a continuar. Es hora de que las clases de más poder y más fortuna despierten”. Periódico El Espectador, 18 de mayo de 2005, p. 7A.

Cada período en el que se intensifican o generalizan los crímenes, responde de una manera particular, a situaciones relacionadas con las formas de exclusión predominantes en un contexto dado. Por ejemplo: al neutralizar la aparición de una nueva fuerza política de oposición que comienza a tener auge electoral (como es el caso de la Unión Patriótica en Colombia); o se intenta ejercer el dominio territorial en una zona rica en recursos naturales con altas posibilidades para la realización de proyectos económicos; o se busca impedir a toda costa, el desarrollo de la protesta social contra alguna medida de injusticia laboral (sindicalismo); o suprimir a sectores marginados, que son considerados “desechables”(limpieza social).

La guerra ha sido funcional a determinados intereses de estamentos nacionales e internacionales. Algunas dinámicas de la guerra o de la represión oficial, han estado marcadas por orientaciones políticas o realidades económicas que se relacionan con la implantación de los megaproyectos, la concesión de beneficios a las transnacionales, o la firma de acuerdos llamados de “libre comercio” como el que se estableció entre Colombia y Estados Unidos, que favorecen sólo los intereses de los llamados países “primermundistas” y los de ciertas élites locales.

Un segundo indicador que constituye y perpetúa la violencia, es el negocio del narcotráfico que tiene unos intereses y ganancias, con sus comienzos en la década de los noventa. El capital proveniente de este comercio ilícito, ha servido para aumentar la capacidad bélica de las partes en conflicto y para adquirir inmensas extensiones de las mejores tierras²⁰.

Es común pensar que las violaciones masivas a los derechos de la población son exclusivas de dictaduras y regímenes totalitarios. En el caso de América Latina se presentan casos de tales situaciones de represión y criminalidad estatal, en el marco de sistemas de gobierno llamados “*democráticos*”, con el agravante de que, ante la mirada de los observadores externos, dichos gobiernos mantienen la apariencia del respeto a los derechos humanos. Son numerosos los ejemplos a lo largo de la historia de los países que presentan sistemas democráticos y que al mismo tiempo someten a los pueblos y practican formas de represión contra varios sectores sociales.

²⁰ Según La Contraloría General de la Nación y el Banco Mundial coinciden en señalar que durante las últimas dos décadas, los grupos paramilitares y los sectores a los que ellos benefician, han conseguido apropiarse de más de cuatro millones de hectáreas de las mejores tierras, empleando los recursos del narcotráfico.

Este último caso es el de Colombia. Dentro de una tradición de democracia representativa y de elecciones regulares, han ido evolucionando formas arbitrarias y criminales del ejercicio estatal de la fuerza.

La función predominante del Estado colombiano no ha sido la de garantizar el respeto y la satisfacción de los derechos humanos de la población, sino la de ser un aparato encargado de reprimir y controlar el orden público. Para este fin, se ha promovido la idea de que el Estado es débil, y que no cuenta con las herramientas indispensables para enfrentar distintas manifestaciones de violencia y crimen organizado. Por lo tanto, desde esta perspectiva, el Estado requiere fortalecer permanentemente su función policíaca y su capacidad militar. Desde este punto de vista, la intervención estatal ha sido reducida únicamente al uso de la fuerza, y ha desconocido la posibilidad de que el poder político cumpla tareas sociales, que combatan la inequidad y la discriminación, propias de la sociedad de mercado.

Las razones de la ineficiencia y la debilidad de la institución estatal colombiana no radica en la insuficiencia del aparato bélico, sino en otras deformaciones del Estado, que resultan del despilfarro de recursos, la corrupción administrativa, y el beneficio desmedido de los intereses privados nacionales y extranjeros. En términos económicos, el costo de la corrupción y el enriquecimiento privado por cuenta del Estado alcanza un monto del 3,5% del PIB del país; porcentaje que representa un margen de recursos con los que se podría resolver gran parte de los problemas de los sectores más vulnerables de la sociedad (Cepeda, 2006).

A lo largo de la historia más reciente del país, se ha ido articulando progresivamente un sistema de prácticas represivas, cuya función es contrarrestar las protestas sociales, o acabar con grupos opositores. El rasgo distintivo del sistema represivo que opera en Colombia, es que abarca al mismo tiempo múltiples estructuras y estrategias legales o ilegales, oficiales o privadas, institucionales o para-institucionales.

El ejercicio arbitrario de la fuerza, practicado abiertamente por los agentes estatales genera la deslegitimación del Estado, algunos estamentos del poder a nivel regional o nacional han preferido que determinadas acciones de los organismos de seguridad estatal o de las fuerzas militares, escapen y no tengan limitaciones por un orden constitucional o por el derecho internacional. Lo anterior ha sido posible a través de la construcción de una estructura paralela, que combina mecanismos legales e ilegales para permitir el uso ilimitado de la

fuerza; es decir, la actuación criminal de agentes pertenecientes al gobierno –o de “civiles” apoyados por el Estado- sin que la imagen de las instituciones se deteriore, y sin que se puedan ejercer acciones judiciales que sancionen a los responsables de los delitos (Cepeda, 2006). La constitución de estos grupos armados son los llamados *paramilitares*.

Estos grupos operan por medio de mecanismos de la llamada “*guerra sucia*”: la conformación de grupos paramilitares, la actuación ilegal de miembros del Ejército Nacional mediante operaciones encubiertas de brigadas o batallones de inteligencia, las acciones de “*guerra psicológica*”, etc. (Cepeda, 2006).

El aspecto más sombrío de esta doble faceta de las políticas de seguridad que ha llevado a cabo el Estado colombiano en las últimas décadas, ha sido el desarrollo de la estrategia paramilitar. Sobre este particular, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dijo en uno de sus informes sobre Colombia:

“El Estado colombiano tiene una responsabilidad histórica innegable en el origen y desarrollo del paramilitarismo, que ha contado con amparo legal desde 1965 [...] en este mismo plano histórico, particular responsabilidad le toca a las fuerzas militares, puesto que durante el extenso período de amparo legal [...] les correspondió promover, seleccionar, organizar, entrenar, dotar de armamento y proveer de apoyo logístico a estos grupos”. (Comisión de Derechos Humanos, 2000).

El surgimiento de los grupos paramilitares en Colombia tiene como fin, la defensa y la retaliación frente a los abusos de la guerrilla, como motivaciones asociadas a las dinámicas del conflicto armado; sin embargo, entender su conformación como resultado de la ausencia histórica del Estado y sus fallas para garantizar seguridad a los ciudadanos corresponde a un análisis de las estructuras institucionales y políticas del país (Bello, Martín y Arias, 2010).

La evolución de este sistema, que combina democracia formal y maquinaria del terror, se puede captar en la diferenciación de una serie de modelos represivos, cuya periodización se ha documentado en el proyecto de investigación y memoria histórica: *Colombia Nunca Más*. Luego de haber estudiado el proceso de ejecución de miles de casos de crímenes contra la

humanidad, esta investigación logró establecer la existencia de una serie de estrategias de persecución, realizadas a lo largo de los últimos 40 años²¹.

A esos modelos de represión se empieza a desarrollar el modelo de la “seguridad democrática” del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta política oficial ha abierto nuevos espacios para la legitimación paramilitar, para el progresivo involucramiento de vastos sectores de la población civil en el conflicto armado, y para la militarización del país. Lo específico de la “seguridad democrática”, es que más allá de ser una política de orden público, representa en realidad una transformación de la sociedad colombiana, en la que se fortalecen el autoritarismo y la infiltración paramilitar en todos los órdenes de la vida política y social.

Las responsabilidades por los crímenes cometidos, tanto dentro, como fuera del conflicto armado, corresponden en primer lugar, al Estado y a los grupos paramilitares.

Se respalda la anterior afirmación por el Comité Permanente de Derechos Humanos, donde se ha expuesto que las violaciones de carácter sistemático a los derechos humanos y las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario cometidos por aquellos grupos armados, han comprendido ejecuciones extrajudiciales, genocidios, masacres, torturas²² y tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, “desapariciones” y desplazamientos forzados, detenciones y enjuiciamientos arbitrarios, ataques contra la población civil, destrucción de bienes civiles y del medio ambiente, entre otros.

Los grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), especialmente desde la década de 1980, han implementado o multiplicado modalidades de acción violenta contra los civiles, que constituyen graves infracciones contra el Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro, los homicidios fuera de combate, el reclutamiento forzado, el ataque a poblaciones con armas de efectos indiscriminados, el ataque a bienes de carácter civil, etc.

²¹ El proyecto de documentación y memoria “Colombia Nunca Más” sostiene que las etapas de la gestación y desarrollo de la “guerra sucia” en Colombia, corresponden al menos a cuatro modelos represivos: 1) 1966 – 1981, modelo de la represión centralizada e institucional; 2) 1982 – 1987, imperio de la represión paraestatal; 3) 1988 – 1993, articulación entre represión formalmente legal y represión estatal; 4) de 1994 hasta hoy, legitimación estatal, reingeniería militar y legalización del paramilitarismo. Cf. Verdad, memoria y lucha contra la impunidad 1966-1998, páginas 23-28.

²² Durante el período de 1997 a 2000, las víctimas de masacres pasaron de 1.128 en 1997 a 2.564 en el año 2000, lo cual representó un aumento del 127.3%, siendo significativo que durante 1999 los grupos paramilitares llevaron a cabo el 49,96% de los homicidios colectivos (masacres), mientras que desconocidos cometieron el 35.64%. (Cepeda, 2006).

3.5.2 Implicaciones de la distintas formas de violencia(s)

Las implicaciones a continuación expuestas hacen parte las violencias expresadas a lo largo de la segunda parte, resaltando elementos importantes para su entendimiento.

A. SOCIAL

Las alianzas establecidas entre grupos paramilitares con estancias estatales, responde a un proceso de acumulación y mantenimiento del poder a nivel económico y político con el protagonismo de grandes empresarios y terratenientes, que han optado por el uso de ejércitos privados y organizaciones miliares legitimadas (Cepeda, 2006).

Por otro lado, lo grupos guerrilleros como las FARC o el ELN especialmente en la época de los noventa, han implementado formas de acción violenta contra la población civil, que generan graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario como lo son: el secuestro, homicidios fuera de combate, reclutamiento forzado, ataque a bienes, etc.

B. POLÍTICO

La violencia sociopolítica en Colombia se fundamenta en relaciones y conflictos de intereses tanto en espacios políticos como en la tenencia de la tierra, el control del territorio.

En este apartado también se encuentran las responsabilidades de los agentes estatales ya que, en la mayoría de los casos son los estados por omisión u acción son los responsables de que en una sociedad se perpetúen crímenes de lesa humanidad, genocidios, violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y crímenes de guerra.

Los agentes estatales que son miembros de la fuerza pública y funcionarios de las instituciones gubernamentales que tienen posiciones de mando, así como personas particulares, aquellos ciudadanos, que por su poder político y económico, ordenan y financian el desarrollo de acciones criminales y planes de exterminio. Estas personas que componen dichos grupos no utilizan la fuerza porque si, sino que su actuar tiene como fin unos intereses que se relacionan con crear, procrear y preservar el poder político, militar y económico.

C. ECONÓMICO

El modelo económico actualmente establecido se ha consolidado fuertemente en todas las regiones del país, con una forma de poder que funciona a través de la explotación de recursos naturales, implementación de proyectos productivos intensivos y extensivos.

4 TERCERA PARTE. IMPACTOS PSICOSOCIALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

“Un daño socialmente causado solo puede ser socialmente reparado. No se puede pensar entonces, que los problemas de los refugiados son adecuadamente solubles mediante la psicoterapia, ya sea individual o grupal. Los problemas de los refugiados requieren una verdadera psicoterapia, una reconstrucción social de su vida, y la de su propia comunidad desgarradas por la represión y la guerra”. (Ignacio Martín-Baró).

El desplazamiento forzado de personas al interior como al exterior del país, es un fenómeno permanente y sistemático que se caracteriza por el complejo panorama humanitario de Colombia. Este fenómeno se inscribe en el marco del conflicto armado interno que azota el país, un conflicto profundo y arraigado en la sociedad e intangible a la luz de una serie de contradicciones de clase, de lucha de poder, injusticia económica y rupturas.

En este apartado se pone el desplazamiento forzado como fenómeno que afecta la practica social (sujeto/contexto), que permanece en el tiempo, presenta patrones de ocurrencia, pone de manifiesto un simbolismo presente en las personas. Las personas víctimas del desplazamiento forzado son expulsadas violentamente de sus hogares, privados de su propiedad, de sus bienes, de sus recursos necesarios para el sustento propio y de sus familias, desarraigados por una cadena de violencias. Por lo que son obligadas a romper de manera inexplicable con todo su pasado, a perder todo vínculo con sus familias y asilarse de sus comunidades en el cual se han desarrollado como personas y han construido su identidad.

Hay que tener en cuenta que la persona desplazada no es desplazada de un sistema de valores a otro sino arrancada, desarraigada, del sistema que le es propio y desde el cual se construye su identidad como sujeto moral.

Se presenta entonces una serie de consideraciones generales de los impactos psicosociales en las personas en que viven el desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado, afectando el proyecto de vida individual y comunitaria, las reacciones y consecuencias psicológicas, daños

y transformaciones, concluyendo con la situación de las mujeres que han vivido en primera persona el conflicto armado y han tenido que exiliarse.

El desplazamiento forzado como otras manifestaciones del conflicto armado, deja innumerables huellas y marcas emocionales como sociales en los individuos que han sido víctimas del fenómeno, estas huellas no se presentan de forma uniforme sino que dependerán de una serie de particularidades que van desde las mismas formas en que los sujetos resignifican lo sucedido hasta las formas en que lo enfrentan, esto dependerá de las redes sociales con las que cuenten también el género, la edad, la procedencia, entre otras variables.

Los efectos desde la psicología están relacionados con la salud mental y deben situarse desde cada historia individual que vivencia los conflictos y las distintas relaciones sociales que se puedan tejer alrededor del individuo (Samayoa, 1987).

La perspectiva psicosocial permite apreciar los impactos sobre la salud mental, a partir de un acontecimiento ya sea a nivel individual, grupal o comunitario así como de las relaciones sociales establecidas. La guerra es uno de los sucesos que deja efectos profundos, ocasionando crisis en varios contextos: político, económico, social.

Por otro lado, asumen que la salud no es solo ausencia de la enfermedad sino que es un estado de complementariedad entre lo corporal y lo psíquico. Como se expuso la salud mental no solo tiene que ver con el individuo sino que incluye un aspecto social con unos factores externos. En este sentido proponen dos categorías para abordar la salud mental: lo individual y lo comunitario (Beristáin y Dorá, 1997).

La salud mental individual tiene que ver con una evaluación psicológica al individuo con respecto a un trauma ocasionado o vivido. El trauma del individuo es evaluado teniendo en cuenta: el sentimiento de desamparo (estar a merced de otros), ruptura en la propia existencia, pérdida de seguridad y estrés negativo extremo (Beristáin y Dorá, 1997).

El trauma puede clasificarse en (Martín- Baró, 1990)

Trauma psíquico: es un daño particular que es infringido a una persona por medio de una situación difícil.

Trauma social: es la huella que dejan ciertos procesos históricos que puede afectar a poblaciones enteras. Las experiencias de violencia se pueden convertir en estigmas, teniendo

en cuenta que es una carga moral que recae negativamente en la persona. Como ejemplo: “el pobrecito refugiado o refugiada”, o la pasividad.

Trauma psicosocial: este trauma ha sido reproducido socialmente y se mantiene tanto del individuo como de la sociedad.

La salud mental comunitaria se enmarca en el plano colectivo donde se destruyen y fragmentan procesos sociales y son efectos relacionados e integrados ya que un individuo que se ha visto afectado por una situación, puede también afectar sus relaciones ya sea de su sistema familiar y la colectividad que lo acompaña. Los efectos psicosociales que surgen a raíz del conflicto armado se ven reflejados en conflictos familiares, grupales, en dificultades escolares, agresiones, abusos de drogas y alcohol.

4.1 Reacciones psicológicas

Cuando una persona tiene o reproduce un trauma, debe tenerse en cuenta las reacciones que presenta ante un desastre. Depende de la intensidad de los síntomas, la aparición y la duración de los mismos. Los aspectos psicológicos comunes durante y después de la situación de desastre (San Juan, 2001):

Durante el conflicto armado:

- Sentimientos de intenso malestar, desamparo e indefensión
- Miedo a perder la propia vida o la de los algún ser querido
- Lucha constante entre la emocionalidad y la racionalidad teniendo en cuenta esta última como mecanismo de defensa.
- Sentimientos de solidaridad y empatía.

Después de un conflicto armado:

- Emociones o sentimientos negativos como terror, ansiedad, ira, frustración, culpabilidad como señal y alarma generada frente al agresor.

- Sensación de impotencia e ineficacia como percepciones subjetivas asociadas a la incapacidad de resolver el problema planteado y controlar emociones desatadas del sujeto.
- Desorganización de la conducta en actividades de rutina

4.2 Consecuencias psicológicas

Se entienden las reacciones como una de las consecuencias psicológicas que tienen los individuos frente a una situación de peligro, lo que hace que la persona no pueda funcionar en su vida cotidiana. Los impactos psicosociales producidos por conflictos causados por el individuo o individuos (disturbios, guerras civiles, los desplazamientos forzados) las reacciones de las víctimas en este tipo de situación son por ejemplo de hiper-vigilancia que al final son mecanismos de protección ya que la amenaza de perder la vida u otras personas es muy significativa; el acto de barbarie se mantiene después de haberlo vivido. Las víctimas de violencia socio-política viven sometidos a persecuciones y se ven obligadas a huir de un lugar a otro dentro o fuera del mismo territorio para proteger su vida.

4.3 Circunstancias políticas y económicas

Las diferentes manifestaciones en cada una de estas circunstancias pueden incrementarse o perdurar o también existe la posibilidad y esto es algo que no se expone cuando se toca el tema del desplazamiento forzado y es que puede generar actitudes adaptativas con esfuerzo en la autonomía individual y colectiva.

Se utiliza el término psicosocial tomando al desplazamiento como un fenómeno sociopolítico brinda herramientas para no caer en polarizaciones de un lado en los espacios médicos que medicaliza y por el otro las practicas netamente políticas que sobre ideologizan o terminan desconociendo procesos médicos, psicológicos y sociales.

Detrás de un trauma psicosocial manifestado por enfermedades, muertes en familiares, amigos o conocidos, pérdida de tierras, trabajo, proyectos vitales y condiciones de vida, entonces tiene una connotación política. Esto tiene que ver con que el hecho político es la causa de las alteraciones psicológicas y psiquiátricas. El daño a la psique es la materialización de una vida consciente y planificada.

4.4 Impacto psicosocial del desplazamiento forzado en Colombia

4.4.1 Reacciones y consecuencia psicológicas del desplazamiento forzado en Colombia

Una de las reacciones del conflicto armado o de un hecho violento, es el *trauma*. Este tiene que ver con un acontecimiento vital del sujeto frente al que está indefenso u indefensa y su capacidad de respuesta es nula por el intenso momento (la sorpresa y el exceso), se relaciona también a un choque ligado a sentimientos y emociones con secuelas a largo plazo (Rodríguez, Zaccarelli, Pérez, 2006). El exceso y sucesivas formas de violencia al que es sometida la persona, le imposibilitan una elaboración psíquica y control adecuados, que como consecuencia puede patologías en la psique.

Quienes se enfrentan de manera directa a la intensidad del conflicto armado quedan expuestos directamente a sus efectos, ya que las diversas acciones de violencia y búsqueda de exterminio de una persona o de una comunidad deja un impacto en todo el grupo que habita la zona, donde se desarrollan una serie de confrontaciones y peligros ligados a la impotencia y desamparo tanto de la persona afectada como de los demás pobladores y pobladoras del lugar. Ante esta idea también hay que decir que no todas las personas sufren traumas o bien pueden sufrirlos en varios niveles, esto depende del periodo histórico por las que ha pasado la persona, las fortalezas y debilidades, la significación de los acontecimientos entre otros factores.

A raíz de la salida rápida a otro lugar “seguro” dejan sus pertenencias, sus recuerdos y actividades sufriendo daños individuales pero también colectivos, no pueden expresar sus dolores, algunas personas no tienen ayuda psicosocial para sobrellevarlos y mucho menos socializarlos. Es importante recordar que como seres humanos pertenecientes a una cultura, cada una de las personas desarrolla construcciones en cuanto al pensamiento, sentimientos y actuaciones frente a otros.

También, de acuerdo al espacio (territorios geográficos) donde se encuentre la persona, se generan también unos puntos de enclave que constituye la persona misma, elementos étnicos, lingüísticos, simbólicos, así como creencias, costumbres y valores (Bello, 2002). Todos estos elementos uniéndolos, van tejiendo lo que conocemos como identidad cultural. A partir de lo anterior, con el desplazamiento las relaciones con vecinos, familiares y el entorno,

sentimientos contruidos se fragmentan; los simbolismos así como las actividades económicas van transformando los proyectos de vida de las personas.

Para el análisis de los daños y las consecuencias psicológicas que presentan en las personas inmersas en conflicto armado, es importante tener presente el enfoque diferencial que va mas allá de “tener en cuenta las diferencias”, pues este enfoque se ocupa de promover los cambios en las relaciones de poder, apoyándose en un análisis de los procesos objetivos y subjetivos que convierten las diferencias en oportunidades desiguales para la plena realización de derechos ciudadanos. Ejemplo de esto, es la utilización del enfoque de género interrelacionado con el análisis de los efectos psicosociales.

Desde lo anterior se podría considerar que los efectos psicosociales de la guerra y sus formas de manifestación tienen unas implicaciones en la psique misma de las personas, y que las afectaciones se trasladan a la vida social.

Es importante destacar que estas afectaciones deben ser analizadas de forma diferenciada, es decir no se debe asumir que, *“la guerra tenga un efecto uniforme en la población, el análisis debe hacerse de acuerdo a las siguientes coordenadas: la clase social, el involucramiento en el conflicto y la temporalidad”*. (Bello, 2002, Pág. 10).

4.4.2 Impactos psicosociales en mujeres

Las consecuencias en las mujeres pasan por los efectos intencionales del terror y el duelo. La vida de las víctimas queda atada al pasado de experiencias traumáticas que quiebran el sentido de continuidad de sus vidas.

En este querer dejar atrás el dolor y no poder olvidar. La memoria trata de abrirse entre el recuerdo del dolor y la dignidad de los que ya no están. El impacto del terror en una población perseguida por su participación en organizaciones sociales o simplemente por estar en medio del territorio de la guerra que se hace tratando de ganar control sobre el tejido social, y con ello sobre la vida de las mujeres.

El duelo por las pérdidas de los afectos, por la tierra y la vida que fue. Esa pérdida permanente acentuada por la incertidumbre en el caso de los desaparecidos y desplazamientos forzados. Se abordan los sentimientos que afrontan las víctimas, la rabia y la injusticia, o la culpa y el sin sentido. El daño a los proyectos de vida que lo eran todo, la casa, los animales, la organización, los sueños de una profesión o un trabajo que permitiera salir adelante. Las consecuencias en la salud y el impacto psicosocial son secuelas profundamente marcadas en los relatos de las mujeres (Alvarán, 2010).

También las consecuencias se abordan desde los impactos específicos como mujeres y de las relaciones que sostienen con sus familias y comunidades. Es decir, los impactos en el cuerpo y la sexualidad muestran un lenguaje propio de ese sufrimiento.

Mayoritariamente las mujeres desplazadas provienen de zonas rurales, donde las actividades realizadas, eran asociadas al trabajo agrícola, al cuidado de los hijos, y a los roles asignados socialmente. Una vez se desplazan tanto a las grandes ciudades como a otros países, las mujeres se ven obligadas a una inserción abrupta en el trabajo, ya sea informalmente o trabajos con los que nunca tuvieron conocimientos. Todo esto, para el sostenimiento del hogar. En este sentido se reconoce que las mujeres desplazadas, debido a la pérdida de sus esposos, les corresponde asumir las obligaciones como proveedoras del hogar, por lo que trasladan el cuidado de sus hijos a terceros, mientras trabajan en el sector informal para satisfacer las necesidades básicas del hogar.

Las mujeres en situación de desplazamiento deben afrontar el reto de reinventar en medio de la guerra, del dolor, del desarraigo, de la desilusión, de la mano de sus hijos e hijas que las miran anhelantes de respuestas (Duque, 2002).

En este sentido, debe apuntarse, según afirma Bello (2007a), que los principales motivos que señalan las mujeres para desplazarse son los siguientes:

- Las amenazas (39.2%).
- Los enfrentamientos (21.2%).
- Los asesinatos y masacres (19.4%).
- El reclutamiento forzado (8.7%).

Las mujeres no sólo se ven enfrentadas a las múltiples pérdidas y desarraigos durante el éxodo vivido, sino que se ven obligadas a asumir tareas o roles que en su historia de vida no formaban parte de sus cotidianidades. Un ejemplo de esto son las tareas como ser proveedoras económicas del hogar, puesto que la mayoría de mujeres desplazadas perdieron a sus esposos, por muerte, por desaparición y reclutamiento forzado.

En el cuerpo se hacen visibles las huellas de sus experiencias que muchas veces no se han podido poner en palabras. Las mutilaciones, la violencia sexual, los embarazos forzados, las consecuencias en la maternidad y los impactos en las relaciones entre hombres y mujeres por la violencia sufrida y cometida por *hombres*. Todos esos impactos son frecuentemente invisibilizados, pero precisamente una de las tareas que incansablemente realizan estas mujeres es poner en cuestión un sistema, una ideología y una cultura dominante que considera a las mujeres objeto de control, de violencia o de desprecio.

4.4.3 Atención psicosocial

Proceso de acompañamiento individual, familiar, grupal y comunitario está orientado a hacer frente a las violaciones de derechos humanos, consecuencias de eventos traumáticos; promoviendo a su vez bienestar, apoyo emocional y social a las víctimas. Estimulando el desarrollo de capacidades.

Se habla de enfoque psicosocial porque tanto las afectaciones subjetivas como las dinámicas sociales se enmarcan en un proceso histórico y político en la violaciones de derechos humanos. Para este caso se denomina acompañamiento porque se centra en proceso y relación horizontal con las víctimas (Bello, 2010).

- Mucha de las reacciones de las víctimas es una actitud normal frente a experiencias anormales.
- Hay que ayudar a las víctimas a entender lo que está sucediendo.
- El acompañamiento psicosocial debe centrarse en el cambio de contexto, para que este sea favorable a las víctimas.
- Se debe ayudar a la gente enfrentar nuevas situaciones, a que la gente y las poblaciones retomen el control de su vida y que ella está en sus manos.
- La atención psicosocial tiene dos elementos importantes el primero son los derechos humanos ya que habla de hechos que tienen una causa social y donde se han violado derechos. Y el otro elemento es la dignidad ya que las víctimas deben tener cubiertas las necesidades básicas. La restauración de la dignidad es un elemento importante y central en respuesta y apoyo a las víctimas

4.4.4 Las funciones del acompañamiento psicosocial

Este acompañamiento se puede dar en diferentes *contextos*: apoyo a una comunidad que ha sido afectada por una masacre, grupo de apoyo mutuo de personas afectadas, atención individual y acompañamientos en procesos judiciales y demandas.

Existen dos aspectos básicos a tener en cuenta como base del acompañamiento psicosocial: la construcción de un espacio favorable para la atención sin la cual no se podría hacer el proceso y el desarrollo de un vínculo de confianza y de apoyo a las personas afectadas.

Utilizar formas de acompañamiento psicosocial es irreverente frente a procesos de atención puramente psicológicos y focalizados en las personas. Invita al mismo tiempo a adelantar acciones que tiendan a integrar la parte emocional y relacional partiendo de una comprensión del contexto.

El acompañamiento tiene como objetivo construir un proceso de reflexión entre la población víctima, la red social y sus acompañantes, donde se contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia a través de la re-significación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales en el marco de la persona como sujeto de derechos²³.

Para este trabajo de investigación de los efectos psicosociales que ha dejado de la guerra a mujeres que han tenido que salir forzosamente de su país, es importante comprender el mundo social desde los contextos de violencia sociopolítica, ya que aporta categorías comprensivas, tales como el contexto, identidad, relaciones y narrativas, como referentes de análisis sobre los efectos que presenta este tipo de violencia en personas, familias y comunidades donde se señala también una postura teórica y metodológica respecto a que

“(…) las prácticas de acompañamiento psicosocial son diálogos para concertar y diseñar soluciones que permiten a las personas incluirse a sí mismas e incluir a otras como parte del proceso, y definir de manera interactiva valores y rutas que emergen en el proceso mismo”.
(Arévalo, 2010)

Desde la perspectiva psicosocial presentando un marco diferencial en la violencia sociopolítica que tiene como referencia la perspectiva de género, así como la intensidad y duración del hecho violento que llevo a que aquellas mujeres salieran del país forzosamente.

La respuesta psicosocial esta determinada por:

Lo subjetivo: estructura psíquica, etapa del ciclo vital que atraviere, su historia de vida.

Circunstancias externas: se encuentran familiares y grupales. Por ejemplo, experiencias organizativas previas, características del evento violento, presencia o no de apoyo de calidad, situaciones que rodearon el desplazamiento, si fue abrupto o se tuvo el tiempo para organizarse. Si fue individual, grupal o familiar. Circunstancias que rodean el sitio de llegada,

²³ Sujetos de derecho con la capacidad y dignidad de exigir sus derechos, la reparación integral y facultades para promover cambios en la vida.

si hubo solidaridad o rechazo en el sitio de llegada, si existieron lazos de solidaridad o rechazo en el lugar de llegada.

Para suplir las carencias y las necesidades expuestas por las personas, así como la exigencia del acompañamiento psicosocial. Las instituciones y oficinas de servicios sociales tienen que tener en cuenta una trayectoria de lo ocurrido en las personas que necesitan esta atención, así como las condiciones de contextos que las acompañan ya que el tipo de intervenciones tiene que seguir un ritmo de acuerdo al tipo de afectación, la confianza, el interés y por consiguiente la participación activa del proceso. Por lo tanto se hace necesario un seguimiento riguroso que incida en la violencia sufrida.

5 CUARTA PARTE. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

A lo largo de la historia, las ciencias sociales y humanas han buscado consolidarse en la escena científica. Los múltiples cuestionamientos han hecho parte de esta búsqueda, ya que se ha criticado su objetividad, su veracidad, su neutralidad, su separación del objeto de estudio. Estas críticas surgidas de los paradigmas positivistas dominantes han expresado la necesidad de una mayor discreción a la hora de hacer ciencia desde las humanidades. En este sentido, se plantea que:

“La investigación cualitativa tiene una creciente aceptación entre los estudiosos de las ciencias humanas y cada día encuentra nuevas aplicaciones y utilidades. Desde que el enfoque cuantitativo, adoptado de la física e inspirado en el positivismo, llegó al límite de su utilidad, los campos de la educación, la psicología, la sexología, los estudios de género, la etnografía, la asistencia social y la antropología, entre otros, han encontrado en los métodos cualitativos de investigación un valioso instrumento para conocer la realidad social. Los enfoques cuantitativos y estadísticos son insuficientes para el estudio del comportamiento humano, entre otras razones porque ignoran el carácter creativo de la interacción entre personas y la imposibilidad de que el investigador alcance un pretendido ideal de objetividad” (Álvarez y Jurgenson, 2003. Pág. 11).

En el presente trabajo se propone el método de investigación cualitativa que es etnográfico. Según este enfoque se aborda realidades subjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos, se busca comprender las lógicas de pensamiento desde la interiorización que se produce en los actores sociales (Galeano, 2004b).

Se estudia también la dimensión interna y subjetiva de una realidad social y su proceso de producción en colectivo influenciado por valores, percepciones y significados de los sujetos que lo constituyen. *“La metodología cualitativa hace de las cotidianidades un espacio de comprensión de la realidad, de las relaciones, rutinas, tiempos, sentidos y significados” (Rodríguez, Gil y García, 1996, pág. 44).*

Cuando se utiliza el método etnográfico de una determinada unidad social, se intenta construir una estructura teórica que responda a las percepciones, acciones, costumbres, formas de vida de dicho grupo de estudio.

Desde la práctica, la etnografía como forma de investigación social presenta unas caracterizaciones (Rodríguez et al., 1996, pág. 45) cita a (Atkinson y Hammersley, 1994, pág. 248):

- ❖ Énfasis en la indagación del fenómeno social a tratar, antes de la comprobación de las hipótesis.
- ❖ Recolección de los datos a partir de un conjunto cerrado de categorías analíticas.
- ❖ Se investiga un conjunto pequeño de casos, en profundidad.
- ❖ El análisis de datos tiene que ver con la interpretación de significados, y funciones de las actitudes humanas por medio de descripciones, relatos verbales. El análisis estadístico es un elemento secundario.

Para un adecuado ejercicio etnográfico se deben tener en cuenta algunos elementos: *la observación directa, tiempo adecuado en el escenario, la cantidad de datos recolectados y registrados, el carácter evolutivo, los instrumentos que son la base de la investigación, el tema de estudio, la contextualización.*

Tanto la etnografía como sus métodos se usan cuando los investigadores o investigadoras necesitan introducirse en una situación o fenómeno en el que todavía no se tiene del todo claro la problemática a investigar (Angrosino, 2012).

5.1 Objetivos del trabajo de investigación trabajo de fin de máster

Los objetivos de este trabajo de investigación se definieron a partir de una serie de cuestionamientos sobre el exilio, de qué pasaba con las personas específicamente mujeres que por su participación política tenían que huir, cuáles eran sus condiciones actuales psicológica y materialmente. También se partió de un trabajo en Colombia con desplazamiento interno lo que al mismo tiempo se reconoció la importancia de trabajar temáticas en particular: los efectos psicosociales que deja el desplazamiento forzado.

5.1.1 Objetivo general

- *Analizar como la violencia contra las mujeres en contexto de conflicto armado hace parte fundamental y es poco visibilizado dentro de las consideraciones de la violencia socio-política.*

5.1.2 Objetivos específicos

- Conocer cuáles son los impactos psicosociales que presentan a raíz de su proceso migratorio, siendo víctimas directas del conflicto armado colombiano.
- Visibilizar los efectos psicosociales a raíz del desplazamiento forzado que tienen un antes, durante y después como proceso migratorio involuntario.
- Analizar los impactos psicosociales en mujeres colombianas radicadas en España, buscando hallar a través del relato de vida, las percepciones, realidades y vivencias cotidianas que se configuran dentro de una serie de representaciones sociales en torno a dichos impactos y que se reflejan en las prácticas del diario vivir.

Dentro de la construcción del proyecto de investigación se formularon algunas preguntas que se realizaron previas al trabajo práctico para guiar los intereses en el trabajo de acompañamiento.

5.2 Preguntas de investigación

¿Qué supone el exilio para una mujer colombiana que ha participado activamente en el ámbito político del país?

¿Qué formas de violencia hacia las mujeres existen en el marco del conflicto armado?

¿Cómo el desplazamiento forzado internacional –exilio- incide en las transformaciones de la identidad/subjetividad de las mujeres que viven actualmente en el Estado español al igual de cómo influyen en sus redes familiares y sociales?

¿Qué impactos psicosociales se producen a partir de dicho desplazamiento forzado en las mujeres?

¿Existen impactos psicosociales diferenciados o únicos, que experimentan las mujeres?

Para la realización de la metodología, es importante utilizar los métodos etnográficos cuando se busca encontrar la perspectiva de las personas, sus opiniones, experiencias, relatos, recursos, actividades cotidianas relacionadas con el tema de investigación en cuestión. Para este trabajo investigativo, se utilizaron las siguientes herramientas a partir de las interacciones con las mujeres entrevistadas:

5.3 Observación participante

Una investigación cualitativa puede realizarse no sólo preguntando a las personas de cualquier hecho o fenómeno social sino también a través de la observación. *“Esta técnica es de gran ayuda para obtener información adicional. Por ejemplo, las conductas que pueden llevar a descubrir aspectos característicos”* (Rodríguez et al., 1996, pág. 45).

La observación suele ser uno de los ejes en los que gira las reflexiones metodológicas. Así mismo, hace parte de la experiencia humana.

“La observación es una de las actividades comunes de la vida diaria...Esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información (...)” (Ruíz, Ispizua, 1989, pág. 79-80).

La observación entonces y para este tema en concreto se encuentra dentro de una contextualización, tanto en el lugar inmediato como en otros contextos en un contacto no tan directo. Esta observación es de tipo prolongada y repetitiva, esto es necesario ya que se buscaba establecer fiabilidad de las observaciones.

El punto de vista de las personas implicadas en la investigación –las mujeres exiliadas-, sus realidades se atienden a través de los resultados tomados de las observaciones igualmente por medio de diferentes formas de indagación etnográficas (entrevistas, diarios de campo, etc.).

Existen ciertos problemas dentro de la investigación que tiene que ver con la comunicación verbal de las personas inmersas en la investigación, por lo que resulta la observación una herramienta de acceso a las personas que tienen dificultades para expresar y articular verbalmente sus explicaciones, sentimientos o creencias.

El tema de investigación dio lugar a que algunas mujeres se limitarían al momento de expresar lo sucedido, sus pensamientos ya que son tan dolorosos o en otros casos querían ser olvidados. Lo cual la interacción verbal fue mínima en algunos momentos de la entrevista,

pero se vio claramente las posiciones no verbales, es decir, corporales de las mujeres frente a ciertos temas que se llamarán “*cúspides*” como lo fueron la narración de su salida que tienen que ver con las amenazas y las persecuciones que sufrieron.

La observación como procedimiento de recogida de datos, hace parte de un proceso de sistematización que puede estar orientado a una pregunta, esta misma pregunta le da un sentido a la observación en sí misma, y determina dónde se observa, a quién se observa, qué observaciones se registran o qué utilidad se le da a los datos obtenidos (Rodríguez et al., 1996).

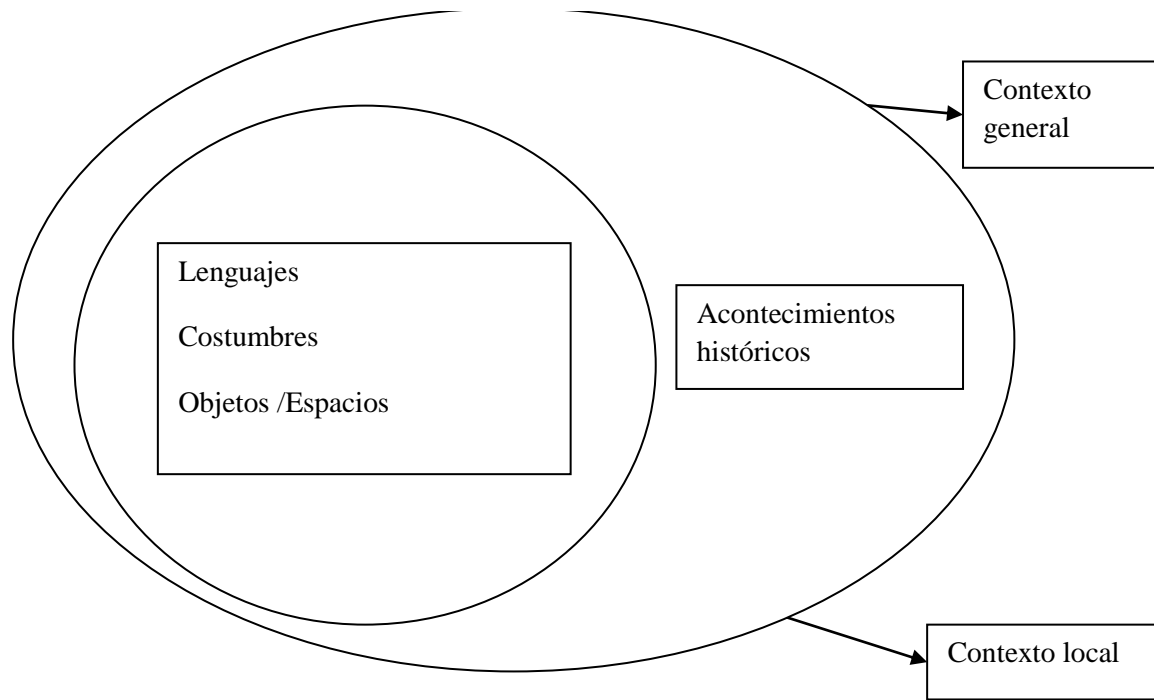
El proceso de observación que aquí se señala no es un simple registro de hechos mecánicos; es una observación en donde se realiza un acercamiento de percepciones a ciertos hechos sociales conducidos por un problema al mismo tiempo le siguen una serie de pasos como la sistematización, análisis e interpretación de dichos datos que se observaron. Proporcionando así una representación de la realidad.

Este ejercicio de observación se llevó a cabo a partir de los encuentros con las mujeres en el lugar actual donde viven cada una. La realización de estos encuentros facilitó la interrelación con las mujeres exiliadas, en donde se percibieron sentires, necesidades, fortalezas y permitió descubrir como el desplazamiento forzado afecta drásticamente el proyecto de vida individual, familiar y colectiva.

Cuando se utiliza el contexto en el proceso de observación se entiende como aquel conjunto de condiciones naturales, sociales, históricas y culturales. Para este trabajo de investigación se distinguen dos tipos de contextos uno local (el cercano, el actual) y otro contexto más lejano (el contexto de donde provienen, de donde fueron exiliadas las mujeres).

Acompañando los elementos físicos (espacios, objetos), sociales (grupos, roles), culturales (lenguaje, costumbres) que rodean dicho acontecimiento; resulta importante otro tipo de elementos históricos del lugar donde se produce o por el cual se genera la situación, en este caso el exilio. En este punto se pueden generar varias preguntas: ¿Qué conductas son observables para este tipo de situaciones?, ¿Cuáles son representativas?

Ilustración 1. Espacios vitales en proyectos de vida



5.4 Notas de campo

Las notas de campo son apuntes para recordar la observación realizada facilitando el análisis de datos, interpretaciones y reflexiones.

“Estas notas de campo pueden ser frases o notas breves para recordar. Pueden ser escritas en palabras clave, nombres, frases esquemas, etc.” (Rodríguez et al., 1996, pág. 161). En estas notas se pueden añadir comentarios, ideas o frases que ayuden al análisis.

Los diarios de campo son también instrumentos de análisis, donde no solo se plasma lo que se recuerda sino también sus reflexiones acerca de lo visto u oído. Expresando también sentimientos y emociones (Rodríguez et al., 1996)

Para este trabajo investigativo se realizaron tres diarios de campo donde se recolectó información sobre los encuentros realizados con cada una de las mujeres. Con objetivos específicos y resultados. Identificando procesos participativos de las mismas, los contextos donde viven actualmente y comentarios que no han estado dentro de la grabación. Todo esto a partir de la observación. (Ver en anexos).

El diario y las notas de campo fueron las herramientas más utilizadas para el registro de datos, de igual manera los registros fotográficos, de voz y videos. Que una vez insertados han servido para en análisis de datos. Del total de la información se extrajeron datos selectos que contribuyeron a los diferentes estudios de caso.

5.5 Registros permanentes

Estos registros se caracterizan por ser sistemas abiertos y adaptables a los procesos de observación. Los elementos característicos del tema a investigar quedan plasmados de forma permanente, lo que permite una revisión de la misma.

Estos registros permanentes con los sistemas tecnológicos pueden abordar sonidos representativos o tener una imagen fija (fotografía/diapositiva) o imagen en movimiento (videos, documentales, entrevistas).

Los sistemas tecnológicos utilizados fueron las grabadoras de voz (para las entrevistas con cada una de las entrevistadas), con los registros permanentes de artículos de diarios (de las historias de alguna de las mujeres o entrevistas sobre la situación del exilio en el Estado español).

Esta es una herramienta importante de la investigación ya que a través de la grabación de la entrevista se pudo realizar la transcripción de la misma para realizar el respectivo análisis de resultados. Se encontraron en el transcurso de la investigación documentales de dos de las mujeres entrevistadas donde contaban su historia de vida en el exilio. Este material permitió tener información adicional a las entrevistas realizadas.

5.6 Documentos

Para la elaboración de esta investigación fue necesaria la recolección de documentos teóricos, haciendo una recopilación de textos que abarcaran la temática del exilio, refugio, violencia de género en contextos de conflicto armado, para luego hacer un proceso analítico.

En la segunda fase de la realización de la investigación se retomó la búsqueda de información, documentación ya no sólo del desplazamiento forzado sino de las teorías, enfoques, marco jurídico y construcción de categorías de análisis, para la construcción del marco teórico y

conceptual como del desarrollo en profundidad del estudio de caso basándose en los datos obtenidos de la primera fase (la construcción de la entrevista).

En este punto del desarrollo de la investigación fueron importantes los debates planteados en el grupo de prácticas del máster en intervención social con individuos, familias y grupos. Así como las aportaciones en cuanto a la estructura de la investigación, la selección de categorías de análisis, y los aportes del docente a cargo de la asignatura.

En este periodo de indagación y encuentro, fueron necesarias las recopilaciones de documentos aportados desde Bogotá y en Pamplona en la revisión y asistencia a varias bibliotecas de la zona. También en todo el proceso se destinaron bastantes horas a la redacción y construcción de la investigación, específicamente en la parte interpretativa.

5.7 La entrevista semi-estructurada²⁴

“La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistadoras/es) solicita información de otra u otras (entrevistadas/os, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado. Propone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción social” (Rodríguez et al., 1996, pág. 167).

De acuerdo a la finalidad con que se utiliza la entrevista, esta cumple las siguientes funciones: obtener información de personas o grupos, conocer –sentimientos, opiniones, comportamientos-.

Para este trabajo de investigación se realizaron entrevistas semi-estructuradas en profundidad ya que lo que se deseaba era obtener información sobre las violencias a las mujeres en el marco del conflicto armado y mostrar que hace parte de los tipos de violencia, por lo que se desarrolló un listado de temáticas centrando la atención en el exilio, refugio con perspectiva de género.

La entrevista es uno de los elementos metodológicos centrales ya que permitió tener un acceso al conocimiento, las creencias, los rituales, obteniendo datos de primera mano desde el propio lenguaje de las mujeres. De igual forma, constituye el eje del trabajo de investigación.

²⁴ Si bien las entrevistas fueron grabadas prácticamente en su totalidad, hubo dos casos en que las mujeres que proporcionaron sus testimonios no quisieron que se llevara a cabo la grabación, por la angustia y el dolor que el narrar les producía.

Estas son el centro fundamental de recolección de información sobre las violaciones de los derechos humanos fundamentales sufridas, al mismo tiempo, es una herramienta clave para establecer una relación de confianza y acogida a las mujeres que participaron en el proyecto de investigación.

Para la definición del tipo de entrevista fue necesario tener claro el tipo de información que se quería conseguir siempre en relación con los objetivos del proyecto, así como el aporte que se quiere brindar del mismo. Por la tipología de las diferentes formas de violación a los derechos humanos y las vivencias sufridas por las mujeres, se trató de compararse a través del uso de las entrevistas semiestructuradas con un guión de entrevista basado en categorías de información que generaron especificidades.

Para la construcción de las preguntas que constituyeron la entrevista semi-estructurada, se utilizó una matriz o inventario de daños que fue adaptada de la propuesta pedagógica ofrecida por la corporación AVRE, en su módulo de atención psicosocial. En esta, se recogen las preguntas guía que permitieron realizar un inventario de daños en la vida de cada una de las mujeres entrevistadas, donde a través de las preguntas se indaga por los cambios de vida, físicos, psíquicos y situacionales. En las dimensiones subjetiva, familiar y comunitaria. Ubicados estos cambios en un antes del desplazamiento forzado, un durante, un después y un ahora.

Esta matriz de daños y pérdidas fue reconstruida en profundidad, los datos registrados se convierten en información para el estudio de caso. Las preguntas orientadoras planteadas en la matriz fueron transformadas (ya que existe el elemento diferencial en edad) y realizadas a lo largo del proceso a través de la entrevista, de varias conversaciones, reuniones grupales, dibujos, escritos y registros fotográficos. (Ver matriz en anexos).

La construcción del guión que ayudó a realizar la entrevista se constituyó en cuatro apartados: datos biográficos, preguntas que responderán a un antes de la salida, al momento actual – estando en el exilio- y preguntas que responden a que piensa que viene –a proyectos de vida a largo plazo-. Fueron cincuenta preguntas en total. Estas preguntas tratan de recoger las experiencias aunque las entrevistas no tienen una secuencia fija y/o rígida, al final se trata de recoger distintos aspectos respetando un orden y narración de las mujeres. (Ver anexos).

Por lo tanto, a través de este tipo de entrevista se obtuvieron descripciones de las vivencias de las mujeres, logrando unas interpretaciones de los fenómenos ocurridos en sus vidas. Las preguntas también fueron resultados de un proceso de observación y diálogo que al final contribuyeron para el análisis.

Algunas consideraciones en el momento de la entrevista:

- Lo fundamental a la hora de realizar las entrevistas fue la generación de un espacio de confianza, de acogida para las mujeres. esto incluye explorar las motivaciones y expectativas de las víctimas para sí tener en cuenta las necesidades, situaciones, claridades y límites del trabajo de investigación.

- En algunos momentos de la entrevista dos de las cinco mujeres entrevistadas pidieron que no se grabaran algunas partes de su testimonio –ni su transcripción- o dudaban de proporcionar informaciones que señalaban responsables directos cuya amenaza o presión seguían sintiendo.

- Las formas de registro de las entrevistas tenían que ser sensibles con la realidad y relatos de las mujeres. En la mayor parte de las entrevistas realizadas se produjo una fuerte movilización de emociones, sobretodo en hechos dolorosos o estigmatizantes.

- Los momentos de silencio e intimidad. El miedo y el respeto por el dolor. Las entrevistas fueron el escenario de numerosos sentimientos y experiencias que no solo tenían como centro el relato de las mujeres sino en su propia situación personal y el sentido ético del trabajo de investigación.

- A pesar de los momentos de llantos, las mujeres siguieron contando su historia de manera ininterrumpida continuando la narración de su testimonio guiado por las preguntas.

5.8 Redacción del proyecto definido

La investigación se consideró como un proceso donde las mujeres víctimas del conflicto armado y exiliadas por el mismo fenómeno fuesen reconocidas y acompañadas. Se planteó también como finalidad que este trabajo fuera una herramienta y un aporte hacia la superación de impunidad en Colombia.

Este proceso investigativo comenzó por un interés constante por las personas que se ven afectadas directamente por el conflicto armado y que de alguna manera han tratado de contribuir a la protección de los derechos humanos tanto en sus comunidades como en el resto del país. Luchando diariamente por que no haya más impunidad, porque se respete la vida y dignidad de las personas.

Este trabajo trató de recoger el conjunto de experiencias de las mujeres víctimas de la violencia, basándose en una metodología que hacía referencia a los hechos, a la experiencia subjetiva y consecuencias de un conjunto de violencias, al mismo tiempo mostrar la postura de las mujeres y el significado que cada una le deba a los hechos desde su proyecto de vida.

La parte metodológica de esta investigación relata un proceso individual de cada mujer pero experimentado de forma colectiva por un grupo de mujeres que participaron. Se presentan elementos de reflexión que se originan a partir de la experiencia, documentación de cinco casos individuales.

Las ideas principales que dieron paso a la elaboración de este trabajo investigativo fueron:

- A. La utilización de los enfoques de género y feminista en el análisis de violaciones de Derechos Humanos.
- B. Cuestionamiento de las violencias estructurales y modelos patriarcales en el análisis e la violencia de género. Violencia hacia las mujeres, como lo viven en diferentes ámbitos de su vida.
- C. La utilización del enfoque psicosocial, este ha sido utilizado en varios países centroamericanos en el caso de Guatemala, al momento de desarrollar proyectos sobre memoria histórica, basándose en afectaciones y violencias a nivel subjetivo y social directamente relacionadas la una con la otra.

El proceso comunicativo con cada una de las mujeres colombianas y con sus espacios político-participativos tanto en Colombia como en España, se desarrolla en torno a los efectos psicosociales que deja el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano en ellas, teniendo el estudio de caso de las mujeres quienes compartieron su historia de vida, que evidencian las huellas y las marcas permanentes que este proceso genera tanto a nivel emocional como en las formas en que los individuos se relacionan con su entorno y con la sociedad.

Uno de los principales objetivos además del análisis de los factores psicosociales en las mujeres exiliadas, fue también el acompañamiento al proceso de cada uno de sus lugares de trabajo, de sus asociaciones y espacios familiares:

- Formas en que se ejerce la violencia en contextos bélicos, visibilizando varios tipos de violencia, no solo la violencia sexual como se suele tratar en varios tipos de trabajos investigativos.
- Elaboraciones de duelo a través de la narrativa al mismo tiempo de una recuperación de la memoria individual y colectiva.
- Conocimiento de espacios de participación para la organización grupal, comunitaria y formación política en reconocimiento de los derechos humanos.
- Sistematización de la experiencia como recuperación de la memoria colectiva desde las representaciones sociales.

Este proceso de acompañamiento demandó la implementación de métodos basados en expresiones narrativas dirigidas a la reivindicación de los derechos humanos.

5.9 Preparación y documentación

Para cada una de las herramientas utilizadas en la metodología, se intentó que la documentación de los casos, así como el respectivo proceso de encuentro con las mujeres se realizara en acercamiento, acogida, escucha, apoyo a un entorno de seguridad y confianza para las ellas.

Este proceso representa una oportunidad para que las mujeres cuenten sus verdades, que hablen de lo que han sufrido y por lo que han pasado. De esta forma, lo que se busca es

recoger la memoria de quienes se han visto afectadas por el conflicto y contribuir de alguna manera al esclarecimiento de los hechos.

“Las marcas visibles e invisibles que quedan en sus cuerpos como lugar de enunciación del patriarcado, del dolor de una guerra que no se eligió, de los muertos, de los desaparecidos, de las masacres, de las violencias sexuales, los feminicidios, del desplazamiento del desastre depredador de la humanidad que son las guerras” (Alfonso, Beristain, 2013, Pág. 19) cita a (Gallego, 2010).

La parte práctica y teórica de este trabajo de investigación se realizó en Pamplona (Navarra). Para el proceso de documentación se encontraron documentos instituciones de carácter internacional como informes de ACNUR, OIM, Médicos sin fronteras, Amnistía Internacional, entre otros.

Dicho esto, se realizó un levantamiento de información sobre la temática de las migraciones, desplazamiento forzado y efectos psicosociales generados por el fenómeno. La documentación bibliográfica tuvo un gran impacto para el acercamiento del trabajo que se iba a realizar, ya que se permitió tener un conocimiento del contexto, de la población, y la situación que presentaba el espacio de actuación, así como cifras significativas. Esta preparación se realizó se utilizaron también revistas y publicaciones.

Es importante reconocer el aporte tanto del experto en género como asignaturas sobre temas de migración impartidos en el máster, que con sus temáticas y ejercicios en clase, se ayudó a la construcción de este trabajo.

5.10 Preparación física y mental

El reto que se proponía para este ejercicio práctico generó muchos temores y angustias. En un primer momento el no tener la suficiente confianza con las mujeres entrevistadas cuando surgían momentos de crisis en las narraciones, no se sabe qué tipo de acercamiento realizar – dar un abrazo, o un toque en el brazo-.

Tanto los diarios de campo como las entrevistas realizadas no preparan para lo que hay que escuchar, los relatos de los impactos de las experiencias de las mujeres, esto por más preparación investigativa, mirada y formación feminista que se tenga.

Los largos viajes a través del Estado español, ir hasta donde viven. También fue un reto no sólo físico sino también económico para poder realizar las entrevistas y los acercamientos.

Fueron varios los viajes realizados. Entre uno a cinco encuentros, esto dependía de la distancia.

5.11 Fases para la elaboración del proyecto

La elaboración del proyecto tiene su estructura en la descripción del proceso de recolección de información. La documentación de los casos lleva a un diálogo de expectativas de lo que se busca del proyecto y las experiencias de vida de las mujeres víctimas directas del conflicto armado colombiano. Desde la definición de las preguntas de investigación así como los objetivos del mismo, el guión de la entrevista, la selección de las mujeres a las que se quería entrevistar, los diferentes aspectos del proceso de trabajo con las personas tuvieron fuertes resultados en la coherencia del trabajo investigativo.

1. Revisión documental sobre el exilio, refugio y asilo. Al igual que sobre las migraciones y sus respectivas clasificaciones.
2. Búsqueda de trabajos acerca de exiliados y exiliadas colombianas en el Estado Español, que personas aparecen en la escena pública para hablar sobre el tema.
3. Contacto con las organizaciones del estado Español que trabajasen con exiliados y refugiados. Cuando se encontraron dichos espacios se les envió un correo explicando la finalidad y en qué consistía el proyecto de investigación. Buscando la colaboración para encontrar a mujeres que permitieran contar su historia.
4. Contactar con mujeres exiliadas participantes de las organizaciones y colectivos de refugiados/as se les envió el mismo correo ya directamente a ellas esperando una respuesta.
5. Ya teniendo un primer contacto se socializó el proyecto e identificación de las mujeres para la realización de las entrevistas y determinar el lugar que fuera de fácil acceso.
6. Se realizaron cinco entrevistas -una por Skype- ya que los recursos para el viaje fueron propios.

Tabla 4. Comparación entre enfoque feminista y psicosocial

ENFOQUE FEMINISTA	ENFOQUE PSICOSOCIAL
<p>El impacto de la violencia contra las mujeres se analiza desde las condiciones estructurales de subordinación y discriminaciones históricas de las mujeres.</p>	<p>La práctica en derechos humanos y acompañamiento a personas, familias y grupos de organizaciones de la población afectada por la violencia sociopolítica, centra su ejercicio profesional e investigativo en el respeto por las personas, en la escucha activa, como arte de conectar. De manera comprometida en elaborar una lectura crítica de lo sucedido, concienciar lo vivido por las mujeres exiliadas.</p>
<p>Recolección de narraciones de las mujeres, desde su propia interpretación y subjetividad</p>	<p>Realización de ejercicios de reflexión que permitan un análisis de la vulneración de derechos como mujeres.</p>
<p>Las mujeres como víctimas directas de la violencia, las relaciones que se establecen a nivel familiar y afectivo.</p>	<p>El olvido forzado y la ausencia de producción académica sobre el exilio por conflicto armado son problemas de la crisis de Derechos Humanos que no sólo afecta a las víctimas de la violencia sino a toda una sociedad sumida en la impunidad</p>
<p>Las sobrecargas sociales, afectivas y económicas.</p>	<p>Los dos componentes del enfoque psicosocial tienen que ver con lo individual y lo colectivo, así los daños, las pérdidas, rupturas y vejaciones son una construcción social.</p>

<p>Entender la experiencia de las mujeres a través de la visibilización de formas violentas hacia ellas.</p>	<p>El enfoque psicosocial comprende que no se está ante unas patologías individuales sino sociales ya que el individuo no es quién genera las problemáticas sociales sino la misma sociedad</p>
<p>Visibilización de la lucha y empoderamiento de las mujeres para defender a sus familiares y compañeras de lucha. En su resistencia de abusos, su capacidad de rehacerse...de rehacer su vida.</p>	<p>Los desplazados no son desadaptados, sino víctimas ante las violaciones sistemáticas experimentadas de un problema que no esta en ellos solamente sino en la sociedad, lo cual demanda una intervención eficaz y ético-política. Planteando la necesidad de cómo se puede incidir en el problema que se porta, más aún en un ser humano que se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad.</p>
<p>Ampliar la visión de las consecuencias e impactos que las formas de violencia tienen sobre las mujeres, así como el reconocimiento de sujetas valiosas para la construcción de paz en la sociedad.</p>	<p>En este enfoque el ser humano es visto dentro de un sistema y de forma integrada es decir, que no se ve de una manera aislada y particular sino que se asume de forma más amplia en la relación con un contexto general, con las personas que lo rodean: profesores, funcionarios, países de llegada para atender a población exiliada.</p>
<p>Se pone en cuestión los modelos de análisis tradicionales, androcéntricos los cuales no se ven reflejados las necesidades ni las situaciones específicas de las mujeres.</p>	

5.11.1 El estudio de caso

El estudio de caso es entendido como un foco de atención que se dirige a un grupo de conductas o personas con el propósito de comprender el ciclo vital de un individuo, donde se

busca comprender el significado de una experiencia donde se le permite al investigador alcanzar una mayor comprensión y claridad sobre un tema (Stake, 1994).

Esto implica que en el estudio de caso se produce un proceso de indagación que se caracteriza por un examen detallado, comprensivo y sistemático con profundidad en un caso en donde se centra un interés (Rodríguez, 1996) cita a (García Jiménez, 1991, pág. 67).

Un estudio de caso puede ser una persona, una organización o un acontecimiento en particular (Rodríguez, 1996). Uno de los objetivos de este diseño de investigación es comprender el significado de una experiencia, realizando un examen profundo de diversos aspectos de un fenómeno –el desplazamiento forzado al exterior-, y las afectaciones, cambios, creencias, prácticas, ritos, interacciones, actitudes, etc.

La experiencia que emergió en las entrevistas recorre las biografías de las mujeres, desde los hechos de violencia que quebraron sus vidas hasta el presente. Es importante señalar que este trabajo de fin de máster trabaja con las palabras de la experiencia porque además de registrar hechos, se centra en cómo las mujeres han vivido estos hechos, qué consecuencias tuvieron para ellas, cómo los han afrontado, cómo han rehecho, o no, sus trayectorias, cómo miran e interrogan el futuro. El informe reúne pues los relatos producidos por las subjetividades femeninas como fuentes de conocimiento de la realidad del conflicto armado colombiano.

Por último como expone Stake, estos son estudios de casos *colectivos* ya que se realiza a partir de la indagación de un fenómeno y población deferencial. Por lo que el interés se centra, no en un caso concreto, sino en un “determinado número casos conjuntamente” establecidos. “*Se trata de un estudio intensivo de varios casos*” (Rodríguez, 1996, pág. 93) cita a (Stake, 1994).

5.11.2 Desarrollo de casos prácticos

Según lo anterior, el estudio de caso facilita la comprensión del lector, en este caso del fenómeno del exilio en el marco del conflicto armado y desplazamiento forzado, generando en las mujeres múltiples violencias. Descubriendo nuevos significados dando margen a ampliar conocimientos previos de la investigadora o la confirmación de lo que se sabe.

Para la selección de casos de las mujeres entrevistadas y participantes de este trabajo, se tuvieron en cuenta mujeres colombianas que fueron y siguen siendo víctimas de múltiples violencias de distintos actores armados. Lo que significa que no sólo se recolectó información

que hacía referencia al hecho violento en sí mismo, sino que se recogieron diferentes experiencias de violencia para el respectivo análisis cualitativo.

5.11.3 Caracterización de las mujeres entrevistadas participantes

El perfil de las mujeres entrevistadas participantes del proyecto fue de mujeres de diferentes zonas del país, que por su participación en la defensa de los derechos humanos, por la defensa de los derechos de las mujeres y por la defensa de la tierra han sufrido varias formas de violencia.

Cada una de las mujeres ha realizado estudios universitarios, Desde muy pequeñas sus familias han influido en la construcción e interés por la política, la justicia social, las luchas y movimientos sociales. Tanto sus padres como abuelos se han destacado en procesos de liderazgo organizativo, comunitario y también con una influencia religiosa fuerte.

De las cinco mujeres solo una ha nacido y se ha criado en la ciudad, las demás han tenido una relación muy fuerte con la tierra, tanto ellas como sus familias son de origen campesino, siendo agricultoras en su infancia y adolescencia.

Las cinco mujeres las une la maternidad, todas tienen hijos e hijas. Una de ellas esta separada de su pareja a raíz de su exilio, en el caso de las demás siguen con sus parejas, compañeros antes del exilio.

Todas han trabajado en grupo de mujeres a través de organizaciones locales, asociaciones nacionales, comités de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos religiosos, etc.

Si bien cada uno de los relatos de las mujeres tiene sus especificidades, se pudieron deducir algunos elementos en común:

- Las mujeres entrevistadas en su mayoría han presentado graves problemas de salud, con graves afectaciones psicológicas.

- Afectaciones por su condición de mujeres y con cambios forzados en su situación vital, roles familiares y sociales con muchas pérdidas que cambian su visión de sí mismas y sus roles.
- Alteración de los procesos de duelo en las mujeres que no lo han podido realizar ni expresar porque se han separado de sus seres queridos, han perdido todo al huir y sus casos ante la Corte Interamericana de derechos humanos son muy lentos.
- Son mujeres que han tenido dificultades para hablar de las violencias que han sufrido, especialmente los detalles del exilio.
- Mujeres culpabilizadas por otros y por ellas mismas por lo que ha sucedido o se han vivido sentimientos de culpa. –especialmente en el caso de una de las mujeres que sufrió violencia sexual-.
- Dos de las mujeres no terminaron de dar su testimonio por el horror vivido de las violencias que sufrieron.
- Todas las mujeres que fueron entrevistadas valoraban los relatos de vida de sus compañeras, es decir, de las mujeres que han tenido que pasar por la misma situación. Donde le otorgaron a la entrevista un valor positivo como forma de apoyo, teniendo como propósito visibilizar y re-construir los hechos de violencia a través de la memoria.

5.11.4 Contextualización ¿de dónde provienen las mujeres colombianas exiliadas?

El conflicto armado y las afectaciones a la población civil con el tiempo han adquirido diversas formas como lo son: pérdida de la vida, desaparición forzada realizada por grupos armados o aparatos estatales, secuestros por grupos guerrilleros, torturas a manos de los paramilitares, violencia sexual/psicológica a mujeres, niños/ niñas y reclutamiento forzado sobre todo a jóvenes.

Frente al fenómeno de la violencia en Colombia con una cifra de millones de personas desplazadas dentro de las que se encuentran personas exiliadas; el grupo de mujeres entrevistadas, son mujeres provenientes de varias regiones de Colombia con una amplia experiencia política en cada uno de sus espacios a nivel local y nacional. Son mujeres que por su activismo político fueron amenazadas al igual que sus familias por lo que no tuvieron más opción que salir del país.

Por lo tanto, es de gran importancia hacer una breve contextualización de las zonas de Colombia donde provienen y promovieron procesos políticos las mujeres que participaron en la investigación:

- Magdalena medio. Esta zona de Colombia se encuentra en la parte centro y estratégicamente es la que conecta las zonas norte y sur del país por eso su profunda relación con la economía del país. La refinería de petróleo se encuentra ubicada en Barrancabermeja la ciudad más grande de la región. Teniendo uno de los ríos más importantes como es el río Magdalena así mismo tiene una de las mejores tierras con recursos naturales, existen pequeños campesinos con tierras propias que las utilizan para subsistir. La situación de la seguridad tanto de los campesinos como de la población en general se ha transformado por la implementación de monocultivos –como pasa en otras muchas regiones del país- de palma aceitera y gran producción ganadera, algunos nuevos empresarios y ganaderos han obtenido tierras comprándolas pero otros por el contrario han utilizado los desplazamientos para adueñarse de estas parcelas. Estos tipos de agroindustria no solo genera efectos socio-económicos devastadores para los campesinos al sacarlos de sus tierras sino que también a nivel ambiental se produce un gran impacto.

El Magdalena Medio ha sido el lugar de acción de los grupos armados existentes como el ELN en los años sesenta y los grupos paramilitares también en la misma década. Ya en la década de los ochenta entra en la zona el negocio del narcotráfico.

Al mismo tiempo, en esta zona se fundó el sindicato más fuerte y consolidado de Colombia, La Unión Sindical Obrera de la empresa colombiana ECOPETROL, también otros movimientos sociales importantes para la reivindicación de derechos son la Organización Femenina Popular, Comité Regional de Derechos Humanos y varias asociaciones campesinas. Comenzando la década de los noventa y el siglo XX cuando se acentúa el conflicto armado, varias de las personas que crearon dichas organizaciones fueron ejecutadas, desaparecidas y exiliadas.

- Sur de Colombia: La región sur-occidental colombiana se caracteriza por presentar zonas selváticas de gran biodiversidad biológica y cultural sin embargo se encuentra afectada por un deterioro en la producción del inadecuado uso de los recursos naturales, sistemas extractivos insostenibles, debilidad en instituciones sociales, económicas y ambientales también en la falta de aplicabilidad en las normativas respectivas.

Por la gran variedad de grupos étnicos (Pueblos indígenas y comunidades negras) existe una legalización espacial con respecto a las tierras donde tiene que haber una regulación en la extracción de recursos como es la de madera y de minerales ya que por las particularidades que presentan dichos grupos la extracción en una actividad económica vital para su seguridad alimentaria y calidad de vida. En la práctica este tipo de normativas no se respetan, ni se cumplen por lo que se puede observar en la región un escaso desarrollo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales aunado a la intranquilidad social, política, económica y cultural a partir del conflicto armado y el desplazamiento de la región.

La guerra comenzó en la región a principios de los años noventa donde estalla la confrontación por el territorio entre grupos armados por su posición geoestratégica la región permite el acceso al interior del país y por limitar con el océano pacífico con sus puertos más importantes para la entrada de mercancía sea punto de mira de narcotraficantes para la comercialización de cocaína, con esto también se aprueban concesiones mineras sin un adecuado proceso legal. Es importante que se muestre que dichas dinámicas se encuentran en un discurso de modelo de desarrollo local en el que los recursos disponibles en este territorio son de interés de grupos productivos y comerciales tanto nacionales e internacionales.

Con este tipo de situaciones dentro de la región, las comunidades desde el surgimiento de las mismas no se han quedado inmóviles sino todo lo contrario, tanto pueblos indígenas, comunidades negras como campesinas y campesinos han resistido, han luchado frente a la expropiación de tierras, desplazamientos, desapariciones forzadas, extorciones, etc. Pero por la grave situación de las amenazas otra parte de la población ha tenido que salir de sus casas, desplazarse ya sea interna o al exterior para salvaguardar la vida.

- Zona del eje cafetero: es conocida como una de las zonas más dinámicas del país encontrándose al centro occidente llamado el “triangulo de oro” que forma las tres principales ciudades: Bogotá. Cali y Medellín. Alberga a 4 millones de personas de las cuales más de la mitad han dedicado su vida al cultivo del café. El auge del grano y su producción en el mercado internacional generó una bonanza en el negocio, permitiéndose así avances en la infraestructura de servicios a la población y altos índices de calidad en el país.

El desplome del precio del café que ha persistido en estos últimos veinte años ha traído problemas a la región como: empobrecimiento de la población y así deterioro en la calidad de vida, presencia del narcotráfico, grupos guerrilleros y narcotraficantes, aparición del narcotráfico entre otras modalidades de violencia.

El despliegue de la violencia se ha concentrado en ciertas áreas del país que parece responder a ciertos objetivos estratégicos a nivel militar y económico. Los departamentos más afectados –según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- han sido Antioquia, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Cauca, Meta, Arauca, Caquetá, Cundinamarca y Chocó. La constante y alta presencia de actores armados en pequeñas veredas, pueblos y corregimientos han producido actos de violencia y castigos contra miembros de la comunidad, así como la imposición de normas y comportamientos en las comunidades.

Haciendo un poco de contextualización de los lugares donde provienen estas mujeres exiliadas, muchas de las problemáticas sociales se conectan con su parte subjetiva. Así, muchas de las problemáticas que presentaban ellas en Colombia las siguen presentando las mujeres en sus países de recepción –País Vasco y España-. En el caso de España, las colombianas que tuvieron un papel activo en los movimientos sociales, sindicatos, comités de derechos humanos, asociaciones campesinas buscan en el nuevo lugar donde se encuentran reconocimiento social y mejoramiento de la calidad de las condiciones de la calidad de vida para ellas y su familia. Hay que tener en cuenta que las condiciones económicas no son las más favorables y siguen siendo tratadas de forma discriminada y diferencial. En donde se vuelve a ver que la violencia y el desplazamiento traen como consecuencia para ellas una posición de desventaja, en muchos países.

6 QUINTA PARTE. ANÁLISIS DE RESULTADOS. PROCESOS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

*“Esto es una derrota
Hay que decirlo
Vamos a no mentirnos nunca más
A no inventar triunfos de cartón
Si quiero rescatarme
Si quiero iluminar esta tristeza
Si quiero no doblarme de rencor
Ni pudrirme de resentimiento
Tengo que excavar hondo
Hasta mis huesos
Tengo que excavar hondo en el pasado
Con mis manos que ya no son las mismas.”*

Mario Benedetti. *Otra Noción de Patria*.1976. Pág. 34.

El análisis de datos cualitativos constituye una de las tareas más significativas dentro del proceso de investigación. Los datos recogidos resultan insuficientes por si solos para tener un conocimiento más amplio acerca del tema de interés. Este proceso sitúa a la persona que desarrolla el análisis con el reto de encontrar significados, interseccionalidades y coherencias en las categorías que se han seleccionado a partir de la información primaria obtenida: manifestaciones realizadas por las personas entrevistadas, descripciones de fenómenos y procesos, expresiones de las propias vivencias, producción documental, etc. (Rodríguez et al., 1996).

Este es un análisis de la experiencia de las mujeres sobrevivientes se cuenta a partir de las voces de mujeres tanto mestizas, afrodescendientes e indígenas que hacen parte de Colombia y que han sufrido los horrores de la guerra, guardado esas memorias rotas durante años o décadas en su cuerpo y su ser. Las consecuencias de la violencia en las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado, por el contrario, son afectaciones que necesitan escucharse y exigen un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y vida de las mujeres que al mismo tiempo son parte de la historia colectiva, de una problemática social verídica que quiere ser compartida.

Dentro del análisis de las consecuencias del conflicto armando y el desplazamiento, se hace necesario establecer marcos diferenciales como la etnia, el género y la edad. Este análisis se

centrará en la perspectiva de género para dar cuenta del impacto de la violencia socio-política en las mujeres exiliadas que se encuentran en algunas partes del territorio español.

Los sistemas narrativos permiten realizar una descripción detallada de los fenómenos que se observan y su consecuente explicación, “*la identificación de patrones de conductas que se dan dentro de los acontecimientos encontrados, así como la comprensión de los mismos que podrán ser comparables con otros casos para así identificar patrones*”. (Rodríguez et al., 1996, pág. 197).

Con estas narrativas se puede obtener información acerca de una práctica determinada o un tipo de conducta determinada, o problemas social que afecta a un grupo específico de personas, así entonces se registran segmentos específicos de prácticas, conductas, sentimientos o emociones, esto con el mayor detalle posible, considerando diferentes puntos de vista ya sean (descriptivos, metodológicos, personales y teóricos).

Con el análisis e interpretación de resultados, la entrevistadora sistematiza, ordena, relaciona y extrae conclusiones que tienen que ver con la situación o fenómeno estudiado. Los datos poco procesados recogidos en la entrevista ahora son configurados en información valiosa sobre el tema estudiado que es clave para los estudios de los comportamientos, actitudes de las personas entrevistadas (Rodríguez et al., 1996, pág. 167).

Tanto el proceso de documentación y análisis de las violencias sufridas por las mujeres fue importante. Este proceso de documentar fue una forma de estrategia para hacer visible el impacto de la violencia del conflicto armado en mujeres para prevenirlo, buscar justicia y protección de derechos.

Para el análisis cualitativo se seleccionaron específicas violencias sufridas. No por eso, se trató de hacer una jerarquía de las violencias ya que se le quitaría importancia en relación entre los tipos de violencia. Se trató de recoger entonces las violencias de las cuales las mujeres tienen mayor información; como por ejemplo: lugar de ocurrencia de los hechos, responsables, tipos de violencia, impactos generados –daños y cambios-.

6.1 Cinco mujeres, cinco historias...

Este apartado está construido en base a una articulación entre conocimientos previos sobre desplazamiento forzado, violencia, identidad, factores psicosociales y relaciones familiares,

así como el proceso de práctica referido a estudios de caso²⁵ e intereses personales; dándole un matiz distinto que brinda lo que ha sido un debate constante en Trabajo Social, entre la teoría con la práctica.

Se empezará entonces con la exposición de unas categorías de análisis seleccionadas a partir de las entrevistas realizadas en su proyecto de vida mostrando a través del relato los cambios en su identidad, las alteraciones emocionales y la imagen que tiene durante y después de su desplazamiento; para así mismo profundizar sus condiciones particulares en espacios de reubicación y confrontaciones identitarias que vive en su relación familiar en un nuevo contexto.

Dentro del proceso realizado sobre el tema de interés, dar cuenta de este análisis, es un pequeño aporte a estas categorías, ya que a partir de la integración con las experiencias que viven LAS MUJERES en el fenómeno del desplazamiento forzado pueden llegar a ser herramientas de construcción de conocimiento desde el espacio práctico de intervención, que muchas veces hace falta visibilizarlo en la formación investigativa y profesional.

Las mujeres experimentan un profundo sufrimiento y enormes pérdidas. Dolor y renuncia es el lenguaje común de todas las historias reveladas en estas entrevistas. En esta historia, aparece de manera recurrente el control masculino sobre los cuerpos, los proyectos y las vidas de las mujeres.

Una constante que atraviesa sus relatos es la perplejidad, la incompreensión, la injusticia e impunidad en el que está sumido el país.

Para enmarcar mejor la información y el buen desarrollo de la entrevista y las respectivas categorías de análisis se tuvo mayor atención y selección de las mujeres:

- Cada una de las mujeres sufrió una o varias violencias (por ejemplo, vivencia de una masacre, detención arbitraria, persecución, tortura o amenazas constantes).
- Las violencias pueden haber ocurrido una o varias veces así como en distintas ocasiones. Presentarse este tipo de violaciones en el mismo u otros lugares.

²⁵ Los estudios de caso son de cinco mujeres que viven actualmente: Valencia, Alicante, Albacete, Vitoria-Gasteiz.

- Cada una de las violencias pudo haber sido cometidas por uno o varios perpetradores, identificados como uno o pertenecientes a una organización o grupo armado.
- Las mujeres participantes pertenecientes a movimientos sociales, organizaciones comunitarias, asociaciones locales o nacionales. Inmersas activamente en espacios políticos y reivindicativos.

6.2 Impactos, daños y cambios

Las violaciones ejercidas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, producen una serie de consecuencias que suponen experiencias traumáticas que conlleva a una ruptura en las cotidianidades que marca un antes y un después de la vida de las mujeres afectadas.

Para la construcción de una clasificación de afectaciones y su posterior análisis se identificaron efectos individuales, familiares y comunitarios –las preguntas fueron direccionadas al conocimiento de distintos impactos en las mujeres entrevistadas-. Las categorías de análisis de los cambios, daños y transformaciones, corresponden a las codificaciones resultados de los relatos de vida. (Ver cuadro de daños y cambios codificados).

Los impactos que han generado traumas en las mujeres suponen una ruptura de la propia existencia, de la persona, con varios problemas y afectaciones psicosociales ya sea a partir de una tortura, un desplazamiento o pérdida.

La identificación de dichas afectaciones han sido: sentimientos de impotencia, de injusticia y culpa. Son reacciones normales ante situaciones de anormalidad que quiebran toda una serie de cotidianidades, así mismo se narra y se ve al momento de entrevistarlas las afectaciones psicosociales en su parte material, en sus cuerpos, en su salud.

Conocer cómo afectan los hechos violentos a las mujeres, qué ha cambiado en su vida, cómo le afectó el cuerpo, como se reflejó en el ámbito familiar y comunitario, es parte fundamental del proceso de documentación.

6.2.1 La identidad

La categoría de **identidad** se resalta, ya que precisamente es un elemento constitutivo a la persona, son los simbolismos, el territorio, las relaciones sociales que conllevan a una serie de construcciones y referentes que hacen ser a las personas como son, como piensan, como sienten y la forma de interacción con los demás.

La identidad según Erving Goffman que cita (Bello, 2010) es tomada en la mayoría de las personas como un “*sentimiento de pertenencia –una representación mental-*”; alrededor de esta identidad se constituyen simbolismos como también unas relaciones subjetivas y colectivas. Así mismo esta identidad está guiada por unas acciones a nivel social, envuelta en las cotidianidades. Parte de construir un cierto tipo de identidad o identidades es precisamente el ser y estar en diversas situaciones simbólicas que hacen que estas identidades sean una acumulación de otras “*identidades parciales*”.

En el relato de vida expuesto por cada una de las mujeres se puede interpretar que para la constitución de una identidad, es necesario tener presente: un lugar espacial (territorio) ya sea físico o simbólico y el establecimiento y conexiones en los que se encuentra ella con los otros, y con el exterior.

“Nací el 11 de octubre de 1956, en la vereda El Rubí del municipio de Riofrío, en el Valle del Cauca (...). Mis orígenes son campesinos (...) la formación recibida por mis padres y la forma como vivimos es lo que más recuerdo de mi niñez. A pesar de ser una familia campesina, que no tenía mucho acceso a la información y con dificultades para el estudio, en medio de esas y otras carencias fuimos felices.” M2. Alicante. Diciembre 2013.

En el desplazamiento las actividades cotidianas y experiencias de vida de las comunidades así como de las personas es arrebatada: sufren transformaciones en sus identidades colectivas e individuales esto es en “*(...) la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición en el espacio social y de sus relaciones con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio*”. (Bello, 2010) cita a Giménez (1994, p. 261).

“ (...) Entonces, claro mi mamá era...era líder comunal y hacía parte de la junta de acción comunal de la vereda en el campo, no? entonces claro entonces yo la acompañaba a casi todas las actividades, como talleres, como la navidad misma y pues por allí se utilizaba mucho lo de la *minga comunitaria* que era hacer entre todos la carretera... entre todos, las siembra entre

todos, las siembras...Ehh yo me acuerdo de ir toda la familia de ir a ayudar a cultivar al vecino y de ahí ayudarle al otro vecino y así se juntaban todos los vecinos en mi casa y así, todos se quedaban a ayudar a cultivar a los otros y así la cosecha se sacaba rápido pues porque eso era como se llamaba las juntas comunales o la minga entonces yo me críe como en ese ambiente” M-1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

La población desplazada por la violencia es, en su gran mayoría procede de zonas rurales, en donde se presentan culturas tradicionales arraigadas, que se caracterizan por “(...) *su vinculación a una comunidad local, su naturaleza prevalentemente consensual y comunitaria, su fuerte coeficiente religioso y su invariables referencia a una tradición o memoria colectiva*”. (Bello, 2010) cita a Giménez (1995, pág. 261).

“Mi papá era dueño de una finca y allí tenía varias gallinas, vacas, caballos y cultivos, él tenía hombres y mujeres empleados pero me empecé a dar cuenta que las mujeres recibían menos que los hombres y eran ellos los que recibían la plata por ellas. Eso me empezó a cuestionar y siendo joven, me preguntaba ¿Por qué las mujeres no pueden recibir su propia plata si ellas han trabajado las mismas horas que los hombres recogiendo la cosecha? (...) vi también que estas personas no tenían zapatos, estaban todo el tiempo sucios, los hijos de estos trabajadores también sin bañar, yo le peleé mucho a mi papá para que les diera mejores condiciones a estas personas (...).” M3. Alicante. Diciembre 2013.

En el espacio rural, cada miembro de la comunidad goza de una “**identidad social**” en tanto es reconocido por los otros (quienes le atribuyen roles y características) y de una **identidad personal**, que implica que el individuo se diferencia de los demás y “sabe que esperan o suponen de los otros” y, en consecuencia, como actuar.

“Bueno mi opción en la vida ha sido ser defensora de derechos humanos, desde muy niña desde los 12 años yo empecé a trabajar...que parecía muy niña pero empecé a trabajar con los barrios marginados de Bucaramanga, del norte de Bucaramanga, en una de las zonas marginales de mi ciudad. A los doce años he tenido...tuve una formación cristiana pero cristiana desde la teología de la liberación (...). M4. Albacete. Mayo 2014.

Siguiendo en esta línea, así como cada quien tiene un papel fundamental dentro de la comunidad también existen una distribución de roles para mujeres, niños, niñas adultos y ancianos/as claramente establecida y delimitada, al igual que los comportamientos frente al trabajo, la sexualidad y la religión. Una de las características de las comunidades tradicionales

es la limitada oferta de modelos y opciones para el comportamiento (Berger y Luckman, 1997).

Las identidades propias de estas culturas rurales “...serán identidades preponderantemente colectivas, sólidamente territorializadas, bien cimentadas por una solidaridad comunitaria...”.

“(...) por eso, mamá promovía siempre la organización de la gente en la región para resolver los problemas de salud, de educación...todo lo que se pudiera hacer para mejorar las condiciones de vida era una oportunidad para organizarse. Ella tenía un liderazgo natural porque se ocupaba de los/as niños/as pobres, y ofrecía a las personas enfermas tratamientos caseros con hierbas medicinales; (...) ese sentimiento de solidaridad con el que crecí y que me inculcó especialmente ella marcó la orientación de toda mi actividad futura: la búsqueda de igualdad de derechos para las mujeres campesinas, las tomas y recuperaciones de tierras, que desde los años de la Colonia habían sido arrebatadas a indígenas, a campesinos y campesinas, y la participación (...)”M2. Alicante. Diciembre 2013.

Otra de las categorías que aparecen dentro de la entrevista con las mujeres. Son los instantes temporales diferenciados, es decir un pasado y un presente que presenta un punto central -la salida abrupta por la situación de violencia presenciada y experimentada-. Cuando se trata del hecho del desplazamiento forzado aparecen dos sucesos que se marcan:

1. Cuando en el lugar donde se vive aparecen o se constituyen hechos relacionados con la violencia socio-política. Esto implica que las mujeres experimentaron, presenciaron u observaron situaciones de violencia con mayor o menor intensidad y crudeza que otros.
2. La ruta que tienen que trazar para la protección de ellas y sus familias, produce miedos, enfados, angustias e incertidumbre al lugar de llegada. La re-construcción de sus proyectos de vida.

El desplazado no solo sufre el vivir donde le “toca”, en una ciudad con relaciones, y expresiones desconocidas, la inseguridad y el temor que genera lo extraño se agregan las consecuencias que surgen *del estigma* que los acompaña.-

“(...) Un hecho tan sencillo que hablamos el castellano pero lo referentes son diferentes, y el claro en el proceso intercultural precisamente la interculturalidad tiene que ver con cómo nos

integrarnos aunque venimos de diferentes culturas, de diferentes pensamientos pero el desarrollo de las sociedades es precisamente posible por esa interculturalidad y por esa forma de integrarnos para seguir creciendo cualitativamente, no solo un crecimiento económico sino un crecimiento cualitativo de las sociedad en ese multiculturalismo.” M4. Albacete. Mayo 2014.

“Cuando tienes que salir forzosamente de tu país es horrible, porque atrás dejas parte de tu vida, tu territorio, tu historia...y no es fácil reconstruir todo esto en un país ajeno al tuyo por muchas similitudes que tenga con Colombia, como es el caso de España” M2. Alicante. Diciembre 2013.

Por otro lado, el desplazamiento significa una oportunidad de las personas para acceder o no a actividades propias de acuerdo a su *formación profesional*, para renegociar roles, para ganar reconocimiento etc., ya que la identidad se define en un proceso no tan fácil de articulación "(... y relación de la *memoria* (reconstrucción del pasado) con la *práctica social* (apropiación del presente) con la *utopía* (apropiación del futuro) y con la *representación* que el sujeto tiene de ese proceso gracias a su conciencia ..." (GUERRA,1994, p.48).

“(...) Por ejemplo, que tus estudios no te valgan para nada, que tu experiencia no te valga y que tengas que demostrarlo. ¿No? que tu trabajo tus conocimientos sean validos, en el desarrollo... sean validos ganar eso en el exilio es un trabajo arduo aquí en el exilio, demostrar que tú vales. Es un trabajo duro que a veces causan dolor y ese dolor se trasmite a la familia, a tus seres cercanos, es andar quejándote todos los días: ¡esto no vale!”. M-1 Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“Bueno yo me muevo pues como te decía yo estudie tres máster uno en la universidad autónoma de Madrid sobre inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias, he estudiado dos en castilla de la mancha uno sobre igualdad de género y otro sobre gobernabilidad, derechos humanos y cultura de paz, realmente por no tener mi título de socióloga homologado es difícil acceder a puestos ehh a oposiciones, no me puedo presentar a opciones por no tener el título homologado aunque tenga la nacionalidad española ...eh para homologar el título tengo que casi volver a estudiar la carrera, pero realmente no me interesa volver a estudiar lo que estudio, me encanta la sociología, me encanta mi carrera pero veo unas condiciones que me limitan precisamente el derechos a homologar un título”. M4. Albacete. Mayo 2014.

En el caso de los desplazados se presenta una *“ruptura dolorosa con su pasado”*, una difícil apropiación del presente, el cual no ha sido ni pedido, ni deseado, y una gran incertidumbre, desaliento hacia el futuro, que destruyen los proyectos y utopías que pudieron haber existido.

“Por qué tengo que estar tan distante de mi tierra como me duele, como la ambiciono, como la necesito, es como ya vivir el luto, como que... (Llanto, lagrimas) es que lo que tenía (...).”

M-1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

Autores como Castillejo expresan *“el desplazado nace de un espacio incierto, del terror, del silencio y de lo oculto; de la impunidad de la masacre. Es predefinido por la violencia que le dio origen: la guerra, la captura y la expulsión impuesta por un primer rechazo...”*. Los y las exiliadas huyen teniendo en sus brazos, en sus piernas, en su espalda...en su cuerpo sus propias historias de vida, sus dinámicas, su lugar de origen.

La impotencia de no poder hacer nada contra la violencia que tuvieron que ver, llevando en muchas ocasiones venganzas, desesperanzas y tristezas. Igualmente hay que aclarar que los exilios de las mujeres se generan a partir de:

“El 6 de diciembre del año 2003 dejamos Colombia. Vino a despedirnos parte de nuestra familia, las compañeras, amigas y amigos más cercanos (...). Hubo mucho llanto, tristeza y mucho dolor porque no sabíamos con certeza cuándo podría ser nuestro regreso, (...). Decidimos salir cuando las amenazas incluyeron de manera directa a mis hijos, por más de tres años nos quedamos resistiendo a pesar de las amenazas (...).” M2. Alicante. Diciembre 2013.

“Estando en Ecuador me intentaron matar, pasó una moto y empezaron a disparar, alcancé a meterme en una tienda y me tiré al piso –silencio-...cada vez que escucho algunos juegos artificiales me tiro al suelo, o empiezo a temblar (...) entro en pánico, ¡es horrible! No te lo imaginas”. M5. Valencia. Diciembre 2013.

“Yo como defensora de DDHH tenía la tarea de grabar, de tomar fotos, de escribir las denuncias de cómo la policía como el ejército había desaparecido a dos personas que si bien habían delinquido tenían derecho a un proceso judicial en un país democrático. Y por estas denuncias me eché encima a un policía que me seguía y me vigilaba día y noche para que me vigilaran. Estoy hablando del año 93 (...).” M-1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“Pues todo este proceso partió del 97 e incluso se puso mucho más difícil la situación a nivel de persecuciones, de señalamientos, de esa intencionalidad de que pueden judicializar pues ya

el siguiente paso es asesinarnos, ahí entonces ya sabes que no puedes seguir viviendo ahí (...)"M4. Albacete. Mayo 2014

De las cinco mujeres entrevistadas todas señalaron que la violencia tuvo consecuencias sobre los espacios público y privado, en donde se desenvolvían, así mismo en su identidad como mujeres. Afectaciones en la percepción que se tienen de sí mismas.

Las afectaciones a la salud física y mental también fueron narrados donde tres mujeres expresaron varias dolencias físicas a raíz del desplazamiento. Contando que han tenido problemas para dormir, depresiones severas, paranoia, dolores de espalda y dos de ellas han tenido que ser quirúrgicamente tratadas de la cadera después del exilio. Ataques de ansiedad y crisis nerviosas también en algún momento de sus vidas han experimentado teniendo que tomar antidepresivos, ansiolíticos, entre otros.

El mayor impacto sufrido (n=5) en un 100% al proyecto de vida fueron los hostigamientos, atropellos, seguimientos y amenazas.

6.2.2 La violencia

La violencia es otro de los elementos que persisten en los relatos de vida. La violencia surge como una amenaza y riesgo a la integridad de la familia y de la propia persona, es la proximidad de desaparición de figuras que para las mujeres significan soporte y protección.

La violencia es más que una amenaza, porque sus concepciones de lo que significa seguridad y protección han sido transgredidas y violentadas. Una continuidad de hechos violentos o un hecho sucesivo que provoca una ruptura con la continuidad del pasado. De ahí que el miedo también esté presente, y se traduzca en pánico y terror por la crueldad, la barbarie de los actos violentos.

Estos y otros actos sacuden y deshacen su mundo y generan sentimientos de indefensión, impotencia, intensa rabia, y deseos de venganza por las pérdidas.

La violencia. Así lo han constatado los testimonios del gran número de mujeres campesinas, indígenas o afrodescendientes víctimas de una violencia brutal que han sufrido el desplazamiento forzado de ellas y de sus familias. La violencia no sólo empuja a las poblaciones al desplazamiento, también quiere acabar con la posibilidad de retorno y de reconstrucción de las comunidades.

Tiene por objetivo destruir el arraigo de las poblaciones a su medio para dejar vía libre a la explotación de los recursos naturales con elevados niveles de beneficio. Esta violencia que pretende separar a la población civil de la tierra actúa deliberadamente contra las mujeres porque ellas son una pieza clave para que la vida pueda tener lugar en condiciones de humanidad.

¿Cómo han vivido las mujeres el conflicto armado?

Los testimonios de las mujeres que narran su experiencia dentro del conflicto armado y su exilio pueden identificar varios elementos: la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual. Así mismo las pérdidas y renuncias que han tenido que sentir, el control constante de los hombres hacia ellas y sus vidas.

Las violencias aparecen de forma recurrente en las narraciones de las mujeres, psicológica, sexual y física que generan un sentimiento intenso. La palabra sufrimiento abarca otra serie de conceptos como: pérdidas, renuncias, confusión, inseguridades, miedo, humillaciones, violación, tortura, soledad.

6.2.2.1 Violencia con efectos psicológicos

Se trata un sufrimiento que genera profunda tristeza, experiencias que se traducen y plasman en los relatos

El acoso constante por parte de uno o varios actores armados hacia las comunidades, barrios y familias, ha sido vivido por las mujeres por una amenaza, que las violenta y las aterra. Tener que servir a alguno de los dos grupos armados, demandando toda una serie de servicios como: información, preparación de alimentos, lavar prendas de ropa, utilización de espacios que están al servicio de la población civil como la escuela. Les produce a ellas una gran angustia, terror e inseguridad. Sus vidas se alteran de una abrupta, alterando sus actividades cotidianas

“(…)como en el mes de octubre paso por ahí las FARC y necesitaban que les dejara la cocina para hacer desayuno no se cuantos eran, venían muchos ni siquiera puedo contarlos, este...no vi chicas solo vi chicos ahí en ese grupo que venían como muy amables, empezaban a hablar conmigo a averiguar cosas más que desde cuando estaba, y eso...y yo les deje la cocina libre para que cocinaran, desayuno y yo me encerré con los niños en el salón a hacerles las actividades(…)” M-1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

También a ellas se les obligaba a presenciar hechos atroces para generar una especie de terror que resulta de una violencia psicológica dejando secuelas profundas. De todas las mujeres entrevistadas todas ellas vivieron y/o presenciaron hechos de violencia extrema, tales como seguimientos, persecuciones y torturas a otras personas. Todos estos actores armados utilizaban estas herramientas como escarmiento a la población si no obedecía lo que pedían.

“(…) Por la tarde llego el ejercito allanó la escuela, yo había dejado libros y cosas para el profesor que llegase y todas las cosas las cogieron, las quemaron, las rompieron... todo el material didáctico que había conseguido que un señor nos había regalado, rompieron el colchón de mi cama, yo eso no me lo lleve y buscando ellos yo no sé qué armas, me andaban buscando, me enteré de eso porque me llamaron del ministerio de educación preguntándome que había dejado en la escuela y les dije que el material didáctico y me dijeron que habían allanado la escuela, y yo decía ¡hay Dios mío!! (…)”M-1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“(…) Entonces después de hacer los señalamientos, persecuciones el siguiente proceso fue hacer la judicialización porque intentan desaparecernos, asesinarlos...me persiguen, pero cuando ven que a pesar de todo este tipo de amenazas y persecuciones, persistimos en nuestra legítima defensa por reivindicar y exigir la garantía de respeto a los derechos humanos, intentan también judicializarnos. Y la judicialización ¿qué significa? Significa que intentan demostrar que las personas que somos defensoras de derechos humanos tenemos vínculos con la guerrilla colombiana, es una forma de estigmatizarnos, de deslegitimarnos y de tener argumentos para judicializarme. Este proceso lo desarrollaron en Bucaramanga en el año 97, detuvieron a dos compañeras y otros dos compañeros que estuvieron dos años y medio en la cárcel porque uno de los argumentos era precisamente que tenían vínculos con la guerrilla e iniciamos todo un proceso de defensa. M4. Albacete. Mayo 2014

“(…) Y ya cuando llegaron los paramilitares te lo describo como si fuera a llegar una tormenta ¡ay dios mío me escondo porque me voy a morir! No ve que pasaban a la una de la mañana con camiones llenos y llenos de paramilitares vestidos de negro y encapuchados solamente se les veía ahí los ojos con los fusiles cargados y en las casas donde ellos tenían las direcciones de cierta gente que había ejercido un liderazgo con alguna organización social empezaban a disparar metralleta ahí en frente de la casa, entonces para nosotros eso fue muchas veces, disparar metralletas de fusil ahí en frente de tu casa y ¡ay me mataron no sé porque estoy hablando! Nosotros a dormir encima de la cama a terminar durmiendo debajo de la cama entonces claro era un clima de terror, habían rumores de que se estaban llevando a la gente y que tenían una lista de personas que las iban a matar y las llevaban a una maquina que torturaban y entregaban los pedazos porque también empezaron a desaparecer gente, (...)”M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“Entre 1996 y 1997 los asesinatos se empezaron a dar con más frecuencia que nos asustaba, además no atacaban sólo a las mujeres, también sus familiares fueron víctimas (...). También fue asesinada en un retén militar una compañera que venía con su hija en brazos, después de asistir a una asamblea de la organización (...)” M2. Alicante. Diciembre 2013.

“(…) Porque el mes de diciembre siempre para las defensoras y defensores de DDHH es un mes un poco delicado, son vacaciones, porque los diferentes organismos desconfían y es un mes donde se intensifican las desapariciones, los asesinatos entonces nos toco escondernos por un tiempo en enero regresamos, y empezaron a llamar al móvil, diciendo que conocían todos los movimientos, que sabían donde estudiaba nuestro hijo menor en ese entonces tenía

seis años y que iban a acabar con todos los colaboradores de la guerrilla, que nos disfrazábamos de defensoras y defensores de DDHH que iban a limpiar a Bogotá porque ya sabían que nos habían trasladado de Bucaramanga a Bogotá y que si como siempre la intencionalidad era que dejáramos de trabajar en la defensa de los derechos humanos porque nos iban a asesinar e iban a acabar conmigo y con toda mi familia. Eso pues se intensificó en enero de 2003 ya con lo que había ocurrido en diciembre, eh eh pues fuera de nuestra casa estaban los coches, veíamos las camionetas, estaban motorizados ya no podíamos salir a la oficina.” M4. Albacete. Mayo 2014.

El miedo es otra expresión de la violencia psicológica que las mujeres frecuentemente: disparos, enfrentamientos entre grupos armados, producen sensaciones de miedo constante, en cada minuto y por todo el día.

El miedo lo vinculaban las mujeres en cada una de las entrevistas como: desesperación, angustia, impotencia y amenaza. La vivencia en primera persona ocasionó estas reacciones pero también el ver a compañeras y compañeros de trabajo así como a familiares amenazados, asesinados o en la cárcel, generó una extensión del miedo y agudización del mismo en ellas.

A la vez esto produce terror, el lenguaje deshumaniza a las víctimas y justifica la violencia con “procesamientos extrajudiciales”. Bajo estas expresiones se ejecuta, encarcela, amenaza o desaparece a las mujeres, sus compañeros y compañeras de trabajo, familiares, etc. Llamadas a la puerta de sus viviendas, allanamientos de morada y a sus lugares de trabajo, gritos en la plaza con amenazas, anuncios de reclutamiento forzado, alteración de la vida cotidiana. Con este tipo de panorama las mujeres viven en constante terror que produce graves impactos psicológicos, temen por sus vidas y por sus familias.

“(…) Posteriormente si porque para el año 92 aplican en Sabana de Torres la justicia sin rostro...entonces la justicia sin rostro consistía en que falsos personajes le acomodaban una cantidad de delitos a un líder comunitario, a un líder sindical o a concejales de la UP, le amontonaban varios delitos para que los metieran presos entonces es en el año 92 (suspira) el ejercito va llevándose casa por casa en helicóptero para la cárcel en ese momento se llevaron 16 personas del pueblo (...)”M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“(…) Por ejemplo cuando llegaron los paramilitares...(silencio) empezaron a llevarse gente del pueblo para torturarlas a la orilla de una laguna con caimanes y después que torturaban a

la gente del pueblo se los echaban vivos a los caimanes para que se los comieran, entonces eso me tenía muy afectada, muy afectada (...)" M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

"(...) Me llamaban todos los días amenazándome, diciéndome que me iban a matar, que sabían quién era mi mamá, mis hermanos, mi esposo y mis hijos (...)" M5. Valencia. Diciembre 2013.

Uno de los impactos del miedo es la inseguridad constante tanto al comienzo de las amenazas en Colombia como la continuidad de esta sensación estando fuera del país, en estos casos en el estado Español. Después del exilio, la salida abrupta queda abierta la posibilidad de nuevas amenazas. En los cinco casos solo una de las mujeres expresó cierto tipo de seguridad brindada por el estado al momento de ser hostigada y perseguida pero haciendo aclaración que dichas violencias podrían ser ejercidas y respaldadas por el mismo Estado con la colaboración de grupos ilegales –grupos paramilitares-. Ahí entonces se generaba una gran contradicción.

La inseguridad constante produjo un asilamiento y una separación de la vida política-organizativa, ya sea al momento de tenerse que esconder para que no fueran asesinadas o porque esas inseguridades estaban generando afectaciones en la salud de cada una (de los cinco casos, una estaba en estado de embarazo cuando se agudizaron las amenazas contra ella, y la otra tenía a su primer hijo recién nacido).

La persecución es otro impacto que esta asociado al miedo. La sensación de que en cualquier momento pudieran ser asesinadas o desaparecidas las mantenida en un estado permanente de alerta que altera el sistema nervioso de la mujeres así como el sueño ya que estos episodios los presentaban sobretodo en la noche o cuando tenían que salir a la calle, así que ya no podían descansar lo suficiente, tenían que estar alerta todo el tiempo.

"(...) empezaban a disparar metralleta ahí en frente de la casa, entonces para nosotros eso fue muchas veces, disparar metralletas de fusil ahí en frente de tu casa y ¡ay me mataron no sé porque estoy hablando! Nosotros a dormir encima de la cama a terminar durmiendo debajo de la cama entonces claro era un clima de terror, habían rumores de que se estaban llevando a la gente y que tenían una lista de personas que las iban a matar y las llevaban a una maquina que torturaban y entregaban los pedazos". M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

6.2.2.2 La violencia física

Las mujeres realizan referencia a violencia física a otras mujeres por parte de los grupos armados tanto legales como ilegales. Excepto una de las mujeres entrevistadas a la que desaparecieron forzosamente por tres días donde fue golpeada donde sus captores los paramilitares la agredían con patadas, puños, escupitajos.

La tortura física que encontramos en todos los relatos ya sean propios o hacía otras mujeres – como testigos-, es una práctica inhumana que vulnera la dignidad y destruye la integridad personal.

6.2.2.3 La violencia sexual

La violencia sexual se constituye en una agresión, en un atentado contra la integridad y la autonomía física de las mujeres. Representa la apropiación directa del cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

En los escenarios y territorios donde opera el conflicto armado este tipo de violencia propia del sistema socio-sexual patriarcal se incrementa y se agudiza. Para el único caso registrado de las cinco mujeres entrevistadas cuando se le pregunta a la M3 sobre su salida del país:

“(…) Mija yo de lo que me acuerdo es que yo iba caminando por una calle y después unos hombres me metieron en una camioneta, eran varios, me torturaron, me dieron patadas, puños (...) –llanto descontrolado-(...)” M3. Alicante. Diciembre 2013.

Al momento de calmarse

“(…) yo solo me acuerdo que me desperté en una zona de verde muy cerca a una base militar, yo mija la verdad que no me acuerdo que pasó, me dijeron que estuve tres días desaparecida (...)” M3. Alicante. Diciembre 2013.

Se buscaron registros donde se conociera el testimonio de esta mujer que en el momento de la entrevista vivía en Alicante. Se encontró un informe de Amnistía que expresaba:

“El 21 de julio la dirigente..., en el departamento de Cundinamarca, fue secuestrada, según parece por paramilitares respaldados por el ejército, que la tuvieron retenida tres días, antes de dejarla en libertad. Según los informes, mientras estuvo retenida fue torturada física y psicológicamente por los paramilitares. Según el testimonio de la víctima, los paramilitares le preguntaron repetidamente por los dirigentes de la organización, y especialmente por...la

mujer retenida también declaró que había oído a uno de los paramilitares decir: “esa no era la mujer que queríamos””.

Este relato puede confirmar que la violencia y el abuso sexual en el marco del conflicto armado configuran la máxima expresión de dominación masculina sobre los cuerpos femeninos.

La violación sexual ha dejado profundas marcas y secuelas en la vida de las mujeres víctimas del conflicto armado, como pasó en el momento de la entrevista M3, sufrió una crisis nerviosa, donde se olvidó en el momento de los hechos sucedidos de su agresión, o bien no quería relatar lo sucedido, en ese momento sentía mucha vergüenza y humillación. Según una compañera que estaba con ella en el momento de la entrevista dijo que ella ha estado en tratamiento psicológico pero según ella –la amiga-, no era un procedimiento específico para una persona víctima del conflicto armado, porque las sugerencias de la psicóloga que la trataba era que no mantuviera contacto con las personas que le recordasen el suceso.

“Yo creo que para hacer visible y denunciar es preciso que ella pueda relatar lo vivido, que pueda hacer seguimiento de su caso y que se mantenga en contacto con nosotras las personas que la queremos y respaldamos” (amiga de la entrevistada M5).

Los relatos de vida de las mujeres expresan el uso de la violencia en medio de la guerra como forma de control que devasta la integridad física, psicológica y sexual. La transgresión parece ser expresión máximo de poder y dominio absoluto sobre las mujeres por parte de los grupos armados. La fuerza es una herramienta de sometimiento que tiene como finalidad el silencio y la no denuncia de estos actos.

LA FAMILIA

La familia es el principal agente socializador de las personas y las relaciones que se establezcan trazarán aspectos constitutivos de la vida, de tal forma que la cantidad de tiempo destinado e intensidad de los afectos y/o cuidados que se brinden en dicho espacio, harán parte de sus capacidades, atributos, habilidades o de las carencias y dificultades para enfrentar situaciones.

La familia la conforman varios elementos y uno de esos parte de la base de los cuidados, de las labores que socialmente se estructuran y por ende se internalizan. Esta labor la ejercen en su completa y mayor parte las mujeres.

Cuando una mujer que es madre y al mismo tiempo participa activamente en espacios políticos al momento de recibir amenazas, sufrir algún tipo de violencia y/o tortura, no sólo tiene impactos sobre la vida de ella, sino que se produce una fragmentación familiar importante.

Una familia gravemente afectada por los hechos violentos a partir de un duro proceso ya fuera de muerte, desaparición y asesinato, se encuentra en niveles más altos de vulneración, ya que enfrenta el dolor que produce dicha pérdida y la elaboración de los procesos de duelos pueden ser que nunca se realicen.

En el caso de la desaparición de la hija mayor de una de las mujeres entrevistadas:

“-llanto- yo tengo dos hijas y cuando empezaron las amenazas y persecuciones, mi hija mayor desapareció, no sé nada de ella, no sé si está viva, si está muerta, quién se la llevó...eso es muy duro, no sé donde está...-sigue el llanto-. Hasta el día de hoy no sé que es de mi hija...”
M3. Alicante. Diciembre 2013.

La desaparición de su hija generó una fuerte ruptura y culpabilización actualmente presente con una reacomodación de relaciones familiares y roles donde ella misma se considera mala madre al seguir su participación política a pesar de las amenazas constantes a ella y a su familia. Situación que contribuyó a afianzar tensiones entre los miembros de la familia que quedaron y así mismo sobrecargas dentro del núcleo familiar (sobrecargas de trabajo de casa, cuidado a tiempo completo dejando otras actividades esenciales de lado).

La pérdida de la familia y el horror asociado a las circunstancias en las que se produce un alto grado de sufrimiento profundo para las mujeres de este conflicto. En la aproximación a esta

historia de vida, la desaparición de las personas amadas se constituye en una de las más duras experiencias traumáticas que marca la tortura, la violencia y la carga del presente...del momento actual.

La estructura del sistema familiar, sufre transformaciones en tanto pérdidas, desprendimiento y nuevas re-composiciones. En todo caso, ya sean familias completas o incompletas, los miembros deben asumir nuevos roles, según las condiciones que brinda la ciudad, lo cual genera dificultades que aluden a los procesos de socialización e identidad.

Las relaciones de poder que se presentan, aceptadas o no, se perturban por el lugar que adquiere en el hogar quien es el proveedor, o quien presenta mayor fortaleza.

“Los nuevos contextos que condicionan y enmarcan la acción de sus miembros redefinen los lazos y renegocian no sólo las identidades, sino las posibilidades identificadoras que propone la ciudad. La familia, única red y espacio de apoyo con la que cuentan los desplazados, sufre serios traumatismos provocados por la imposición y adopción de nuevas formas y pautas de crianza que llevan a alterar los procesos de socialización” (Bello, 2009)

6.2.3 Las pérdidas experimentadas por las mujeres

La experiencia de pérdidas experimentadas por las mujeres de dejarlo todo es un elemento recurrente en los relatos. La desposesión de la propia vida, de sus casas, de sus pertenencias, sus relaciones familiares y amistades, es una parte trágica de pérdida.

La violencia contra las mujeres también se ven traducidas en pérdidas materiales donde el total de mujeres entrevistadas perdieron sus casas, sus trabajos, sus oficinas donde realizaban trabajos de defensa de derechos humanos, fotografías de amigos/as y familiares.

“(..).cuando salimos del país es como el desplazamiento tienes que salir ya y tienes que salir con la ropa puesta, todo lo demás se fueron nuestros libros, nuestra música, nuestras... que son cosas es cierto, que son objeto pero que a veces objetos a los que le dedicabas tiempo...tu libro, tu música opciones que también no se han tomado. Todo eso entonces queda ahí y no podemos pensar si los traemos o no y en el tiempo todo eso se va perdiendo porque si hoy en día han pasado 12 años no se sabe que paso con esos libros, ni la música, ni los electrodomésticos, nada...ya vuelves con las manos totalmente vacías (...)”M4. Albacete. Mayo 2014.

“Las pérdidas fueron muchas empezando por mi casa, la habíamos comprado con mi esposo y la estábamos terminando de pagar, entonces la perdimos. Los muebles, libros, electrodomésticos que no teníamos plata para traer...algunas cosas están en casa de familiares pero... (Silencio)” M5. Valencia. Diciembre 2013.

En muchas ocasiones las mujeres han sido desplazadas varias veces de diferentes lugares dentro del país antes de ir al exilio

“Cuando me amenazaron en Ipiales yo me fui para Cali, allí estuve un tiempo, des pues me encontraron volvieron las amenazas por lo que me tuve que ir a Bogotá ahí duré muy pocos meses porque me había seguido el rastro, tenía personas que me seguían todo el tiempo” M5. Valencia. Diciembre 2013.

“(..). Son los hechos que desde muy temprano han permitido que siempre he sido estigmatizada y señalada y perseguida entonces eso empieza desde Bucaramanga y se agudiza en Bogotá y ya estando en Bogotá pues en el 2003, en inicios de 2003, pues ya nos llamaban a casa, nos llamaban al móvil, al celular...ehh a mí y a mi esposo amenazándonos. En diciembre también empezaron a hacer allanamientos selectivos, tuvimos que salir en el mes

de diciembre de Bogotá, nos fuimos a otro pueblo a escondernos por un tiempo. Yo estaba embarazada de mi segundo hijo, entonces tuvimos que salir y estuvimos un tiempo durante el mes de diciembre (...)" M2. Alicante. Diciembre 2013.

Como resultado del conflicto las mujeres lo han perdido todo, han sido despojadas de redes y los afectivos importantes, de su territorio, de su lugar propio, de su cultura. El desplazarse tanto internamente como hacia el exterior las obliga a **dejar lugares** con un gran carga simbólica, lugares sagrados, espacios que han construido con mucho esfuerzo, con mucha entrega y paciencia: la casa, finca, animales, amigos/amigas, organizaciones, asociaciones, escuelas, alumnos, etc.

Muchas también expresan haber perdido fuente de ingresos estables al dejar el país, o al empezar las amenazas en sus lugares de trabajo y asociaciones, así como la estabilidad.

"(...) Yo empecé a pedirle cosas a la petrolera para la escuela porque no tenía baños, no tenía salones, yo empecé a pedir a la petrolera, porque había mucha precariedad, ya le dije al alcalde que tenía problemas allá por exigir, y me trasladó a otro pueblo y en esa escuela te decía que ya trabajaba en el comité y tuve ese problema y me tuve que ir... eso es más o menos te cuento. A mí me gusta mucho la experiencia en el trabajo de lo local y hay mucho por hacer por construir ¡lástima! (...)" M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

"(...) Me dedicaba a la educación, a aquello que me interesaba. Y todo eso desapareció. Ya no soy profesora. Mi carrera -Pedagogía con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana- aquí no existe." M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

Pérdidas de salud también hacen parte de este proceso de dolor, tanto en momentos de tensión al momento de recibir los atentados y las amenazas como ya estando fuera del país por las preocupaciones de buscar como vivir.

"(...) yo no puedo dormir bien, tengo pesadillas me desmayo, tengo que estar tomando pastillas para la tensión...después de mi desaparición me tengo mucho dolor en las caderas, empecé a comer mucho más y aumento de peso lo que me dificulta caminar y respirar (...)" M3. Alicante. Diciembre 2013.

6.2.4 La experiencia del exilio

Como se ha expresado a lo largo de este trabajo, el desplazamiento es la máxima expresión de pérdida. Salir huyendo, salir corriendo, dejar todo atrás.

La vida que llevaban las mujeres en su lugar de origen, en su tierra natal que con tanto cariño y nostalgia pronuncian, esa vida que tenían se caracteriza por una estabilidad laboral, trabajo familiar compartido, posesión de bienes (casa, finca, animales), tener un hogar unido, con una trayectoria política que se transmitía de generación en generación. La vida en comunidad, la fuerte vinculación a sus raíces.

6.2.4.1 La salida

Pueden existir antes del desplazamiento factores de riesgo, como problemas de salud mental o de violencia dentro del ámbito privado como en la comunidad. Se tienen en cuenta entonces desplazamientos internos antes de la salida.

El periodo antes del desplazamiento puede estar cargado de experiencias negativas de tipo social, económico, político o individual. Con momentos de sufrimiento extremo como la pérdida de amigos/as o familiares, miedo, inseguridad como pérdida de bienes.

El proceso de desplazamiento continúa con la decisión de la salida donde puede ser en cuestión de meses, días u horas. Como se plantea la decisión se toma cuando *“ya se ha invertido gran parte de los recursos psicológicos resistiendo la situación de violencia que vive en su región”* (Castaño, 1997).

Los hechos de muertes, masacres y desapariciones producen en las víctimas un fuerte impacto emocional que por lo general no es asimilado y elaborado suficientemente. El desplazamiento como tal se produce cuando ya la familia ha sufrido un gran desgaste emocional provocado por eventos previos.

La situación de dos de las cinco mujeres entrevistadas presentó la salida de la familia incompleta. Ya que estar obligado u obligada a irse es un evento que estas dos mujeres vivieron en soledad, la forma como se afronta la salida es de gran importancia, ya que se considera es que uno de los momentos más difíciles por el miedo y el sentimiento de desprotección que genera.

“Primero como me fui a Uruguay allí me tocó irme sola, mi esposo y mi hija menor se quedaron allí varios meses hasta que pude trasladarme a España y a eso que ellos también siguieron recibiendo amenazas estando yo en el exilio, eso es muy duro...(silencio), después fue que nos pudimos volver a encontrar. La vida en Uruguay también fue dura porque estaba sola y no conseguía nada de trabajo”. M3. Alicante. Diciembre 2013.

“Al momento de salir del país no pudimos irnos todos, mis hijos y mi esposo, el se fue a Bogotá y yo a Cali, nos encontramos en Bogotá pero cuando nos volvieron a amenazar y ya salí del país el viaje a Madrid y después yo tuve que ir a Ecuador primero que me había ayudado a salir la cruz roja, estuve viviendo en un convento de monjas con mis hijos y eso era muy duro...tenía que trabajar y cargarlos encima, y cuando me intentaron matar en la puerta de donde vivía, me tocó pedir asilo y vine a España, después de dos años pude volver a ver a mi esposo...” M5. Valencia. Diciembre 2013.

“Cuando nos obligan a exiliarnos no ha sido nuestra decisión ni es voluntaria porque una vive en Colombia hasta el último momento, hasta el último segundo hasta cuando sabes hasta cuando los tienes dándote un tiro en la cabeza y te van a asesinar, resistes una entonces hasta el último respiro que puedes aguantar en Colombia y cuando nos obligan a salir obviamente una no quiere salir del país, no es nuestra decisión entonces es un acto involuntario y como es involuntario una siempre guarda dentro de sí que va a ser por un tiempo determinado y que al año nos vamos a regresar entonces ese primer año de vida aquí no te organizas, no te organizas en términos laborales, no mira protecciones económicas, no mira rentabilidad de vivienda porque? Porque dice no, no voy a hacer, no voy a construir porque al año voy a regresar y cuando pasa el primer año y ves que no nos podemos regresar porque siguen las amenazas siguen las condiciones en Colombia como están porque no podemos (...)”M4. Albacete. Mayo 2014.

Al final la salida queda marcada por las pérdidas, el abandono de amigos/as, vecinos, madres, padres lugares y animales.

Además de los efectos por decirlo así contextuales en donde se ve afectada la economía, las relaciones sociales y culturales, al estar inmerso en un medio extraño; es importante tener en cuenta –y también para el caso estudiado- el cambio en las relaciones familiares pues la nueva situación por la que pasan, no sólo cambia el lugar de la persona en su medio social, sino que también afecta las relaciones familiares.

“Cuando tu estas en medio del conflicto, tu estas en calor, en caliente y la parte esa que uno siente cuando estás sola, las sensaciones eso te llega, lo sientes que estas en caliente por lo inmediato por lo que hay que hacer ya, hay que hacerlo, osea por ejemplo a mí la en el momento en que nos hicieron el atentado yo no sentí nada de tristeza, ni de ansiedad, ni nada de esas cosas. ¿Cuándo sentí la tristeza? A los... los 5 años de exilio, cuando pasa eso el cuerpo se enfría y entonces cuando estas frío y tienes tiempo entonces ¡Dios mío! Pero ¿porque estoy aquí, que he hecho? ¿Porque he tenido que pagar este exilio?” M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“No bastaba con que las oficinas nuestras tenían puertas blindadas, vidrios anti-esquirlas, chalecos antibalas, teníamos radios wakitaki, ¿por qué la radio? Porque cuando salíamos, estábamos en la calle o salíamos de una reunión a otra, en cualquier momento nos podían desaparecer, mecanismos que apenas nos capturaran era oprimir un botón, dar la alerta: “*me están deteniendo, me están llevando, me están desapareciendo*” sin embargo pues eso es lo que una cree porque en el momento en que nos capturaban o nos veían en la calle era quitarnos el radio y nunca o casi nunca podían realmente utilizar los radios cuando nos intentaban asesinar o nos querían capturar, sin embargo, pues son mecanismos... sin embargo lo otro que se cuestionó fue que esos mecanismos que daba el mismo gobierno colombiano, era el mismo gobierno colombiano el que ejercía las persecuciones, el que desarrollaba precisamente los mecanismos o tenía los vínculos con los paramilitares que nos perseguían, que nos intentaban amenazar y desaparecer. Entonces aún con todos esos mecanismos que llevábamos con las Brigadas Internacionales de Paz que siempre los hemos llamado “los escudos humanos”, siempre pues intentaron... como callaron a muchos compañeros y compañeras asesinados en las oficinas, en sus casas, en las calles, en los cambios de semáforos. Entonces ahí es cuando el comiciado estudia mi caso, el de mi pareja, y ven que ya no podemos seguir en el país porque en cualquier momento nos iban ya a asesinar ya hubo momentos en que teníamos que escondernos de un lado a otro”. M4. Albacete. Mayo 2014.

El vínculo con las personas que las rodean desde hijos e hijas hasta compañeros que han quedado en Colombia, es un elemento de gran significado en la vida de las mujeres que están en todos los momentos de sus narraciones.

Frente a las graves situaciones de violencia ellas crearon algunas estrategias de prevención – una de esas es la decisión de salir del país- y protección sobretodo de sus hijos e hijas para evitar que resultarán heridos. Las mujeres buscaron formas de evitar las sistemáticas

amenazas, hostigamientos, persecuciones y abusos donde estuvieron dispuestas a desplazarse sabiendo que lo iban a perder todo, para proteger a los suyos.

6.2.4.2 La recepción o llegada

Dejar atrás su región, su país significa enfrentarse a un viaje peligroso, extenuante para las personas, con un futuro incierto. Sin embargo, el desplazamiento significa búsqueda de protección donde en situaciones de riesgo las personas logran protegerse de lo peor.

Después de la salida se llega a un nuevo lugar que pueden ser: lugares temporales en albergues o lugares de paso como hoteles, lugares en ciudades principales, en casa de familiares o amigos/as, ciudades intermedias o pueblos (Bello, 2009).

Por la situación en la que se encuentran las personas que salen de sus territorios para salvaguardar su vida, la identidad social, cultural e individual soporta alteraciones pues la sola salida abrupta es donde tienes incertidumbre.

“Es como contrastar lo que tú has hecho antes y lo que has venido haciendo con una sociedad que nos sabe nada de nada, es una sociedad que es otra cosa. Que tiene otras dinámicas sociales, que tiene otras percepciones, que tiene otras maneras de vivir (...)”M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

Al salir dejando todo atrás sus derechos han sido vulnerados en la forma de extorsiones, robos y amenazas y, en este sentido, la posibilidad de "control sobre sus propias vidas" ha sido arrebatada.-.

Esta cotidianidad que ahora cambia, también se lleva consigo las condiciones de vida. Ahora parte de la reconstrucción del proyecto de vida de todas las mujeres entrevistadas, se han tenido que enfrentar a cambios bruscos y condiciones precarias. Entonces se experimenta una gran inseguridad, temor y tensión a su alrededor porque a su vez la familia carece de recursos (económicos, sociales) para enfrentarlos.

“En ese entonces el comité ADOC de defensoras/defensores de DDHH, que en esa época se llamaba: *somos defensores...* Es entonces como teníamos convenios con México, Chile, con Uruguay con España. Era el único país que no solamente sacaba a la defensora del país era España, te sacaba con la familia los demás: Chile, México, Uruguay yo podía irme 6 meses pero sola sin mi esposo, sin mis hijos entonces yo me dije: yo no me voy a salir del país sola sino...si me matan, me matan aquí en el país. Pero si yo salgo del país va a ser con mi esposo

y con mis hijos y el único país que aceptaba a la familia era el programa de Amnistía Internacional entonces hable con Amnistía Internacional, estudian mi caso... en ese entonces tenía a mi hijo recién nacido, mi otro hijo de 6 años y mi esposo y ¿cómo llego a la ciudad de hoy en día?, a Albacete porque Amnistía informa a grupos locales e informa que hay una familia exiliada y en ese momento quien quiera recibir a la familia dicen: nosotras queremos recibir a la familia refugiada, una llega a Madrid ya tiene el destino y llegamos a Madrid y a la semana llegamos a Albacete. Hemos llegado a Albacete aquí hemos vivido, hemos dicho que si nos movemos de Albacete será para regresar a Colombia.” M4. Albacete. Mayo 2014.

6.2.4.3 Reasentamiento

Esta fase lleva consigo nuevas formas de vida, nuevas rutinas. Cambios de contexto, espera de soluciones legales –espera por la petición de asilo o de la nacionalidad-. Así mismo se vive una seguridad relativa ya que quedan secuelas de las persecuciones.

Según el proceso de llegada de exiliados a otra ciudad completamente nueva de la que se sabe muy poco es posible identificar relaciones diversas según unas características que pueden surgir en grupo de personas que llegan o individualmente de quienes llegan y el tipo de comunidades o barrios a los que ingresan. *“La mayor o menor afectación o las posibilidades de reconstrucción de la identidad dependerán entre otras, de las siguientes situaciones (Bello, 2009):*

Las modalidades de ingreso a la ciudad: individual, familiar o colectiva. El tipo ciudad a la que ingresan: pequeñas o grandes ciudades. El tipo de barrios en los que se ubican: barrios consolidados o en procesos de conformación.

El estar en calidad de “arrimados” en casa de vecinos o familiares, o hacinados en inquilinatos; el no poder comprar los alimentos que antes tenían a mano, ni acceder a los consumos que exige la ciudad genera inestabilidad y pérdida de las condiciones de continuidad y mismidad propias de la identidad. (Grinberg, 1980).

“Yo nunca había vivido en un piso (risas) empezando por ahí, nunca había vivido en un “gallinero” como le digo!! (risas), siempre en una casa sobre el suelo con libertad más de movilidad y de disfrutar del espacio una dimensión que casi nadie se detiene a pensar en lo que es el disfrute del espacio para la vida misma, no? para eso que el mundo capitalista llama felicidad (risas) si? Osea, es el disfrute de su espacio, como tu tengas los pies puestos sobre el suelo y no sobre el aire”. M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

El grado de cohesión (identidad colectiva) de la comunidad de que proceden: comunidades con fuerte o débil cohesión y las experiencias vividas de las personas en situación de desplazamiento.

“Un aspecto que hemos vivido en Colombia y que hemos buscado superar con nuestro trabajo organizativo es la discriminación, también aquí existe pero se siente diferente, es más dura y duele más, debe ser porque, no importa en qué condiciones estemos: siempre seremos extranjeros.”M2. Alicante. Diciembre 2013.

Viviendo en la ciudad las personas que llegan desplazadas deben construir una nueva historia de vida (Goffman, 1996), que les permita alejarse de su pasado, esto como mecanismo de defensa para que no se les señale.

“En todos los términos y que no puede ser...que una tiene que ser consciente de que una tiene que vivir aquí por un tiempo más que el que pensaba por lo tanto tienes que empezar a organizar tu vida en todos los términos y es como es... Un momento de tensión de la vida, y luego el dolor...te encierras en una cajita y que en muchos momentos de la vida nuestra cuando menos crees se abre la cajita y sufres y lloras y sientes y vuelvo luego a cerrar y tienes que volver a seguir con la vida.” M4. Albacete. Mayo 2014.

La etapa después al desplazamiento es difícil; solo al pasar el tiempo y si se cuenta con una red familiar y comunitaria de apoyo, podrá apropiarse del nuevo entorno lo que significa generar incidencia en el mismo contexto, la construcción de nuevos proyectos.

“Aquí fue también volver con las manos vacías, duramos dos años pues...que no visitábamos locutorios, porque creemos que todavía nos siguen persiguiendo y no queremos que nos vean ni nos localicen porque sabemos que nos van a localizar nuevamente y que acá en España nos van a seguir persiguiéndonos, entonces fueron dos años de nuestra vida de muy bajo perfil precisamente por esa intimidación pero luego ves que tenemos que volver a recuperarnos, tenemos que volver a confiar, tenemos que construir la opción decidimos nuevamente continuar en nuestra opción política resistiendo, apoyando al proceso de paz y con políticas sociales en Colombia, acompañando al movimiento social de mujeres, en nuestra justa causa y así fue como pues hoy en día seguimos en la misma labor”. M4. Albacete. Mayo 2014.

En la memoria de las mujeres entrevistadas hallamos hechos denunciables, experiencias extremas y dolorosas, rupturas personales y también formas de afrontar la violencia y la aflicción derivada de ella. También se narran las estrategias de reconstrucción de la propia

vida y del tejido afectivo y social que la sostiene. Se relatan experiencias de solidaridad, organización, resistencia y denuncia. Y no sólo hallamos memoria en las entrevistas, también hay proyección de futuro enraizada en esa memoria, demandas que surgen como forma de reparar el daño y de asegurar que no se repita.

“He cultivado la fuerza, la conciencia y la resistencia para sobrevivir en la intemperie, rodeada del amor de mis seres queridos, con quienes nos hemos abrigado en tantas noches de soledad. Angustia y de caminos inciertos. Para salir adelante, hemos tenido que luchar, que trabajar todos los días, trabajar en el sentido interno de perfeccionarnos, de aumentar los conocimientos, de aumentar la comprensión del mundo que nos rodea, de inquirir y averiguar, y conocer bien el porqué de las cosas y el plantearse siempre los grandes problemas de la humanidad como problemas propios, para construir colectivamente alternativas que transformen estas desigualdades”. M4. Albacete. Mayo 2014.

Porque el mismo hecho de narrar la propia experiencia ayuda a transformar a la víctima en sobreviviente y la narración es un acto político que empieza a cambiar las condiciones que hicieron posible el abuso.

“Yo desde que llegué he estado dedicada a hacer visible la afectación de los derechos humanos de las mujeres colombianas en medio del conflicto armado, (...) y me he comprometido a trabajar con las mujeres refugiadas, en procesos de empoderamiento, al afianzar su autoestima, buscar su reconocimiento social y adelantar procesos para garantizar mecanismos que garanticen a las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica verdad, justicia y reparación (...)”. M2. Alicante. Diciembre 2013.

6.2.5 Afrontamiento y capacidad de resistencia

Al finalizar los relatos de vida las mujeres expusieron diversas formas de afrontamiento a las violaciones de DDHH y a las violencias sufridas, éstas narran como a pesar de haber sido despojadas de sus proyectos de vida en el ámbito individual, familiar, organizativo y comunitario donde ellas desempeñaban un papel activo, han re-construido, han vuelto a tejer poco a poco y con mucha paciencia ayudó también a volver a empezar, a volver a confiar y seguir desde la distancia con la lucha activa y constante de la defensa de los DDHH, la denuncia de las violaciones existentes hacia las mujeres que se encuentran en medio del conflicto así como la realización de una memoria histórica. Participando así en la conformación de redes, asociaciones y colectivos en el estado Español.

“Demostrar que tú vales. Es un trabajo duro que a veces causa dolor y ese dolor se trasmite a la familia a tus seres cercanos, es andar quejándote todos los días: ¡esto no vale! Estamos en un hotel y como eso incide tanto en tu persona... pero también en tus seres queridos, pero que hace que uno resista a eso y que uno no sea tan vulnerable, ni que te lleve a la ruina prácticamente... pues hace que resista esa capacidad, esa formación, esa energía, esas ganas de seguir adelante, yo me planteo que... si fui capaz de plantar cara al Estado, a un régimen... he sido capaz de resistir y de ponerlos a hablar, como no voy a hacer capaz de resistir aquí en el exilio a vencer los obstáculos que establece la sociedad y hacerme valer como mujer y como persona con capacidades. Como no voy a resistir y ser capaz de guiar a mis hijos y que mis quejambres, o mis quejas, o mis reclamos, mis dolores influyan tanto en mis hijos que también les hagan daño. Eso constantemente son incógnitas del exilio porque es esa resistencia a terminar viviendo en el hotel y a hacer la vida feliz en ese hotel o más agradable y sacarle provecho a vivir en ese hotel y ¡no es un hotel de lujo! (risas).” M1. Vitoria-Gasteiz. Diciembre 2013.

“Aquí he tenido la oportunidad de seguir estudiando, terminando mi máster, mis estudios. He podido ver otras problemáticas aquí y a través de la asociación en la que estoy puedo seguir en la defensa de los derechos humanos no sólo de la gente colombiana sino de inmigrantes de todas partes.” M5. Valencia. Diciembre 2013.

Todas las mujeres y en estos casos estudiados no son pasivas, sino que tratan de enfrentar las violencias de diferentes maneras. De esta manera las personas tratan de enfrentar los problemas o sus consecuencias, regular las emociones, proteger la autoestima, y tener un manejo de las relaciones sociales (Beristain, 2010, pág. 18).

La pregunta en cuestión fue: *¿cómo afrontó usted lo que pasó?* Las formas de enfrentar los hechos dependen de la persona, de las redes de apoyo y las condiciones del contexto en el que se encuentren cada una. Las maneras de afrontamiento incluye formas individuales y colectivas, como por ejemplo: búsqueda de apoyo, aislamiento, hablar de lo que ha sucedido, organizarse o/y darle otro sentido a los hechos –no quedarse en el victimismo–.

“Cuando se reconstruye la historia se puede ver cómo se dieron los procesos y por qué, eso me ha pasado a mí con este ejercicio de contar mi historia. Me he dado cuenta de que yo tomé conciencia, simultáneamente, de las difíciles condiciones de vida para los campesinos, de los problemas particulares que las mujeres rurales enfrentaban y también el papel protagónico e invisible de las mujeres en los procesos organizativos (...).” M2. Alicante. Diciembre 2013.

“La discriminación se da en todos los espacios, pero uno la vive más en la parte laboral y también en la parte afectiva. Eso nos ha motivado a trabajar también por superar la discriminación también aquí, mantenemos nuestro compromiso social; desde el primer año mi compañero ha promovido la organización de la población inmigrante y la defensa de sus derechos para mejorar sus condiciones de vida.” M2. Alicante. Diciembre 2013.

La continuación de la implicación y participación en el tejido social se encuentran visiones a futuro hacia las experiencias vividas, el deseo de ayuda a otras personas.

Las categorías incluidas en el análisis para la codificación cualitativa de los testimonios se encuentran en el cuadro de las formas de afrontamiento. (Ver cuadro).

Tabla 5. Formas de afrontamiento²⁶

Vigilancia y medidas de seguridad	Denuncia o búsqueda de información
Autocontrol y contención	Resignación
Aislamiento	Reconstrucción de lazos y apoyos familiares
Solidaridad mutua	Ayuda a otras personas
Compromiso social	Compromiso político
Descompromiso social	Descompromiso político
Hablar con otras personas	No hablar de lo ocurrido
Ocultación de sentimientos	Búsqueda de apoyo psicosocial
Organizarse con grupos de mujeres	Reinterpretación positiva
Afrontamiento	

Las conclusiones que surgen del análisis de resultados:

- ✚ Los impactos vividos por las mujeres muestran el sufrimiento de cada una pero que si se analiza con detenimiento presentan sensaciones similares, violencias

²⁶ Algunos de estos elementos fueron constituidos a partir del texto: La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo I. Ruta Pacífica de Mujeres. Colombia. 2013.

formas de acoso, hostigamiento y amenazas por su activismo político, como también por el hecho de ser mujeres. Las consecuencias han sido de muertes cercanas, detenciones arbitrarias, falsas acusaciones, desplazamiento hasta llegar al exilio.

- ✚ Hasta el día de la entrevista y ya llevando más de 10 años en el Estado español, la salud mental y física de las mujeres sigue siendo delicada y han sido fuertemente vulnerados sus espacios vitales, ellas sienten el dolor, la tristeza, la nostalgia de lo ocurrido, todavía tienen crisis nerviosas o dolores en partes específicas del cuerpo.
- ✚ Actualmente la lucha constante por conseguir un sustento y estabilidad económica para ellas y sus familias les genera agotamiento y desmotivación en varias ocasiones, expresando cansancio por la situación laboral que no tienen y por haber perdido la que tenían en Colombia.
- ✚ Un aspecto a destacar es la relación de cercanía que tienen las cinco mujeres aun estando en diferentes partes del país. El vínculo en este caso fue Amnistía Internacional, institución que las sacó de Colombia. Anualmente hacen encuentros pero ellas por interés propio siguen manteniendo comunicación. También por la necesidad de afianzar y constituir el grupo de mujeres refugiadas colombianas en España, donde se puedan realizar congresos, encuentros y foros sobre la situación que viven las mujeres en el conflicto armado.
- ✚ El apoyo que han encontrado las mujeres para enfrentar el exilio ha sido la constitución de nuevos colectivos y asociaciones que incluyen apoyo a la población inmigrante en general, donde por un lado, tienen la mente ocupada en actividades sociales y por otro persiste la vinculación al país.
- ✚ Los apoyos económicos no son suficientes para ellas, -siendo las ayudas económicas por las organizaciones no gubernamentales, limitadas-. Exigen reparaciones e intervención de tipo más humano, más inclusivo a nivel social, de flexibilidad en el campo laboral, sobretodo de reconocimiento estando en el exterior.
- ✚ La continuación de su formación las ha enriquecido y también ha sido un elemento positivo que han destacado viviendo en España, la capacitación y estudios de

posgrado les ha aportado en la visibilización de la realidad colombiana a través de trabajos académicos.

Después de la delimitación del campo a investigar y este acercamiento indirecto a la comunidad, se pudo concluir que:

- ❖ Todas las mujeres presentan dificultades económicas que en Colombia no tenían. Sus ingresos son los que tienen sus parejas, o de proyectos a través de sus respectivas asociaciones. “Cada día es una incertidumbre”.
- ❖ La mayoría de las mujeres exiliadas no tiene ningún espacio (físico y de ayuda psicológica) donde elaborar duelos, expresar tristeza, rabia y angustia desde el momento de su desplazamiento y posterior a este.
- ❖ Ellas han podido realizar actividades que fomenten la participación activa de la población en situación de exclusión dentro de la misma organización.
- ❖ A pesar de los sufrimientos y dolores experimentados por los que han pasado las mujeres en todo momento expresaron la importancia de la protección y preservación de la vida tanto de la propia como la de las personas que las rodean.
- ❖ La reconstrucción de los lazos comunitarios y colectivos ya sea por seguir aportando a la sociedad tanto de origen como receptora pero también han estado en varias actividades como mecanismo de protección, para no pensar lo que duele, para “ocupar la mente”.

Tabla 6. Tipos de daños, afectaciones y cambios. Codificaciones

INDIVIDUALES	Tristeza, dolor
	Culpabilidad o vergüenza
	Miedos
	Sentimientos de cólera
	Sentimientos de impotencia
	Sentimientos de injusticia
	Alteración de la mirada hacia sí misma y hacia los/os demás
	Problemas de salud
	Soledad
	Alteración de los procesos de duelo
	Pérdida de memoria
	Consecuencias laborales
	Impacto en el proyecto de vida/en el proyecto político
IMPACTOS ESPECÍFICOS EN LA MUJER	Maternidad
	Identidad como mujer /sexualidad
FAMILIARES	Dificultades económicas
	Desintegración familiar
	Separación forzada
	Conflictos familiares
	Sobrecarga y cambios de roles

	Hostigamiento familiar
	Consecuencias en las hijas e hijos
	Destrucción de bienes patrimoniales
COMUNITARIOS	Destrucción gremial, colectiva, organizativa
	Desintegración barrial, comunitaria
	Pérdidas y cambios culturales
	Cambios en las relaciones de poder
	Marginación de las mujeres
	Desconfianza profunda entre compañeras/os de la misma asociación

7 SEXTA PARTE. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. ¿DESDE DÓNDE PARTIMOS?

7.1 Fundamentación. En qué se fundamenta el proyecto, cómo surge, a qué necesidades responde, las razones que lo motivan.

En Colombia la situación de conflicto armado interno se ha perpetuado desde hace ya más de cincuenta años, dejando una huella profunda en la sociedad y específicamente en la población civil. Los efectos de la violencia sistematizada como la pobreza, marginación, exclusión y desplazamiento forzado han sido una constante en la vida de colombianos y colombianas. El desplazamiento forzado interno y al exterior presenta una serie de consecuencias diferenciadas en lo que se refiere al género, la edad y la etnia.

Cuando se realiza una aproximación a las lógicas de la guerra se encuentran diferencias significativas de formas concretas en cómo han sido afectadas las mujeres que es uno de los enfoques a tener en cuenta del proyecto, así como ellas, hay que decir que la población en general también es víctima directa de la violencia. Teniendo como base el enfoque de género, estando en un conflicto armado sea directa o indirectamente, se encuentran modelos patriarcales con posiciones de poder marcadas a través de las armas, profundizando el control y la dominación sobre la vida (el cuerpo y la psique) de las mujeres, restringiendo principios básicos como la libertad y autonomía. Lo anterior no se hace visible solo en escenarios propios del conflicto armado sino en espacios donde las mujeres se desenvuelven, interaccionan, participan y movilizan.

Todas las formas de violencia vividas por las mujeres colombianas han dejado una huella en ellas, donde se ha utilizado el terror y el miedo como herramienta, explotando e instrumentalizando a las mujeres para controlar y manipular las esferas sociales, económicas y políticas en espacios urbanos como rurales. Los graves abusos cometidos por todos los actores que hacen parte y fomentan el conflicto siguen ocultos, invisibilizados y por lo tanto impunes. Hay que aclarar que los hombres también son víctimas del conflicto armado pero tanto el abuso sexual como el abuso psicológico hacen diferencia para las mujeres y que al mismo

tiempo ha sido ignorado no sólo porque la violencia contra ellas se ha considerado algo perteneciente a la esfera privada, sino también por vergüenza, miedo a la denuncia, como mecanismo para preservar la vida de ellas y sus familias o porque no existen procedimientos jurídicos eficaces y eficientes para la elaboración de un debido proceso por parte del sistema judicial.

Las razones que motivan la construcción y ejecución del proyecto parten de:

(1) Un interés por seguir trabajando sobre el tema de derechos humanos y desplazamiento forzado en el marco de las migraciones forzadas teniendo en cuenta el género y la parte psicosocial.

(2) Al ver las dinámicas de la guerra, sus causas y por ende consecuencias se cree necesario seguir ahondando en la intervención social para llegar a identificar y comprender las relaciones significativas de los individuos, como esté fenómeno del desplazamiento forzado les afecta en su emocionalidad, identidad y bienestar (Bello, 2000) ya que su construcción como personas estará sujeta a dinámicas y relaciones sociales.

(3) Las personas que se encuentran en exilio como víctimas del conflicto armado tengan la oportunidad de tener una reparación simbólica de los hechos que marcaron sus vidas.

(4) Las mujeres que participen del proyecto tengan un mejor bienestar para ellas, su familia y su entorno.

El proyecto se fundamenta en un enfoque psicosocial y feminista que puede explicar hechos socio-políticos, experiencias subjetivas, cambios que se han producido por el proceso de exilio (tomando un antes y después) de un grupo de mujeres, desde la perspectiva de género conocer otra mirada de las causas, consecuencias y significantes del conflicto armado.

La elaboración del duelo y externalización de emociones no trabajadas así como relatos no comentados de vivencias experimentadas en el conflicto armado de mujeres exiliadas colombianas.

El proyecto surge a partir de un cuestionamiento acerca de los efectos psicosociales generados por la migración forzada internacional y así mismo como este fenómeno afecta a las mujeres teniendo en cuenta que el individuo es social y que lo que suceda con su emocionalidad, en su identidad y bienestar será resultado de interacciones con su medio social. Se presentaron así varias preguntas entre las que se encuentran: ¿En el proceso de exilio se generaron espacios para procesar dicha salida?, ¿Se tuvieron en cuenta talleres de discusión, seguimientos o acompañamientos a dichas mujeres y sus procesos de duelo (materiales y simbólicos)?, ¿Cómo se han tratado de manejar los daños individuales, familiares y colectivos de estas mujeres estando en el exterior?

A partir de esta serie de preguntas se pretende ~~construir~~ ejecutar un proyecto de intervención que se aproxime a la solución de éstas. El proyecto supone re-pensar la experiencia de las mujeres, construir lazos entre ellas y sus redes de apoyo y construir de la mano de estas mujeres quienes han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

Son pocas las investigaciones –incluidas publicaciones- y por tanto las intervenciones sociales que se realizan sobre los efectos psicosociales que produce la violencia en la vida de las mujeres que han tenido que exiliarse, las cargas emocionales que se les son impuestas, las mayores vulnerabilidades a las que están sometidas y las dificultades que han tenido en sus procesos migratorios. Por lo tanto, es importante reivindicar el derecho a la reparación a través de la memoria²⁷ con respecto a los daños morales teniendo en cuenta el marco socio-político, centrando la atención en los impactos y circunstancias subjetivas, económicas, culturales y políticas que dejan tensión, angustia y miedo en las mujeres, para que se obtenga un reconocimiento en sus voces y experiencias.

Así mismo se busca que este proyecto sea una herramienta donde se muestre una realidad todavía escondida o tergiversada del exilio ante la población colombiana.

Este proyecto está constituido por una primera parte que da cuenta de los antecedentes, de las dinámicas en las que se encontraban y se encuentran las mujeres con las que se va a intervenir, que si bien la realización del proyecto se hará en Vitoria-Gasteiz por ser una

²⁷ La memoria es un elemento a tener en cuenta al momento de realizar una reparación que se orientan al recuerdo de la víctimas de violaciones de Derechos Humanos, donde se espera un reconocimiento en la dignidad de las personas enmarcados en un contexto histórico determinado así dar sentido a las experiencias vividas, hacer una crítica moral hacia los perpetradores y señalar la importancia de la prevención.

ciudad acogedora, de familias refugiadas y mujeres que han emprendido procesos sociales y se ha podido realizar encuentros importantes como el seminario internacional de mujer inmigrante y refugiada, abriendo el camino para el desarrollo de otras iniciativas como la que se está impulsando en este momento.

Del mismo modo, se hace necesaria una contextualización del país de origen –Colombia- de donde vienen las mujeres beneficiarias del proyecto. Luego se explicará el marco teórico y conceptual para dar más claridades al tema en el que se está constituido el proyecto. Como tercera parte se encuentra la localización física, las características del grupo participante del proyecto, seguido de esto se encuentran el objetivo general y el objetivo específico así como la parte metodológica, actividades a realizar con su respectivo cronograma, recursos y el presupuesto.

Localización física y cobertura espacial.

La realización del proyecto será en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. En la casa de asociaciones Itziar, en el centro cívico el Campillo, Centro cívico Judizmendi. A través de contacto con las organizaciones de mujeres inmigrantes colombianas y agentes sociales de distintas localidades.

Este proyecto se enmarca a un nivel local donde se hacen visibles situaciones particulares que pueden llegar a enriquecer o llamar la atención a instituciones gubernamentales o no gubernamentales así mismo a otro tipo de población con características similares.

Objetivo general del proyecto

Generar bienestar psicosocial a las mujeres refugiadas colombianas residentes en Vitoria-Gasteiz, País Vasco y España que permitan cambios favorables dentro del proceso migratorio forzoso. Durante el año 2014.

Objetivo específico del proyecto

Abordar sensaciones y sentimientos que generen una re-construcción de la historia de vida, expresando daños y fenómenos de violencia no expresados de las mujeres exiliadas colombianas.

Indicador: construir espacios físicos y grupales confortables donde se generen narrativas e intercambio de experiencias específicamente del proceso migratorio de cada una de las mujeres participantes. Así mismo motivar a las participantes a que expresen a través de sus vivencias tristezas, alegrías y aportes realizados a través del trabajo realizado en Colombia y el que desempeñan actualmente.

Fuente de verificación: utilización de herramientas visuales –fotografía social, dibujos-. La fotografía acompañado del relato le da un lugar al presente tomando el pasado y el futuro de las historias de vida donde se configuran y representan escenarios se actualizan imágenes y sensaciones inherentes a las mismas.

Resultados

- I. Visibilizar los aportes de la participación política a través de diversas voces y memorias plurales de las mujeres de un antes y después de su exilio. (Resultado)
- II. Reconstruir los eventos significativos y experiencias de las mujeres como una forma de denuncia de los sucesos violentos ocurridos Colombia. (Resultado)
- III. Construir propuestas de orden cultural, simbólico y ritual que fortalezcan los procesos de elaboración de duelos y que permitan hacer “cierres” en las sesiones de trabajo. (Resultado)

Resultados, indicadores y fuentes de verificación del proyecto:

Resultado I: la exposición de los aportes de la participación política a través de diversas voces y memorias de las mujeres tomando un antes y después de su exilio.

Indicador: socializando de forma grupal los diferentes hechos, se identifican elementos comunes en las historias de vida que sirven para reivindicar que son personas sujetas de derechos.

Fuente de verificación: desarrollo de un informe entre lo común, los elementos que salieron y persistieron en los procesos participativos de cada una.

Resultado II: Reconstrucción de los eventos significativos y experiencias de las mujeres como una forma de denuncia de los sucesos violentos ocurridos Colombia.

Indicador: conocimiento de los hechos entre todas las mujeres mostrando sucesos violentos que persisten en las historias de vida, y el quehacer dentro de las situaciones de exilio.

Fuente de verificación: mapa del tejido social. Muestra la dimensión histórica y actual de los hechos de violencia y los vínculos establecidos en medio del mismo, posibilitando un soporte y desarrollo de personas así como de comunidades.

Resultado III: concreción de propuestas en el campo cultural, simbólico que fortalezcan los procesos de elaboración de duelos a través de ritos que permitan hacer “cierres que las participantes crean necesarios” en las sesiones de trabajo.

Indicador: disminución del sufrimiento, miedo y trauma en las mujeres participantes desarrollando sesiones terapéuticas, activando la expresividad donde se identifiquen las pérdidas, daños pero también los esfuerzos y disidencia.

Fuente de verificación: esquemas gráficos donde se muestran niveles de miedo, del cuerpo que identifica daños físicos y morales.

Hipótesis:

- Esta intervención psicosocial proporciona un espacio de esparcimiento, descanso y recuperación emocional.
- Posibilita la construcción de relaciones y afectos que aportan elaboraciones de duelos.
- Con las narrativas expuestas se tramitan conflictos internos con la ayuda de la escucha de otras historias de vida de otras mujeres.
- Se muestran formas de violencia hacia las mujeres víctimas del conflicto armado al mismo tiempo que re-significaciones de lo sucedido.

Impedimentos:

- Imposibilidad de dedicar el tiempo que se requiere para los encuentros mensuales, esto por las actividades cotidianas de las mujeres (hogar, trabajo y espacios de participación).
- La salida de alguna de las participantes por la presión psicológica que puede presentar enfrentado, sentimientos y emociones.
- Existencia de miedos o temores por realizar las actividades, pensando que puede generar una estigmatización hacia alguna de las participantes por parte de sus compañeras. (Al momento de relatar violencias).
- Que la acción de intervenir sea incipiente y poco integral para las mujeres que hacen parte del mismo.

8 CONCLUSIONES

- ❖ El desplazamiento forzado plantea una serie de problemas y desafíos que se transforman según el nivel de violencia presente en espacios geográficos, sociales, políticos y económicos; su contexto histórico y los grupos armados presentes en el conflicto armado. Cuando las poblaciones se desplazan, las personas, familias y comunidades se separan, se llegan a desvincular de sí misma, del lugar, de los objetos, de las personas, de sus raíces. Se crean cambios en los diferentes tipos de estructuras donde se incluyen: multiplicidad de *pérdidas de servicios básicos, formas tradicionales de organización, desvinculaciones identitarias, daños a la persona*. Los cambios en formas de vida, formas de autoridad, convivencia, cambios culturales como pérdida de símbolos, tradiciones, ritos o la negación de la propia identidad.
- ❖ La contextualización, la reconstrucción y comprensión de los hechos. Permitió la vinculación de las elaboraciones vivenciales personales como de las dinámicas de violencia ejercidas desde el mismo hecho de ser mujeres como por ser defensoras de derechos humanos.
- ❖ Históricamente las mujeres han sido silenciadas, dominadas y controladas por medio de la violencia en sus múltiples modalidades ya sea indirecta o directamente, silenciosamente o por legitimación social promovido por el sistema patriarcal. Por lo tanto, las narrativas, los encuentros y las observaciones realizadas a este grupo de cinco mujeres colombianas, muestran no sólo los impactos producidos por dichas dinámicas de conflicto armado, las privaciones a la libertad, autonomía y organización política que tuvieron como iniciativa primordial para la construcción de paz, sino también, se expusieron claramente nuevas formas de afrontamiento y de re-construcciones de espacios políticos que han permitido que sigan con su proyecto político aportando desde su experiencia a solucionar o mitigar problemas sociales tanto en Colombia como en España.
- ❖ La metodología a través de las entrevistas semiestructuradas permitió conocer las experiencias de las mujeres para categorizar y clasificar los efectos de las distintas formas de violencias que sufren las mujeres dentro del conflicto armado. Ellas pudieron expresar las violaciones sufridas a sí mismas y a las personas que las rodean resaltando a miembros de su familia y compañeras de las organizaciones en las que pertenecen, al mismo tiempo, fue un ejercicio de confianza de sus propias vivencias superando el miedo, el dolor y el silencio.

- ❖ El acercamiento a sus trayectorias de vida confirmaron la necesidad de valorar el esfuerzo político y social que han realizado en Colombia y que siguen haciendo en el lugar en el que viven que es España, más aún cuando hablan de la violencia, de las formas de hostigamiento. En sus relatos expresaron el asilamiento e insensibilidad social que tiene por una parte el Estado colombiano como las organizaciones donde han trabajado, que ha dificultado procesos de atención y acompañamiento psicosocial, en atención a sus derechos dejando de ser re- victimizadas.
- ❖ Es necesario expresar a través de este escrito el importante aporte y apoyo que ellas han realizado para la construcción de iniciativas para la paz, de proyectos que ayudan a otras mujeres con su autonomía social, política y económica. Todo esto, desde la sensibilidad y subjetividad femenina. Trasgrediendo modelos, formas androcéntricas de control a la vida y el cuerpo de las mujeres.
- ❖ El exilio es decir, la salida abrupta del país a partir de las amenazas sistemáticas permite ver como la violencia y el ejercicio de poder de actores armados han atacado a las mujeres desde uno de sus pilares vitales que han sido sus espacios organizativos, controlando movimientos sociales, de protesta frente a las desigualdades sociales y despojo de tierras. Silenciando una realidad que tiene que ser contada desde espacios organizativos pero también desde espacios académicos como es el espacio de la universidad.
- ❖ La ruptura familiar también ha sido uno de los puntos de quiebre que han tenido los actores armados para con ellas. Entendiendo la familia como el primer espacio de socialización de protección, cercanía y confianza. Donde por medio de las armas y el terror se han apropiado de territorios y las han despojado de tejidos sociales importantes.
- ❖ Las cinco mujeres han experimentado grandes pérdidas y sufrimientos que no han sido del todo reparados que han trastocado su integridad física, psicológica, emocional y sexual. La Interseccionalidad entre el exilio, el género, las violencias ejercidas hacia ellas, los efectos psicosociales producidos con otras dimensiones como la identidad, la familia y espacios organizativos, han permitido conocer a profundidad las limitaciones en cuanto al acompañamiento y la poca o nula intervención hacia ellas. Siendo esta última una responsabilidad del estado Colombiano y Español como de la sociedad.
- ❖ Las mujeres han crecido y luchado en zonas de conflicto armado y sus vidas han sido violentadas en tratos inhumanos, profundizando la opresión, subordinación y

discriminación por las violencias expresadas impactando contra ellas, por medio de experiencias traumáticas, el desplazamiento forzado y el fuerte control a los cuerpos y los roles sociales que presentan como cuidadores y unificadoras de sus comunidades.

- ❖ A partir de las necesidades detectadas en la vida de las mujeres, existe una carencia de dispositivos institucionales, como también una gestión de programas de intervención y acompañamiento adecuada que incluya varias variables como por ejemplo el enfoque de género con el hecho de ser una mujer migrante y que a través del apoyo y implicación de la institucionalidad no se tomen de forma separada sino que se puedan incluir estas y otras variables.
- ❖ Es necesario también que las entradas a personas refugiadas estén orientadas desde una primera valoración a sus historias de vida, habilidades, puntos fuertes y capacidades antes de exigir una serie de documentación que la mayoría de estados y oficinas de servicios sociales exige que muchas de ellas no presentan y por esta razón se les niega.
- ❖ Ya que la atención de Organizaciones no Gubernamentales ha sido limitada y específicamente han ejercido un acompañamiento enfocados hacia la parte económica, el proyecto de intervención que se expone a partir de este trabajo investigativo aporta un tipo de intervención social, en aras de la conformación y establecimiento de un grupo de mujeres refugiadas colombianas que sirva de apoyo y de red en el Estado español. Tipo de proyecto que en la actualidad no se encuentra de manera constante y actual.
- ❖ La Interseccionalidad de categorías expuesta en este trabajo ofrecen un planteamiento y puesta en práctica de programas que visibilicen las necesidades de las mujeres en su totalidad, siendo esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, siendo una responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto.
- ❖ Una de las dificultades de las mujeres a nivel legal en la obtención del asilo se deriva en la ausencia de la perspectiva de género en las razones del Convenio sobre refugiados así como del fracaso en la toma de decisiones en el reconocimiento a la perspectiva de género a la política misma así como en relación a sus casos.
- ❖ El Estado colombiano como uno de los mayores responsables en la violación sistemática de derechos humanos e impunidad sobre las mujeres tiene una gran responsabilidad en cuanto a los procesos judiciales que se han presentado según los casos de las mujeres –expuestos en este trabajo-, en las diferentes violencias practicadas. Por lo que se manifiesta una incapacidad en el cumplimiento de responsabilidades, una negligencia del Estado como deber de: registrar, investigar y juzgar según sea el caso.

9 BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2007). *Los desplazados internos, preguntas y respuestas (en línea)*. Recuperado el 28 de mayo de 2013, de: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5755.pdf>

ACNUR. (2007-2008). *La protección de los refugiados y el papel del ACNUR*. Recuperado el 28 de mayo de 2013, de: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5756.pdf>.

ACNUR. (2013). *Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI*. Recuperado el 24 de mayo de 2014, de: http://unhcr.org/globaltrends/june2013/Tendencias_Globales_2012_baja.pdf.

Afonso, C., y Beristain, C. (2013). *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Bilbao.

Aja, A. (2004). *Temas entorno a un debate sobre las migraciones internacionales*. CEMI, Centro de estudios de migraciones internacionales, Cuba. Recuperado el 13 de noviembre de 2013, de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/temas.pdf>.

Alvarán, S. (2010). *Desplazamiento forzado y proyecto de vida. Un estudio de caso en Colombia*. Castellón de la Plana.

Álvarez, J & Jurgenson, G. (2003). “*Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*”. Paidós Educador. México. p. 76.

Amezcuca, M. (2009). *El Trabajo de Campo Etnográfico en Salud. Una aproximación a la observación participante*”. Recuperado el 23 mayo de 2013, de: <http://www.index-f.com/cuali/observacion.pdf>

Amnistía Internacional. (2008). *Déjennos en paz*. Editorial Amnistía Internacional (EDAI). Madrid.

Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid.

Arango, S & Cardona G. (2001). *Desplazados: elementos para su caracterización*. En: *Revista Número 28. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Tecnológica de Pereira*. Colombia. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev28/acevedo.htm>

Arent, H. (2008). *Sobre la violencia*. Madrid.

Arévalo, L. (2010). *Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva*. *Revista de Estudios Sociales* No. 36. Bogotá. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/647/view.php>.

Balcells, J. (1994). *La investigación social. Introducción a los métodos y las técnicas*. Escuela Superior de Relaciones Públicas. PPU. Barcelona. p. 217.

Baro, I. (1990). *La psicología social de la guerra*. UCA Editores. San Salvador.

Bello, M.N. Carinal, E.M. & Arias, F. (2002). *Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento*. Fundación Dos Mundos, Corporación AVRE, Universidad Nacional de Colombia PIUPC. Bogotá.

Bello, M. N. (2002). *Impactos sociales y culturales del desplazamiento. Narrativas alternativas. Rutas para reconstruir la identidad*. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Fundación Dos Mundos, Corporación AVRE, Universidad Nacional de Colombia PIUPC. Bogotá.

Bello, M.N. (2003). Ponencia presentada en la Conferencia regional *Globalización, migración y derechos humanos*, organizada por el Programa Andino de Derechos Humanos. PADH. Quito - Ecuador.

Bello, M.N. (2007^a). Cátedra Virtual sobre Desplazamiento forzado, Universidad Nacional de Colombia UN Sede Bogotá. PIUPC-ACNUR. Módulo temático 6. Bogotá.

Bello, M.N. (2007^b). Cátedra Virtual sobre Desplazamiento forzado, Universidad Nacional de Colombia UN Sede Bogotá. PIUPC-ACNUR. Módulo temático 1. Bogotá.

Bello, M.N., Martín, E., y Arias, F. (Eds.). (2010). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 17 de enero de 2014 en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1461/>.

Bennett, O., Bexley, J. and Warnock, K. (1995), 'Introduction', in O. Bennett, J. Bexley and K. Warnock (eds.), *Arms to Fight, Arms to Protect: Women Speak Out About Conflict*. London.

Berger, R., Lukcman T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Beristain, C. y Doná, G. (1997). *Enfoque Psicosocial de la Ayuda Humanitaria*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Bondía, D., Ramiro, M. (2009). *Victimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia*. España.

Camilo, G. A. (2002). Impacto Psicológico del Desplazamiento Forzoso: estrategia de intervención. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Fundación Dos Mundos, Corporación AVRE, Universidad nacional de Colombia PIUPC. Bogotá.

Camps, N. (Ed.). (2005). *El derecho internacional ante las migraciones forzadas: refugiados, desplazados y otros migrantes involuntarios*. Universidad de Lleida. España.

Cárdenas, H. 2007. *El amor a la humanidad de los hombres de rapiña*. Editorial el Búho Ltda. Bogotá. Pág. 27.

Castaño, B. L. (1994). "Violencia sociopolítica en Colombia: repercusión en la salud mental de las víctimas". Corporación AVRE. Grupo Editorial Artes. Pág. 24.

Castro, D. (2006). *Cómo afrontar el exilio por persecución sindical*. Manual pedagógico. Escuela de liderazgo Sindical Democrático. Colombia.

Cepeda, I. (2006). Módulo. *Elementos de análisis para abordar la reparación integral. Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral*. Fundación Manuel Cepeda Vargas. Colombia.

Churruca, C., Meertens, D. (2010). *Desplazamiento forzado en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación internacional e iniciativas locales*. Medellín, Colombia. Págs. 43-48 y 181.

CINEP. (2001). Justicia y Paz. Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. En: Revista Noche y Niebla No 20. Pág. 8.

Colombia. Memoria Histórica. (2013); *Basta ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Informe General de Memoria Histórica. Capítulo IV. Los impactos y daños causados por el conflicto armado en Colombia*. Colombia.

CODHES. (2008). *Tapando el Sol con las manos. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos, enero-junio de 2008*. Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Número 74, Bogotá, 25 de septiembre.

Crawley, H. (2001). *Género, Persecución y el concepto de política en el proceso de concesión del asilo*. Artículos de fondo: Género y desplazamiento. Revista Migraciones Forzosas, No.9. Traducción al castellano por la Universidad de País Vasco.

DANE. (2005). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005 realizado entre mayo 22 de 2005 y mayo 22 de 2006. Recuperado el 30 de mayo de 2013, de: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124.

De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Siglo de hombres editores.

Duque, H. (2002). Mujeres en situación de desplazamiento. Una experiencia de reinención social, desde la perspectiva de género en contextos urbanos. En: *“Efectos psicosociales y*

culturales del desplazamiento”. Fundación Dos Mundos, Corporación AVRE, Universidad nacional de Colombia PIUPC. Bogotá.

Echeverry, J. C. (2001). *El conflicto colombiano en el contexto internacional*. En: *Economía, crimen y conflicto*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

El Jack, A. (2003). *Género y Conflictos Armados*. Informe General. Bridge Development-gender. Recuperado el 26 de noviembre de 2013, de: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-overview%20report.pdf>.

Espiago, J. (1982). *Migraciones exteriores*. Barcelona.

Espinar, E. *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Universidad de Alicante.

Fiscó, S. (2005). *Atroces realidades: La violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano*. Papel Político No.17. Bogotá. Recuperado el 16 de enero de 2014, en: <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/119-159.pdf>.

Flick, U. (2004). *Etnografía y Observación participante en investigación cualitativa*. En *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid.

Galeano, M. E. (2004^a). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. La carreta editores. Medellín.

Galeano, M. E. (2004^b). *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín.

Gallego, M. (2013). *Ruta Pacífica de las mujeres. Documentación y memoria de las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Tomo I-II. Colombia.

García, A., Robles, J., y Fuentes, J. (2002) *El derecho del asilo en la Unión Europea. En especial, el asilo intracomunitario y la cuestión terrorista*. Recuperado el 25 de noviembre de 2013, de:

<http://www.curix.es/documents/11803/65816/EL%2BDERECHO%2BDE%2BASILO%2BEN%2BLA%2BUNI%25C3%2593N%2BEUROPEA.pdf>.

Godoy, L. (2007). *Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas “remodeladas”*. Centros de Estudio de la Mujer. Número 1.

Gómez, F., Currea, V., Goded, M., y Gorka, I. (2008). *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto*. Madrid.

Gurujara, S. (2001). *Dimensiones de género en el desplazamiento*. Artículos de fondo: Género y desplazamiento. Revista Migraciones Forzosas, No.9. Traducción al castellano por la Universidad de País Vasco.

Lacomba, J. (2008). *Historia de las Migraciones Internacionales: historia, geografía, análisis e interpretación*. Madrid.

Mariño, F. (Ed.). (1995). *El asilo y sus modalidades en Derecho internacional*. En Derecho de extranjería, asilo y refugio. Ministerio de asuntos sociales. Madrid.

Martínez, J. (2007). *Feminización de las migraciones en América Latina. Discusiones y significados para políticas*.

Nair, S. y De Lucas, J. (1998). *El desplazamiento en el mundo: inmigración y temáticas de identidad*. Instituto de Migraciones y Servicios sociales. Madrid.

OIM, (2006). *Derecho Internacional Sobre Migración. Glosario sobre migración*. Organización Internacional para las Migraciones. Ginebra-Suiza

Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Madrid. Instituto de la Mujer. España.

Páez, D., Fernández, I. & Martín Beristain, C. (2001). *Catástrofes, traumas y conductas colectivas: procesos y efectos culturales*. En C. San Juan (Ed.), *Catástrofes y Ayuda de Emergencia: Estrategias de evaluación, prevención y tratamiento* (pp. 85-148). Barcelona: Icaria.

Pérez, S. (2003). *El estatuto del “refugiado” en la Convención de Ginebra de 1951*. Universidad de la Rioja.

Picolli, G. (2005). *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*. Publicaciones ILSA. Bogotá.

Ponte, M. (2000). *Conflictos armados, refugiados y desplazados en el derecho internacional actual*. Santiago de Compostela.

Puyana, Y., Milcota, A., y Palacio, M. (Eds.). (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales (CES). Grupo de Estudios de Familia. Bogotá.

Ricart i Oller, J. (1995). *El largo éxodo de los refugiados y desplazados*. Barcelona.

Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1996). *Metodología de investigación cualitativa*. Málaga.

Rodríguez, J., Zaccarelli, M., y Pérez, R. (2006). *Guía práctica de salud mental en desastres*. Serie Manuales y Guías sobre Desastres. Washington.

Rodríguez, N., y Schnell, B. (2007). *Diccionario de las migraciones: del concepto a la palabra*. Madrid.

Ruíz, J., Ispizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Ruíz, Y. (2008). *La migración forzada en Colombia a causa del desplazamiento forzado. Transformación de los hogares y ubicación en el espacio urbano*. III congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba. Argentina.

Salamanca, M. y Gómez, F. (2008). *Colombia en su laberinto: una mirada al conflicto*. Madrid.

Samayoa, J. (1987). *Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial*. Estudios centroamericanos.

San Juan, C. (Ed.). (2001). *Catástrofes y ayuda en emergencia. Estrategias de evaluación, prevención y tratamiento*. Barcelona.

Sixirei, C. (2011). *La violencia en Colombia (1990-2002). Antecedentes y Desarrollo histórico*. Universidad de Vigo.

Sutcliffe, B. *Nacido en otra parte: un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Hegoa. Bilbao.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Causas que motivan la migración internacional*. Recuperado el 2 de Mayo de 2013, de: <http://www.unfpa.org/help/sitemap/es/index.html>.

USAID. United States Agency International Development. (2012). *Conflict Assessment Framework. Application Guide*. Recuperado el 25 de noviembre de 2013, de: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnady740.pdf.

Valido, A. *Feminización de las migraciones internacionales; una perspectiva desde el Derecho*. Instituto de Relaciones Internacionales. Recuperado el 22 de enero de 2014, de: <http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/7.%20Feminizaci%C3%B3n%20de%20la%20migraciones....pdf>.

10 ANEXOS

Guía. Preguntas para la entrevista

Las entrevistas permiten recoger el testimonio de una persona sobre un o unos eventos específicos. Estas entrevistas se llevan a cabo con personas que están interesadas y dispuestas a dar testimonio o compartir sus vivencias para así reconstruir los acontecimientos del que fueron en este caso víctimas.

El formato y las preguntas de la entrevista se estructuran en torno a los tres grupos de preguntas guía (reconstrucción del pasado, evaluación del impacto y perspectivas del futuro) que lo que busca es propiciar la construcción desde la perspectiva de la entrevistada.

En las entrevistas se observa e indaga acerca de las diferencias –en este caso de género- es decir sobre como las maneras en que las violencias y las acciones de los agentes armados afectan o se viven de manera diferencial por los individuos, en sus respuestas y modos de recordar.

Las entrevistas como medios que permiten una conversación profunda y más íntima que constituyen un lugar importante para que la entrevistadora escuche, facilite y valide el relato de aquellos aspectos de la memoria, emociones o historias que tienden a ser calladas o no desarrolladas. En este trabajo se están llevando a cabo entrevistas individuales con mujeres exiliadas víctimas del conflicto armado y la persecución por razones políticas donde se busca arrojar luces sobre los eventos ocurridos, las dinámicas del conflicto y los modos como se recuerda y da sentido a los eventos narrados.

PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA

Datos biográficos: fecha y lugar de nacimiento, historia migratoria, sus raíces culturales, ocupación. ¿Cuáles son los rasgos que identifican a esta persona? ¿Cómo se la recuerda? En cuanto a la personalidad, detalles y modos de relacionarse con otros, sueños, aspiraciones e ideas.

Preguntas que responderán al antes de la salida

1. ¿En qué parte de Colombia vivía?, es decir ¿En qué ciudad, municipio o vereda?
2. ¿Era una casa en el campo o en la ciudad?, ¿qué cosas puede resaltar de ese lugar?
3. ¿Cuáles eran los oficios y actividades que desempeñaban las mujeres? ¿Cuáles desarrollaban los hombres?
4. ¿Cuál es la composición de su familia?
5. ¿Qué estudios realizó en Colombia?
6. ¿Qué trabajo tenía en Colombia?
7. ¿Cuál fue la participación en la organización donde se encontraba?
8. ¿Qué sucedía en su región cuando se organizaban?

9. ¿Cuáles fueron las circunstancias que les llevaron a organizarse? ¿Quién era usted en ese momento (el puesto que ocupaba)?, ¿Qué la llevó a participar?
10. ¿Cuáles eran las actividades más importantes que se realizaban dentro de la organización?
11. ¿Cuál fue el motivo para salir del país?
12. ¿Qué miedos ha experimentado?
13. ¿Cómo le afectó esto como mujer?
14. ¿Cómo vivió usted estas situaciones de amenazas?
15. ¿De qué manera los eventos violentos afectaron a los hombres? ¿Cómo afectó a las mujeres?
16. ¿Cómo se sintió o (se siente) acerca de esto?
17. ¿Cómo afrontó usted lo que pasó?
18. ¿Cómo empezó el proceso de exilio?
19. ¿Cuántas rutas se realizaron antes de estar acá en España?
20. ¿Cómo se decidió por el país de llegada?
21. ¿Existieron opciones de salida? ¿Cuáles?
22. ¿La familia sabía de la situación de peligro en la que se encontraba?

Preguntas que responderán al momento actual estando en estado de exilio

23. ¿Tiene el estatuto de asilada política? O ¿de refugiada?
24. El proceso de exilio... ¿Lo realizó sola? o ¿Con la familia?
25. ¿Ha realizado reubicación familiar? ¿Cómo ha sido ese proceso?
26. ¿Qué cambió después de lo que pasó? ¿A quienes cambió?
27. ¿En qué espacios laborales se ha encontrado?
28. ¿Existen exclusiones en la relación con la búsqueda de empleo?
29. ¿Cómo es vista en su entorno laboral actualmente?, ¿en su barrio?, ¿en su ciudad?
30. ¿Existen dificultades de convivencia hoy?
31. ¿Cómo se ve como mujer frente a las demás personas que tienen otro tipo de proceso migratorio? O ¿Hasta con el mismo proceso migratorio?
32. ¿Qué dificultades se encontró en el país de llegada?
33. ¿Qué dificultades se encontró por ser asilada?
34. ¿Qué pérdidas puede decir que ha sufrido?
35. ¿Qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó el exilio?
36. ¿Qué cambios/daños culturales se presentaron?
37. ¿Qué cambios/daños emocionales se presentaron?
38. ¿Qué cambios/daños económicos?
39. ¿Qué sentido le da al exilio?
40. ¿Sintió algún tipo de etapas emocionales durante el exilio?, ¿Cuáles?
41. Si la respuesta es positiva. ¿En cuál cree que está?
42. ¿Qué miedos todavía experimenta a raíz del exilio?
43. ¿Qué significa estar amenazada?
44. ¿Se llega a estar segura de que el exilio ha sido la decisión correcta?
45. ¿Quién eres después de lo que pasó?

46. ¿Existen estrategias de atención con enfoque diferencial que permitan acceder a la asistencia humanitaria que necesitan?

Preguntas que responderán a un futuro que piensa que viene o que quisiera que ocurriera

47. ¿Cuáles son las esperanzas a futuro?

48. ¿Cuáles son las demandas?

49. ¿Le gustaría retornar?

50. ¿Dónde se ve en 20 años?

51. ¿Qué le gustaría tener dentro de 20 años?

ENTREVISTA DE M4. Albacete. 2014

N: Datos Biográficos, fecha de nacimiento, lugar donde naciste...

M4: Yo nací el 15 de octubre de 1967 soy de Bucaramanga-Colombia, es la ciudad donde nací y donde empecé a luchar.

N: ehh, no sé si me quieres decir, la composición de tu familia

M4: vale, no tengo una familia muy grande, eh mi madre que todavía vive, mi padre que murió en el 99 tengo otras dos hermanas y otros dos hermanos. Soy la cuarta de la familia. Eh, pues mis hermanas mayores también...bueno tengo sobrinas, sobrinos. Yo ahorita pues estoy casada, vivo con mi esposo, tengo dos hijos uno de 17 años y uno de 11 años.

N: eh, vale. Qué cosas puedes resaltar del lugar donde viviste? En Colombia

M4: si. Relacionados con la ciudad? O relacionados conmigo? En el entorno?

N: con las dos

M4: bueno Bucaramanga es una ciudad de 2 millones de habitantes, la llaman la ciudad de los parques, es una ciudad desde mi percepción y desde mi vivencia una ciudad preciosa, muy vivible, tiene buen clima ahorita está un poquito calurosa porque antes tenía un mejor clima, ahorita creo estar a 32 grados casi todo el año. Antes era un poquito menos pero más vivible. Es una ciudad que puedes caminar relativamente, es una ciudad y ha sido una ciudad centro del nororiente colombiano, cerca a Barrancabermeja donde está el sindicato más grande de Colombia que es la USO. Le da a Bucaramanga históricamente un poder de control a nivel nacional, era inclusive la carretera de paso a la capital –a Bogotá- por eso cuando en Bucaramanga se hacían huelgas o se tapaban las carreteras, se dejaba incomunicada la parte del nororiente con el centro del país. De ahí que una de las estrategias hace años va a ser la panamericana precisamente para crear otra alternativa y quitarle en ese sentido un poco de poder a Bucaramanga, no es una ciudad netamente industrial, es una ciudad más bien comercial, se mueve mucho el comercio que es uno de los sectores económicos de la ciudad pero también es una ciudad históricamente muy reivindicativa de organización y de movimiento social. Eso ha llevado precisamente a que Bucaramanga que por ser parte del departamento de Santander, que también históricamente con la historia de los comuneros, de toda la zona comunera, de reivindicación y de lucha, eh pues Bucaramanga ha llegado a que

sea un centro de observación y un chivo expiatorio donde se han desarrollado estrategias militares del control del movimiento social. Entonces en Bucaramanga se han desarrollado políticas de represión desde desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, persecuciones allanamientos, procesos de judicialización para desvertebrar los movimientos sociales y es una ciudad donde el conflicto armado no solamente es allá en las zonas rurales sino que también ha llegado a la ciudad en cuanto a que grupos paramilitares que viven dentro de la ciudad para precisamente ejercer el control del movimiento social y del movimiento social de mujeres. Entonces ehh es lamentable porque de todas formas los diferentes mecanismos de represión que desarrollan en la ciudad luego también se implementan a nivel nacional sobretodo para desvertebrar el movimiento social y la lucha reivindicativa de los diferentes ámbitos sociales incluyendo el de mujeres.

N: vale, ehh bueno, qué estudios realizaste en Colombia?

M4: bueno yo en Colombia, yo soy socióloga

N: ay, que bien. Bonito

M4: si, yo estudié sociología en Bucaramanga y al terminar e hice un máster con la universidad Nacional y la UIS de instituciones jurídico políticas y de derecho publico en el año 96. Entonces son los dos estudios que he realizado en Colombia aunque aquí en España he hecho tres másters. Si..

N: si, (Risas)

M4: si, yo me la paso estudiando...

N: y qué trabajo tenías en Colombia?

M4: bueno mi opción en la vida ha sido ser defensora de derechos humanos, desde muy niña desde los 12 años yo empecé a trabajar...que parecía muy niña pero empecé a trabajar con los barrios marginados de Bucaramanga, del norte de Bucaramanga, en una de las zonas marginales de mi ciudad. A los doce años he tenido...tuve una formación cristiana pero cristiana desde la teología de la liberación, crecí con una hermana, una monja que es española de la comunidad del santo Ángel pero que tenían en el barrio que yo tenía (la manga) una casa del santo ángel, iban monjas españolas es una monja porque ha sido comprometida siempre con el trabajo popular era concepción de la única forma de transformar, en la concepción cristiana yo empecé a los doce años a caminar con ellas, tuve formación cristiana de la

teología de la liberación y empecé a trabajar con las personas mas necesitadas, con la población infantil, con los derechos de las mujeres, con la reivindicación por la vivienda y ahí ehh pues empecé mi vida y mi opción...y él lo que he hecho toda mi vida. Luego entonces estuve en el movimiento juvenil, en Bucaramanga fui parte del movimiento juvenil y luego después de todo el proceso que se constituyo desde el 99 que es lo que llamamos iglesia de los pobres, que también se constituyo a nivel nacional, fuerte que nació de los hermanos Bob de Brasil. Todo este proceso de la teología de la liberación y comunidades eclesiales de base.

N: si

M4: entonces empecé a trabajar desde las comunidades eclesiales de base, desde el ecumenismo, solamente con la concepción de que en nuestra verdad el cristianismo sino también comprender que hay otras creencias y otras religiones lo importante era buscar las formas, los puntos donde nos podíamos unir y encontrar y hacerse relaciones conjuntas y sobretodo enriquecer el movimiento social y nuestra lucha para que tuviera más impacto en el logro, en la defensa y en la exigibilidad de los derechos humanos de la población, entonces ehh luego de eso trabajé con presas y presos políticos en Bucaramanga y empecé a trabajar también con lo que es el comité de solidaridad con presos políticos, acompañando el proceso. Constituimos un proyecto que se llamo redes que era un proyecto de reconstrucción económico y social de la población desplazada porque por Bucaramanga y Santander por ese entonces en los años 95 era uno de los centros receptores de población desplazada a nivel nacional. Como sabemos el desplazamiento forzado es en Colombia que es a nivel del mundo el segundo país con el mayor numero de desplazamiento forzado interno hay, es un problema grave que afecta sobre todo a las zonas rurales, a todo el movimiento campesino, a las comunidades indígenas y a las comunidades afrocolombianas y ahí juegan diferentes intereses como sabemos: están los intereses de las multinacionales, intereses internacionales sobre todo por el control de recursos naturales y el control geoestratégico, político y social del país que ha llevado también a que las multinacionales utilicen como estrategia que trabajan con conveniencia con los paramilitares y que los paramilitares a su vez trabajan en conveniencia con los militares y con los gobiernos de turno que hasta el día de hoy han existido en el país. Por lo tanto, esa estrategia de desplazamiento que han generado para que se puedan abandonar los campos, los proyectos agroecológicos y toda la defensa de los recursos naturales ha sido con base en las multinacionales que se han apoyado en los grupos paramilitares a través del apoyo de las fuerzas militares. Entonces en esos años en Bucaramanga cuando hablamos de conflicto armado no estamos hablando de conflicto armado interno sino también estamos

hablando de conflicto armado socio- estructural que es la matriz realmente y el problema del país. Cuando hablamos del conflicto socio-estructural nos referimos a que los estados realmente no garantizan ni respetan los derechos humanos de la población colombiana. Hablamos de altos índices de pobreza, hablamos de un difícil acceso a la educación, hablamos de que no está garantizado el derecho a la salud, los derechos culturales, los derechos de las mujeres, los derechos de la infancia, los derechos a la diversidad y a las diferentes culturas. Entonces todo este conflicto hablamos de un conflicto socio-estructural, y luego hablamos del conflicto armado interno.

Bucaramanga ha sido pues una ciudad receptora de población desplazada, la población desplazada sabemos que vive altos índices de violaciones de los derechos humanos porque no solamente abandonan su tierra, su forma económica su condición de vida sino que además son asesinados sus esposos, las madres, los hijos, son violadas las mujeres porque es una forma de castigarnos a las mujeres cuando las mujeres optamos también por trabajar en la defensa de nuestros derechos, una forma también de denigrarnos a las mujeres y de que el hombre siga teniendo el control sobre nuestro cuerpo y por lo tanto sobre nuestra vida, es un crimen de lesa humanidad que también ocurre en las mujeres de Colombia que son las violaciones. Entonces cuando las familias llegan a las ciudades que han tenido que abandonar su tierra, su forma económica, destruidas afectivamente con sus padres, hijos asesinados, desaparecidos, torturadas, torturados, violados/as es un fenómeno como decía hace un rato es un crimen de lesa humanidad.

Entonces en el 95 construimos el proyecto la reconstrucción económica y social de atención a la población desplazada y desde entonces generé todo un proceso de organización y movilización, un proceso también con las mujeres, con la gente que llegaba a la ciudad. Organizamos proyectos de alternativa económica, proyectos a nivel social en toda el área metropolitana, cuando hablamos de Bucaramanga como ciudad pero también hablamos de pie de cuesta, Florida Blanca y Girón que son ciudades cercanas y es lo que llamamos área metropolitana como una zona, entonces en toda el área metropolitana generamos un proceso de asociacionismo con diferentes organizaciones de población desplazada para crear un organismo que pudiera negociar directamente con el estado y con las entidades administrativas en la garantía del reconocimiento de los derechos de la población desplazada. Porque sabemos también que a nivel interno, en términos jurídicos se han dado un tipo de leyes de lo que allí como aquí no es suficiente si no desarrollamos la exigibilidad y el cumplimiento de las mismas; por lo tanto esta formación con la población desplazada y con

las mujeres fue precisamente la exigibilidad de derechos y el cumplimiento de las diferentes normas que se habían en ese momento aprobado desde el gobierno colombiano. En cada una de las asociaciones pues siempre he liderado estos procesos de reivindicación. En el año 97 ya pues veníamos de un proceso de persecución, de que nos señalaban, de que nos seguían y en el año 97 pues hicieron allanamientos a diferentes compañeras y compañeros. Se intensificaron las persecuciones y como sabemos en Colombia, el gobierno de Colombia ha desarrollado diferentes formas de desestructurar cualquier tipo de oposición, también en el movimiento social.

Entonces después de hacer los señalamientos, persecuciones el siguiente proceso fue hacer la judicialización porque intentan desaparecernos, asesinarlos...me persiguen, pero cuando ven que a pesar de todo este tipo de amenazas y persecuciones, persistimos en nuestra legítima defensa por reivindicar y exigir la garantía de respeto a los derechos humanos, intentan también judicializarnos. Y la judicialización que significa? Significa que intentan demostrar que las personas que somos defensoras de derechos humanos tenemos vínculos con la guerrilla colombiana, es una forma de estigmatizarnos, de deslegitimarnos y de tener argumentos para judicializarme. Este proceso lo desarrollaron en Bucaramanga en el año 97, detuvieron a dos compañeras y otros dos compañeros que estuvieron dos años y medio en la cárcel porque uno de los argumentos era precisamente que tenían vínculos con la guerrilla e iniciamos todo un proceso de defensa.

N: ehh, espera. Estos compañeros tuyos hacían parte de la organización de presos y presas políticas?

M4: si y también del proyecto de reconstrucción económica y social de la población desplazada.

N: vale.

M4: mi compañera con la que trabaje y estábamos atendiendo a la población desplazada. Así cuando allanaron la sede... ¿Cómo hacen los allanamientos en Colombia? Pues llegan se toman las sedes las fuerzas militares, nos arrinconan, abren los ordenadores, abren toda la documentación y en un momento en que nos descuidemos lo que hacen es que meten las pruebas dentro de los ordenadores y luego la graban como si estuviera dentro de los ordenadores, como si realmente fuera una prueba nuestra. Muchos de estos casos pues cuando

hacían los allanamientos teníamos que estar al pie porque ya conocíamos como desarrollan estas estrategias para que luego sirvan de prueba en contra nuestra.

N: si

M4: entonces siempre intentábamos estar ahí pero aún a pesar de ello...tu sabes cómo las fuerzas militares actúan como actúan, ehh y nos golpeaban, me maltrataban y entonces pues sacaron y metieron pruebas de que teníamos vínculos con la guerrilla sin embargo a los dos años y medio las compañeras y los compañeros salieron absueltos/as. No fue posible mostrar obviamente ningún tipo de vinculo con la guerrilla porque no existía, porque nuestro trabajo que sido la legítima lucha de la defensa de los derechos humanos y de los derechos humanos de las mujeres. Pero de todas formas la consecuencia política y social es grande no solamente para los compañeros y las compañeras que pasaron dos años y medio de su vida en la cárcel, que no pudiste estar con tus hijos e hijas. La estigmatización a nivel social y de todo lo que sacan los medios de comunicación denigrando las defensoras y defensores de derechos humanos sino que también el salir después de la cárcel cuando no pudieron judicializarnos, el siguiente paso es asesinarlos sea como sea, entonces todo este movimiento que desarrollamos durante años en Bucaramanga como decía, porque en los años 80 cuando empiezan los grupos paramilitares a llegar a algunos pueblos aledaños a Bucaramanga como San Vicente de Chucuri y Carmen del Chucuri donde había comunidades eclesiales de base que era la comunidad organizada con una creencia que era el Dios de los pobres con la posibilidad que era lo único que porque el reino de Dios se construye hoy y en igualdad de condiciones, pues todas estas comunidades eclesiales de base fueron destruidas y todas las personas asesinadas y mucha gente tuvo que exiliarse desde entonces; estoy hablando de los finales de los 8°.

En todo este proceso en Bucaramanga también lo continuamos con muchas acciones públicas en el centro de Bucaramanga, tomas de la catedral... ¿por qué? Porque era también un poco para llamar la atención del pueblo en Bucaramanga para que también decir que hay violaciones graves a los derechos humanos, nos están persiguiendo, nos están asesinando por ejercer nuestra legítima defensa y la exigibilidad de los derechos humanos.

Pues todo este proceso partió del 97 e incluso se puso mucho más difícil la situación a nivel de persecuciones, de señalamientos, de esa intencionalidad de que pueden judicializar pues ya el siguiente paso es asesinarlos, ahí entonces ya sabes que no puedes seguir viviendo ahí. Y es cuando me traslado a Bogotá, me voy a vivir a Bogotá y sigo trabajando en Bogotá, en Bogotá trabajaba pues fui la coordinadora del proyecto que se llama coordinación Colombia-

Europa- Estados Unidos es un proyecto que nace en los años 90, en unión con una organización en Bélgica que es la oficina internacional de derechos humanos acción Colombia OIRATI y un proyecto que hay en estados unidos que es la IUS OFFICE OF Colombia. Era como un triangulo de tres organización con el objetivo de poder organizar el trabajo a nivel internacional sobre denuncia de violaciones de derechos humanos en Colombia, de tal forma que la organización en Bélgica trabajaba con organizaciones de Europa, España, Londres, Suiza, Suecia de Irlanda. Diferentes organizaciones que por más de 20 años han acompañado el proceso colombiano y al proceso de las organizaciones de derechos humanos tanto para ayudarnos en la denuncia internacional y en la exigibilidad y garantía de los derechos como para realmente fortalecer y proteger el movimiento social y el movimientos social de mujeres en Colombia, con el mismo objetivo nace la oficina de estados unidos para trabajar con organizaciones en estados unidos pero también para hacer lobby con el congreso norteamericano y a nivel de Europa hacer lobby en el parlamento europeo y con los gobiernos en Europa. La oficina en Colombia, el centro estaba en Bogotá, yo era la secretaria técnica, la secretaria técnica estaba constituida por unas 70 organizaciones de derechos humanos en Colombia de todo el país, el funcionamiento pues habían representantes de cada una de las organizaciones, formábamos algo que se llamaba el comité operativo y era un representante de cada organización de donde se tomaban las decisiones de cómo seguir actuando no solo para visibilizar, sino para lograr que realmente la comunidad internacional tomara una posición respecto al gobierno colombiano y ejercieran algunos mecanismos de presión para que realmente el gobierno colombiano se comprometiera no solo a respetar la vida de las defensoras y defensores de los derechos humanos, de las mujeres, de las comunidades indígenas afrocolombianos de las sindicalistas sino que también de la mayoría del pueblo colombiano en cuanto a las garantías de los derechos humanos. Ahí trabajaba en la coordinación Colombia- Europa. Entonces yo también viajaba también a Europa, estados unidos para también desarrollar un trabajo de lobby directamente con el congreso norteamericano, también con el parlamento europeo y era un poco el trabajo que desarrollaba en Bogotá, pude estar en Bogotá, vivir hasta el 2003 en el 2003 se intensificaron las amenazas en Bogotá...ehhh diariamente ya no bastaba con que llevara mecanismos de protección, los mecanismos que nos facilitaba el mismo gobierno colombiano en una negociación que hicimos con el comité ADOC de defensoras y defensores de derechos humanos y en esa relación con el comisionado que era el que trataba directamente con el gobierno colombiano para que nos diera mecanismos de protección a las personas que desarrollábamos nuestra legítima opción de defender los derechos humanos de las personas y de las mujeres. No

bastaba con que las oficinas nuestras tenían puertas blindadas, vidrios anti esquirlas, chalecos antibalas, teníamos radios wakitaki, porque la radio? Porque cuando salíamos, estábamos en la calle o salíamos de una reunión a otra, en cualquier momento nos podían desaparecer, mecanismos que apenas nos capturaran era oprimir un botón, dar la alerta: *“me están deteniendo, me están llevando, me están desapareciendo”* sin embargo pues eso es lo que una cree porque en el momento en que nos capturaban o nos veían en la calle era quitarnos el radio y nunca o casi nunca podían realmente utilizar los radios cuando nos intentaban asesinar o nos querían capturar sin embargo pues son mecanismos sin embargo lo otro que se cuestionó fue que esos mecanismos que daba el mismo gobierno colombiano, era el mismo gobierno colombiano el que ejercía las persecuciones, el que desarrollaba precisamente los mecanismos o tenía los vínculos con los paramilitares que nos perseguían, que nos intentaban amanecer y desaparecer. Entonces aun con todos esos mecanismos que llevábamos con las brigadas internacionales de paz que siempre los hemos llamado los escudos humanos, siempre pues intentaron como callaron a muchos compañeros y compañeras asesinados en las oficinas, en sus casas, en las calles, en los cambios de semáforos entonces ahí es cuando el comiciado estudia mi caso, el de mi pareja, y ven que ya no podemos seguir en el país porque en cualquier momento nos iban ya a asesinar ya hubo momentos en que teníamos que escondernos de un lado a otro y...y entonces hablan con amnistía internacional con el programa de protección amnistía internacional también de protectores y protectoras de derechos humanos entonces es cuando saben que tengo que salir del país porque ya era inminente que en cualquier momento nos podían asesinar.

N: ehh, bueno, ehh hubo un motivo específico bueno aparte del recuento que me has hecho para salir del país?

M4: (silencio) si...uno: pues ehh todos los hechos que he ido narrando,

N: si...

M4: Son los hechos que desde muy temprano ha permitido que siempre he sido estigmatizada y señalada y perseguida entonces eso empieza desde Bucaramanga y se agudiza en Bogotá y ya estando en Bogotá pues en el 2003, en inicios de 2003, pues ya nos llamaban a casa, nos llamaban al móvil, al celular...ehh a mí y a mi esposo amenazándonos. En diciembre también empezaron a hacer allanamientos selectivos, tuvimos que salir en el mes de diciembre de Bogotá, nos fuimos a otro pueblo a escondernos por un tiempo. Yo estaba embarazada de mi segundo hijo, entonces tuvimos que salir y estuvimos un tiempo durante el mes de diciembre

por que el mes de diciembre siempre para las defensoras y defensores de DDHH es un mes un poco delicado, son vacaciones, porque los diferentes organismos desconfían y es un mes donde se intensifican las desapariciones, los asesinatos entonces nos toco escondernos por un tiempo en enero regresamos, y empezaron a llamar al móvil, diciendo que conocían todos los movimientos, que sabían donde estudiaba nuestro hijo menor en ese entonces tenía seis años y que iban a acabar con todos los colaboradores de la guerrilla, que nos disfrazábamos de defensoras y defensores de DDHH que iban a limpiar a Bogotá porque ya sabían que nos habían trasladado de Bucaramanga a Bogotá y que si como siempre la intencionalidad era que dejáramos de trabajar en la defensa de los derechos humanos porque nos iban a asesinar e iban a acabar conmigo y con toda mi familia. Eso pues se intensifico en enero de 2003 ya con lo que había ocurrido en diciembre, eh eh pues fuera de nuestra casa estaban los coches, veíamos las camionetas, estaban motorizados ya no podíamos salir a la oficina, ya no podíamos motorizados entonces ya sabíamos que nos iban a asesinar entonces en ese momento sabíamos que nos iban a sacar del país, ese día se solicita a la embajada, a amnistía que tiene convenio con el ministerio de relaciones exteriores y en quince días nos dan la visa y ya estábamos saliendo del país.

N: eh, bueno te voy a hacer ahora dos preguntas que están relacionadas. La primera es: ¿qué miedos experimentaste?, en todo este relato y el segundo como afecto esto a tu parte del hecho del ser mujer ¿no? porque yo lo que quiero ver es un poco eh lo que suscita para las mujeres que no es lo mismo que para los hombres, este momento. Del exilio digo...

M4: yo creo que es cierto, las mujeres lo asumimos de otra forma por ello los mecanismos que utilizan hacia las mujeres como la violación sexual que son mecanismos atroces buscan demostrar más el control que tienen los hombres sobre nosotras, sobre nuestro cuerpo, sino como una conquista del territorio creo que en términos organizativos y de compromiso las mujeres también tenemos otras formas y percepción de lo que es el compromiso sociopolítico, considero eh, que somos más resistentes también en los procesos organizativos más plurales, más participativas en los procesos eso permite que los procesos se cualifiquen se intensifiquen y sean más constantes precisamente cuando participamos las mujeres. Es una forma de intimidarnos por ejemplo son las amenazas que me hacías a mi por ejemplo, cuando ven que aunque nos amenazan a nosotras seguimos de pie, seguimos firmes que no nos doblegamos que por más que veamos que nos están persiguiendo en cualquier momento nos van a pegar un tiro, sentimos miedo...si sientes el miedo, yo cuando llegaba al piso tenía una claraboya tenía que tenerla abierta porque en cualquier momento que vinieran por mí la tenía que tener

abierta porque sabía que en cualquier momento que vinieran por mí sabía que me tenía que tirar a ella porque sabía que era la única manera de salvar la vida tenía que tener abierta las ventanas porque tenía que estar observando permanente quien entraba y salía del edificio donde vivía. Entonces desarrolla mecanismos de protección porque sabes que en cualquier momento nos van a asesinar sientes miedo porque si yo iba por la calle y sonaba algún golpe que pareciera un tiro me tiraba al piso. La primera tendencia era como a saber que venían a por una y una tenía que buscar cualquier forma de protección.

N: si

M4: entonces este miedo claro logra intimidar, porque no puedes seguir una vida normal, no puedes ir a cine, no puedes ir a cenar, salir con tus amistades porque saben que están buscando cualquier momento precisamente para asesinarte entonces el ritmo de vida de una cambia, y luego cuando eres acompañada por brigadas de paz aunque ellos saben que ellos nos protegen...una sabe que los paramilitares en Colombia y el gobierno colombiano pues siempre han asesinado y han hecho lo que han querido. Eso es miedo pero en mi experiencia personal pero eso no me ha paralizado, me ha dado más convencimiento de que nuestra legítima lucha por los DDHH sea en Colombia o sea aquí no estamos pidiendo nada diferente a que los gobiernos asuman los compromisos que han desarrollado a nivel internacional y también con su pueblo de garantizar los derechos fundamentales, los derechos humanos.

En ese sentido pues... se siente mucho miedo, mucha zozobra, mucha inestabilidad porque en cualquier momento tienes que irte, movilizarte de un lado a otro, afecta también tu vida, tu vida afectiva, porque la relación en pareja e hijos se vuelve muy inestable, ehh. Una se afecta psicológicamente y tampoco tenemos ese acompañamiento permanente a nivel psicosocial porque una así como se afecta una tiene que volverse a reconstruirse sola porque no puedes quedarte ahí. Porque si una se queda ahí se hunde, porque es difícil que alguien venga y te de la mano para salir sobre todo cuando estamos ya en el exilio, cuando estamos en el exilio uno llega y ya es toda la ruptura en términos económicos, en términos afectivos, sociales. Llegas a un sitio donde no eres reconocida, donde nostras venimos de proceso que estamos liderando donde tenemos un mundo de reconocimiento donde nos sentábamos a negociar con el gobierno colombiano y las fuerzas militares directamente, ¿sí? Porque yo me sentaba directamente con las fuerzas militares a negociar precisamente los términos de protección a los defensores y defensoras de DDHH, o aquí en España en nombre Colombia sentarme a negociar con el gobierno de turno en España para negociar sobre las graves violaciones a los

DDHH del país o estar en el congreso de estados unidos en el mismo trabajo o estar aquí el parlamento europeo. Entonces es un trabajo que nosotras lideramos, donde tenemos un reconocimiento político y social entorno a nuestro trabajo que es la defensa de los DDHH, pero al llegar aquí ya no eres nadie, estas tu desvinculada y aunque una siga el vinculo con Colombia allí siguen otro ritmo y una por más que acompañe se desvincula del proceso pero no solamente se desvincula una sino que además ves que el proceso que tantos años que una estuvo acompañando, estuvo forjando y organizando también se desvertebra porque es uno de los objetivos cuando nos obligan a exiliarnos y refugiarnos políticamente, es que los procesos se desvertebren y que causen el pánico, la intimidación y el miedo en todas las demás personas para decir, esto es lo que va a pasar a ti si no dejas de trabajar en esto que es la defensa de los DDHH y DDHH de las mujeres. y a las mujeres entonces la otra parte que nos trata de intimidar y de atentar y causarnos miedo es que van a ir por nuestros hijos por nuestras hijas y que las van a desaparecer y asesinar. Entonces es algo...o van a ir a atacar a nuestra familia, a nuestras hermanas, madres entonces es algo que claro son atreces, entonces es algo que por mas convicción y la fuerza que una tenga, pues...

N: si

M4: la concepción de la vida, de los hijos una no se imagina que una desaparición forzada, crímenes tan atroces que vive mucha gente en Colombia y que también quieren a una en ese sentido denigrarnos, destruirnos, aniquilarnos y culparnos, destruirnos porque esa es la finalidad del estado para destruirnos como posición y como defensora de DDHH. Y de las mujeres

Claro estar aquí en España rompe los vínculos sociales afectivos reconstruirse no nos reconocen nuestras profesiones, yo soy socióloga h estudiado másteres mi esposo es arquitecto defensor de DDHH... tampoco ha podido homologar el título y aquí pues para sobrevivir que es la otra intencionalidad es que nos desvincularnos de la opción política que hemos tomado a lo que es la defensa de los derechos humanos. Entonces es toda una estrategia también el exilio y una pues también afectada no solo por todo ese proceso de persecución...por llegar aquí con las manos vacías porque claro inclusive cuando salimos del país es como el desplazamiento tienes que salir ya y tienes que salir con la ropa puesta, todo lo demás se fueron nuestros libros, nuestra música, nuestras... que son cosas es cierto, que son objeto pero que a veces objetos a los que le dedicabas tiempo...tu libro, tu música opciones que también no se han tomado. Todo eso entonces queda ahí y no podemos pensar si

los traemos o no y en el tiempo todo eso se va perdiendo porque si hoy en día han pasado 12 años no se sabe que paso con esos libros, ni la música, ni los electrodomésticos, nada...ya vuelves con las manos totalmente vacías y aquí fue también volver con las manos vacías, duramos dos años pues...que no visitábamos locutorios, porque creemos que todavía nos siguen persiguiendo y no queremos que nos vean ni nos localicen porque sabemos que nos van a localizar nuevamente y que acá en España nos van a seguir persiguiéndonos, entonces fueron dos años de nuestra vida de muy bajo perfil precisamente por esa intimidación pero luego ves que tenemos que volver a recuperarnos, tenemos que volver a confiar, tenemos que construir la opción decidimos nuevamente continuar en nuestra opción política resistiendo, apoyando al proceso de paz y con políticas sociales en Colombia, acompañando al movimiento social de mujeres, en nuestra justa causa y así fue como pues hoy en día seguimos en la misma labor.

N: ehh, ¿el país de llegada lo decidiste tú?, lo decidieron ustedes? O ¿fue parte directa del convenio?

M4: si, en ese entonces el comité ADOC de defensoras, defensores de DDHH, que en esa época se llamaba: somos defensores. Es entonces como teníamos convenios con México, Chile con Uruguay con España. Era el único país que no solamente sacaba a la defensora del país era España, te sacaba con la familia los demás chile, México, Uruguay yo podía irme 6 meses pero sola, sin mi esposo sin mis hijos entonces yo me dije yo no me voy a salir del país sola sino...si me matan, me matan aquí en el país. Pero si yo salgo del país va a ser con mi esposo y con mis hijos y el único país que aceptaba a la familia era el programa de amnistía internacional entonces hable con AI, estudian mi caso, en ese entonces tenía a mi hijo recién nacido mi otro hijo de 6 años y mi esposo y como llego a la ciudad de hoy en día, a Albacete porque amnistía informa a grupos locales e informa que hay una familia exiliada y en ese momento quien quiera recibir a la familia dicen: nosotras queremos recibir a la familia refugiada, una llega a Madrid ya tiene el destino y llegamos a Madrid y a la semana llegamos a Albacete. Hemos llegado a Albacete aquí hemos vivido, hemos dicho que si nos movemos de Albacete será para regresar a Colombia.

N: vale...Vale. Ehh bueno. ¿En qué espacios laborales te has encontrado aquí en España?

M4: Ehh, bueno yo me muevo pues como te decía yo estudie tres máster uno en la universidad autónoma de Madrid sobre inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias, he estudiado dos en castilla de la mancha uno sobre igualdad de género y otro sobre

governabilidad, derechos humanos y cultura de paz, realmente por no tener mi título de socióloga homologado es difícil acceder a puestos ehh a oposiciones, no me puedo presentar a opciones por no tener el título homologado aunque tenga la nacionalidad española ...eh para homologar el título tengo que casi volver a estudiar la carrera, pero realmente no me interesa volver a estudiar lo que estudio, me encanta la sociología, me encanta mi carrera pero veo unas condiciones que me limitan precisamente el derechos a homologar un título, precisamente he estudiado los máster que si me permiten trabajar lo que no puedo hacer teniendo un título. Entonces por ejemplo tengo esa dificultad, pero como yo también me muevo en el mundo del movimiento social, ¿no? en las ong's hace también 10 años constituimos, fundamos una asociación que se llama grupo de acción y desarrollo solidario GADES con mi esposo, yo, Leo y Luis Carlos.

N: si yo estuve ahí colaborándoles allí también cuando fui.

M4: nace en Albacete con el objetivo de tener una organización en la cual podamos seguir trabajando en la defensa de los DDHH y en la defensa de los DDHH de las mujeres. de seguir acompañando el proceso colombiano y también de generar un proceso organizativo en España con población inmigrante y población autóctona. Entonces ehh, desarrollamos proyectos con GADES porque con GADES trabajamos desde la cooperación al desarrollo, desde la educación desde la organización, reivindicación de la vivienda, llevamos procesos de desahucios, de paralización de desahucios, reivindicación de derechos de las mujeres y con Leito hemos trabajado también a nivel nacional cuando constituimos la mesa de apoyo de los DDHH y mujeres desplazadas en Colombia...que es una mesa que constituimos también hace unos 8 años en la cual esta conformada por organizaciones colombianas y organizaciones españolas de mujeres, esta el grupo de mujeres de comisiones obreras, esta temis que esta conformada por abogadas, está mujeres en conflicto, mujeres de negro, está GADES y están las organizaciones entre otras, otras organizaciones colombianas, está SISMA mujer, está la red de mujeres esta la OFP, diferentes organizaciones en Colombia porque? Porque el objetivo es el acompañamiento a las organizaciones de mujeres denunciar y visibilizar en España las graves violaciones a los DDHH a las mujeres, las violaciones sexuales las persecuciones al movimiento social de mujeres y llamar la atención con compañías que desarrollemos aquí en España y en Europa de los gobiernos del movimiento social de mujeres de acompañar ese proceso de resistencia. También la mesa de DDHH de las mujeres y yo también me muevo doy conferencia en España de diferentes lugares en las universidades no me pagan mucho...también he formulado proyectos de comercio justo, de producción al

desarrollo en termino de cooperación como GADES, estas son las cosas que hago remuneradamente, sobrevivimos con grandes dificultades económicas porque también la opción nuestra ha sido precisamente que vamos a seguir en la lucha política y social y no vamos a dejar que el estado colombiano nos desvincule porque es lo que ha hecho históricamente y eso tiene consecuencias altas económicamente...si pero seguimos apoyando los procesos organizativos de mujeres, procesos de lucha aquí en Colombia y en España.

N: si, ehh mmm que dificultades por tener asilo.

M4: bueno yo un poco porque cuando llego de la política siempre estas con la concepción y con la idea que te vas a regresar ahí creo que también es otro de los impactos cuando una decide emigrar por voluntad propia por las posibilidades económicas decide buscar otras oportunidades de vida, profesionales porque quieres conocer el mundo es por decisión propia pero cuando nos obligan a exiliarnos no ha sido nuestra decisión ni es voluntaria porque una vive en Colombia hasta el último momento, hasta el último segundo hasta cuando sabes hasta cuando los tienes dándote un tiro en la cabeza y te van a asesinar, resiste una entonces hasta el último respiro que puedes aguantar en Colombia y cuando nos obligan a salir obviamente una no quiere salir del país, no es nuestra decisión entonces es un acto involuntario y como es involuntario una siempre guarda dentro de sí que va a ser por un tiempo determinado y que al año nos vamos a regresar entonces ese primer año de vida aquí no te organizas, no te organizas en términos laborales, no mira protecciones económicas, no mira rentabilidad de vivienda porque? Porque dice no, no voy a hacer, no voy a construir porque al año voy a regresar y cuando pasa el primer año y ves que no nos podemos regresar porque siguen las amenazas siguen las condiciones en Colombia como están porque no podemos...piensas el segundo año que todavía podemos regresar y pueden pasar tres cuatro años hasta que tienes que tomar conciencia de que han pasado los años de que has paralizado tu vida. En todos los términos y que no puede ser...que una tiene que ser consciente de que una tiene que vivir aquí por un tiempo mas que el que pensaba por lo tanto tienes que empezar a organizar tu vida en todos los términos y es como es... Un momento de tensión de la vida, y luego el dolor...te encierras en una cajita y que en muchos momentos de la vida nuestra cuando menos crees se abre la cajita y sufres y lloras y sientes y vuelvo luego a cerrar y tienes que volver a seguir con la vida. Entonces pues eh, esos son como las formas que uno busca y los mecanismos también de protección entonces también cuando nosotros llegamos aquí dijimos que no íbamos a pedir el refugio político, porque el refugio político implicaba que en cinco años no podíamos volver al país porque es uno de los criterios para el refugio mi esposo y yo dijimos

no porque vamos a volver al país lo que vamos a volver a hacer es pedir la nacionalidad porque...porque si volvemos al país e intentan asesinarlos no solamente somos colombiano/a sino que español/a, y si algo llega a suceder en el país por lo menos podemos buscar el consulado español para protección, para que nos saquen inmediatamente del país son ideas que entonces con mi esposo dijimos como esta el convenio con Colombia a los dos años solicitamos la nacionalidad pues a los dos años y al día siguiente estábamos solicitando la nacionalidad que pensábamos? Que podía ser un proceso más rápido porque es lo que se piensa pero resulta que la nacionalidad nos las dieron a los cuatro años y aparte de eso nos dijeron que no podíamos regresar. Pero como son ideas, esa intencionalidad de uno...de regresar al país, de retornar. El problema es que no están las garantías para volver a retornar. Entonces yo personalmente no solicité el refugio, solicité la nacionalidad, hoy en día, mi esposo, mis hijos y yo tenemos la nacionalidad española. Aun si pensamos en el retorno pues, tendríamos la doble nacionalidad porque sabemos de las amenazas pueden persistir y que los estados no perdonan que aun estando exiliadas continuemos luchando y ejercer nuestra legítima defensa de ser defensoras de derechos humanos.

N: ehh, bueno. Vamos a hablar un poco de las pérdidas, de los daños y de los cambios. Del exilio, o a partir del exilio. Entonces si ya para esta parte hay que ser un poco más precisa de cuando hablamos de pérdidas, ¿no? Qué yo te pregunto por ejemplo ¿qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó el exilio para ti?.

M4: Bueno primero en términos desde Colombia...ehh pues las perdidas familiares no poder seguir creciendo ni viviendo con mi madre. Las relaciones afectivas con mi madre con mis hermanas con mis sobrinos con mis sobrinas porque? Porque se desvinculan, una se desvincula totalmente a nivel afectivo que no podemos tampoco tener la relación con la familia de mi esposo porque se rompe ese vinculo afectivo. Ehh, los hijos han tenido que crecer sine sos vínculos familiares tan naturales en la familia, de crecer con los primos con las primas de salir a jugar, las complicidades, de la abuela entonces todos esos vínculos afectivos se rompen porque no estamos allí y porque con el tiempo cuando vuelves, la sobrina que tenía cinco años ya tiene veinte ya es un proceso de alejamiento así esté el afecto, esos vínculos consanguíneos entonces es un dolor me decía mi hijo cuando era más pequeño: porque me he perdido de ver crecer a mi abuela, porque es eso... no vemos crecer a la abuela a la familia, no podemos estar en los momentos especiales, no podemos hacer los duelos cuando muere un familiar, cuando estamos aquí se nos muere la suegra y no pudimos estar allí, y llorar con las nuestras y los nuestros. Los duelos no los podemos hacer tampoco y son dolores que quedan

dentro entonces una se desvincula, de sus amigos, de sus amigas, del entorno donde una ha crecido tampoco puede ver a las amigas de toda la vida que han crecido allí, se desvinculan de ellas y por más que hables con ellas la vida cambia porque no es lo mismo estar aquí que estar allí en el día a día estar con la gente. Compartir la vida, sus necesidades, sus tristezas, sus alegrías, ¿no? a salir con la gente porque eso ya no, ya no lo puedes hacer, tienes que empezar otra vez a reconstruir todos esos espacios afectivos, esa ha sido una de las grandes pérdidas. Otra de las grandes pérdidas ha sido la vinculación social lo que comentaba antes el compromiso social, el reconocimiento social y político. Se desvincula uno del movimiento social, del movimiento de los DDHH aunque sigamos acompañando, aunque sigamos acá en España con las compañeras que vienen, aunque realizamos aquí asambleas internacionales de mujeres, cuando organizamos eventos por la paz de Colombia, todo eso...pero es diferente ya las relaciones porque uno ya no tiene la misma incidencia que estar allí porque tu allí actúas directamente, eres parte ya. Aquí no, aquí ya es otro tipo de relaciones. Entonces una se desvincula de todo ese proceso que ha liderado durante tantos años en la vida, tu allí ya no cuentas...y es duro porque aunque las compañeras reconozcan que una sigue trabajando y que una esta allí, que nos encontramos aquí y lo saben les mandamos nuestro apoyo en el proceso de paz como mujeres refugiadas y nuestros aportes a la ley de víctimas y que estamos incidiendo para que las mujeres estemos sentadas en la mesa de negociación aunque tengamos todavía ese protagonismo político hemos tenido que volver a reconstruir desde aquí con otra mirada. Pero luego las personas refugiadas políticas tampoco en el proceso colombiano somos invisibilizadas, las mujeres somos invisibilizadas entonces tampoco contamos para el gobierno colombiano y para el movimiento social y para el movimiento político. Quedamos abandonadas y abandonados a nuestra suerte, entonces, eso también es un dolor que nos causa ver que ya no podemos tener la misma incidencia, el mismo reconocimiento, estamos ahí como en el olvido entonces ese es el otro el contexto socio-político desvinculante el que creo especie de castigo por haber tomado otra opción en la vida que fue defender los DDHH.

Luego lo económico, a nivel económico porque nosotros teníamos nuestra estabilidad económica, nuestro bienes, nuestra estabilidad laboral pero llegar aquí perdemos todo porque aquí nos toca venir con la manos vacías, aquí no tenemos la vivienda, aquí no tenemos una estabilidad laboral, aquí ya somos parte como cualquier dentro de la población inmigrante, sin e título homologado y tienes que volver a empezar, empezar de cero...entonces las perdidas son perdidas que realmente son perdidas integrales en lo que somos las personas en lo que somos los seres humanos lo que afecta todos los ámbitos de nuestra vida.

N: y bueno los cambios, que se produjeron a nivel cultural, emocional, que me puedes decir...

M4: bueno a nivel cultural y emocional pues son cambios (risas)...muy sustanciales. Muy sustanciales, porque como decía mi hijo cuando era pequeño, decía: uyy mami voy a aprender, voy a estudiar idiomas, entonces le pregunté: ¿Por qué papi? Dijo porque ya sé hablar colombiano y español...

N: risas

M4: (risas) si...un hecho tan sencillo que hablamos el castellano pero lo referentes son diferentes, y el claro en el proceso intercultural precisamente la interculturalidad tiene que ver con cómo nos integramos aunque venimos de diferentes culturas, de diferentes pensamientos pero el desarrollo de las sociedades es precisamente posible por esa interculturalidad y por esa forma de integramos para seguir creciendo cualitativamente, no solo un crecimiento económico sino un crecimiento cualitativo de las sociedad en ese multiculturalismo, entonces es un impacto porque tienes, al final el seísmo por ejemplo, en nuestra forma de hablar en Colombia que no diferenciamos o no dices el seísmo se diferencian en el sentido ortográfico pero nosotros no tenemos la pronunciación de la z nosotras lo sabemos por el referente de la palabra y aquí si se tiene el seísmo, la diferencia al hablar entre la Z,S y la C. entonces parecen cuestiones sencillas pero parecen fundamentales porque cuando a mi me llaman los profesores y las profesoras del colegio de mi hijo y me dicen es que el cuando habla no hace la diferenciación entre la S, Z y C, le dije no, nosotras no lo hacemos pero si sabemos a términos ortográficos, la diferencia entre cada una y de pronto si diferenciamos entre la c y la s. cada uno tenemos nuestras formas y en un espacio común nos encontramos entonces en el aspecto cultural es aprender los horarios tan diferentes, el ritmo de vida nuestra en Colombia, porque sabemos que el país está a las cinco de la mañana despertando a las seis menos cuarto ya hay luz y a las seis de la tarde ya esta oscuro, aquí no, aquí es otro mundo es otros horarios de comida, no mas hablo en términos tan sencillos de ritmos de la vida cotidiana cuando nosotros llegamos aquí la percepción nuestra era que toda la gente de aquí bajaba las persianas entonces nosotros decíamos y porque eso, que raro! Que alguien baje las persianas, si nosotros abrimos puertas y ventanas...

N: claro

M4: claro, entonces al principio lo nuestro era abrir las puertas y las ventanas, luego cuando veíamos el efecto al bajar las persianas pues aprendes y comprendes porque se bajan las

persianas que son hechos tan sencillos. O hay esa particularidad que tu cuando quieres tomar un café con una amiga tienes que quedar.

N: si...

M4: si tú vas a comer, tienes que quedar. Tú no puedes como se hace en Colombia que yo esté en el centro y pase por la casa de mi amiga ay! Voy a subir, que van a comer...eso aquí no lo puedes hacer.

N: eso es muy cierto, si...

M4: es que allí en comparación con nosotras, las puertas están abiertas, porque tu entras y sales, porque tu eres parte de la familia, porque aquí si son formales, porque aquí si tienes que decir, ¿nos tomamos un café? , ¿Nos vemos?, no es que cuando paso, porque te van a decir, no, es que no me avisaste antes que ibas a venir. Entonces esos hechos tan sencillos, ¿no? cambian la vida, ya no solamente el significado, las palabras, las celebraciones...aquí sales a tomar un trago, y resulta que no esta la pista de baile, y en menos de nada te quitan la silla y tienes que estar de pie porque no tenemos nuestra mesa para estar allí bailando, tomando aquí no siempre hay que estar de pie por lo general, no se escucha música. Las diferencias culturales son muchos.

Pero luego está, mirándolo desde lo esencial que es el derecho de los pueblos de la garantía a la autodeterminación el derecho fundamental de los derechos humanos, de tumbar el patriarcado y que logremos la igualdad de las mujeres en el contexto político social no hay diferencias porque tanto en Colombia como en España existe el modelo neoliberal, de capitalismo salvaje, en ese tipo de estructura vemos que las políticas neoliberales desarrolladas en Colombia, se están desarrollando aquí en España y en la unión europea por lo tanto en esa política socio estructural que también hay que tumbar y derrotar el patriarcado en la búsqueda de la igualdad no hay diferencias solamente en Colombia se va un paso mas adelante desarrollando y se va implementando en Colombia, ahí no hay grandes diferencias.

N: bueno ya casi vamos terminando, faltan algunas preguntas pero ya casi.

M4: si te lo digo porque ya casi voy a salir tengo una cita en un banco que negociar un desahucio.

N: ¿Qué sentido le das al exilio?

M4: Las mujeres que nos vemos obligadas a Refugiarnos en otro país por las persecuciones políticas, estamos expuestas a un grave proceso de derrumbamiento interno y externo en tanto, en medio de una situación emocional vulnerable, de manera abrupta debemos adaptarnos rápidamente a nuevas y desconocidas situaciones, es una mezcla entre las rupturas y las nuevas situaciones: con rupturas afectivas, de las relaciones sociales, la pérdida de los espacios sociales de intervención, el compromiso sociopolítico, ámbito geográfico, vida cotidiana, entorno socio laboral y costumbres culturales, entre otros aspectos de nuestra vida.

Situación que afecta la autoestima y ahonda la percepción personal de “estar fuera de los espacios en donde tantos años de nuestra vida hemos luchado y empoderado”. Los estados que son responsables de nuestro exilio, buscan desvincularnos de nuestro compromiso sociopolítico. En el país que nos recibe debemos hacer un proceso de readaptación laboral y/o de acreditación académica la mayoría de las veces lento y costoso cuando no, inalcanzable. La reincorporación de las mujeres a los diversos ámbitos de la vida social en el país de acogida se produce, en la mayoría de los casos, muy lentamente.

El exilio ha supuesto un proceso de las personas que llegamos a la sociedad de acogida, situación que debe ser apoyada por los programas sociales del Estado, en cumplimiento de su normatividad internacional de los Derechos Humanos y compromisos de solidaridad internacional.

En cuanto a los procesos de integración, residir hace 12 años en España, ha sido un tiempo de lucha y esfuerzo para convivir desde la interculturalidad, con la situación legal definida. Sin embargo, después del primer año de residencia nuestro estatus de Refugiadas se invisibiliza y falta de voluntad política de los gobiernos de turno nos llevan a las mismas condiciones de la población inmigrante. Sin títulos profesionales homologados, figurando en la base de datos de las oficinas de empleo sin haber terminado nuestra primaria.

En cuanto a la situación laboral, el tipo de trabajos que desarrollamos son inestables, temporales y las características en que laboramos, impiden que logremos las condiciones favorables para la integración económica y social en condiciones dignas.

Las mujeres que hemos tenido un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, los Derechos Humanos de las Mujeres, que desarrollábamos un papel activo y reconocido a nivel

nacional en organizaciones sociales, sentimos que pasamos de ser mujeres lideresas, reconocidas en el compromiso sociopolítico a ser sujetas de apoyo y protección internacional. Los primeros años en el país de acogida tuvimos que minimizar nuestro accionar, y limitarnos a las actividades que de este tipo podíamos desarrollar en España. Con el tiempo, se ha ido recuperando el sentimiento de empoderamiento e incidencia sociopolítica en el país de origen y en el que nos ha acogido.

N: ¿Sentiste algún tipo de etapas emocionales durante el exilio?, ¿Cuáles?

M4: La emigración forzosa, desesperada, que tenemos que vivir las personas que somos Refugiadas Políticas, obligadas por las circunstancias políticas de nuestros países, nos ha provocado una situación de desamparo y crisis que no sólo es física (falta de trabajo y recursos materiales), sino que es sobre ética, afectiva y emocional. Cuando una tiene que abandonar el país intempestivamente, sin poder pensarlo dos veces, lo que se produce es un corte radical en nuestra vida que cuesta enormes esfuerzos para superarlos. Además, teniendo en cuenta que no hay un acompañamiento psicosocial para recuperarnos emocionalmente.

Las personas exiliadas y en especial, las mujeres nos sentimos despojadas de toda una vida y la tendencia es a perder nuestra identidad que representa un quiebre psicológico con nuestra propia historia, valores, afectos y cultura. Este impacto psicosocial, el deseo de retorno, la firme idea que pronto regresaremos, no nos permite definir y construir un nuevo proyecto de vida.

La ruptura que hay con el país de origen, las rupturas afectivas con la familia, amistades, ámbitos sociales y políticos; Y el proceso de adaptación en el de acogida, influyen en la crisis de identidad. Lo que se produce es un choque cultural, con nuestra autoestima quebrada, las manos vacías y el deseo del regreso, entre otras afecciones, nos lleva a una progresiva pérdida de identidad, para finalmente hacer un proceso de recuperación personal y familiar dentro de la convivencia e interculturalidad en el país de acogida.

El exilio no es una elección personal, es un acto en contra de nuestra voluntad, esto significa el desarraigo, pérdida del núcleo familiar, inestabilidad económica y emocional, desintegración familiar, pérdida de seres queridos, aislamiento, y dificultades para volver a empezar en el desarrollo de los diferentes ámbitos de nuestra vida.

Una experimenta una mezcla de emociones, de desarraigo, de impotencia, sentimientos de culpabilidad, angustia, miedo, desestructuración y alteraciones psicológicas que nos afectan.

- La imagen de desarraigo: al vivir al mismo tiempo entre dos espacios: allí y aquí (en Colombia y en el país de exilio). La ruptura de nuestro proyecto vital, la pérdida de un pasado que no se logra unir coherentemente con la experiencia presente, la pérdida de status político, social, laboral, los obstáculos que se encuentran para que la sociedad de acogida nos reconozca y el tener que empezar a generar un proceso dentro del movimiento social y de mujeres en donde estemos viviendo.
- El tiempo que se detiene: en tanto el exilio una lo vive como un periodo de tiempo con la ilusión de regresar al país de origen.
- El duelo por la pérdida de los otros y las otras que son parte esencial de nuestros afectos: familia, amigas/os, compañeros/as. Duelo que también implica el entender la pérdida temporal o definitiva de un país, de un modo de vida y, muchas veces, la derrota del ideal como defensoras de Derechos Humanos y de los Derechos Humanos de las mujeres. Nuestra experiencia es tan difícil que no hemos podido hacer duelo a nuestros seres queridos que han fallecido en Colombia. Es un dolor que acrecienta las demás aflicciones que se llevan dentro de cada una y cada uno.
- La culpa por haber abandonado y no estar en el lugar donde luchábamos.
- El no poder nombrar las vivencias durante el exilio: ya sea por el temor por el estigma de exiliadas/os, amenazadas/os, expatriadas/os.

A pesar de todas estas emociones, para mí la más grande ha sido la de resistir las persecuciones del estado, la de no declinar y no aceptar que el estado cumple su objetivo de lograr que nos desvinculemos de nuestra opción de vida y compromiso sociopolítico en defensa de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de las Mujeres.

N: Si la respuesta es positiva. ¿En cuál crees que estás?

M4: A pesar de todas estas emociones, para mí la más grande ha sido la de resistir las persecuciones del estado, la de no declinar y no aceptar que el estado cumple su objetivo de lograr que nos desvinculemos de nuestra opción de vida y compromiso sociopolítico en defensa de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de las Mujeres.

N: ¿Qué miedos todavía experimentas a raíz del exilio?

M4: Las formas de represión vividas intentan condicionarnos. Se vive una situación de derrota y de pérdida de afectos de familia, de amistades, experiencias compartidas que también afectan a nuestros hijos puesto que se les niega el derecho a crecer con los lazos consanguíneos. Nos alejan de espacios colectivos de lucha y de organización en el terreno conocido y del ámbito cultural y social. Se fractura el proyecto de vida. Y nos lleva a establecer nuevas relaciones entre las/los compañeras/os de exilio, se mantiene una importante actividad grupal en torno a la situación política y a la búsqueda de solución a los problemas inmediatos. A acompañarnos y protegernos y a seguir conspirando para incidir políticamente en nuestro país de origen o donde se violan los Derechos Humanos.

Posteriormente, la crisis de las organizaciones políticas de pertenencia agrega un elemento desintegrador, en doble sentido, al intentar desestructurar el movimiento social y el movimiento social de mujeres y por ende, debilita la estructura de apoyo fundamental para las personas que estamos en el exilio político.

El temor de afrontar un futuro incierto, en un país ajeno, el volver a empezar, la inseguridad e incertidumbre respecto de las condiciones materiales y de vida que dificultan la integración.

A medida que transcurre el tiempo se percibe con más claridad que el retorno no está próximo y es aleatorio.

Aunque nuestro deseo es el retorno, los miedos se acrecientan en otros aspectos de nuestra vida, por ejemplo:

- Consenso familiar: Si el exilio frecuentemente fue asumido en forma pasiva por el grupo familiar, el regreso, en cambio, requiere de un acuerdo de los y las integrantes de la familia, especialmente de nuestros hijos que crecen en la sociedad de acogida. Ahora, puede ser más traumático para nuestros hijos, porque implica nuevas pérdidas afectivas, de medio ambiente escolar, culturales y de expectativas de desarrollo profesional.
- Compromiso político-social: en la sociedad de acogida hemos logrado el reconocimiento y participación sociopolítica dentro del movimiento social, la adhesión a un proyecto político y la vinculación a los procesos organizativos. Pero en el retorno, con los cambios en el país y en

el movimiento sociopolítico que tuvimos que abandonar, podemos sentir ser ajen@s, la pérdida de soporte político-ideológico que puede haber ocurrido durante el período de exilio, acentúa el sentimiento de marginalidad o de segundo exilio.

Sin embargo, dentro de nuestras propuestas como Refugiadas Políticas esta la del retorno con garantías en el reconocimiento de nuestros derechos. Un retomo planificado que considere una razonable cobertura de las demandas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, contribuye a disminuir las tensiones y el sentimiento de inseguridad global.

- Experiencias represivas previas: las circunstancias que generaron el exilio político en el país de origen, se mantienen, un régimen bajo el cual la represión violenta continúa siendo habitual y donde los Derechos Humanos no son respetados, donde por ser defensora de Derechos Humanos se intenta aniquilar, destruir, asesinar a quienes lo ejercemos. Es comprensible que la decisión de retomo se acompañe de una enorme carga afectiva y de reactivaciones de respuestas ansiosas.

- La calidad de los vínculos afectivos: Aunque, para poder resolver la demanda emocional que conlleva la situación de retomo depende en gran medida del soporte afectivo y del grado de comunicación logrado previamente tanto en las relaciones de pareja como en las relaciones padre, madre e hijos.

N: ¿Qué significa estar amenazada?

M4: La amenaza es el riesgo permanente o posible peligro para nuestra vida y la de nuestros seres queridos por ser Defensoras de Derechos Humanos.

Estar amenazada es vivir un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, un hecho atroz que no alcanzó a convertirse en realidad, pero que sirve como aviso para prevenir y para intimidar generando miedo y pánico.

Las amenazas son coacciones para obligarnos a renunciar a nuestra legítima opción de defender los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de las Mujeres, es con la intencionalidad de obligarnos a cambiar de actitud. De convencernos que no es correcto que luchemos por la exigibilidad de los derechos Humanos, de atemorizarnos y dejar claro la intención que nos van a hacer daño. Esto se convierte en una situación alarmante que

dinamiza, actitudes, emociones y pensamientos angustiantes, de pánico e inseguridad; pero que además, motiva la sensación de ser perseguido por el solo hecho de liderar y buscar defender los derechos.

N: ¿Se llega a estar segura de que el exilio ha sido la decisión correcta?

M4: El exilio puede ser una de las medidas de protección a las que una accede como último intento de salvaguardar la vida. No es una decisión totalmente racional, son las circunstancias que ya la obligan a una, porque sabes que en cualquier momento te van a asesinar y no puedes vivir en el país.

Cuando las amenazas son tan manifiestas, es el momento de tomar decisiones para enfrentar la situación; y para ello es necesario darle lugar a las emociones y a los argumentos relacionados con la vida en familia, el trabajo, la condición, la responsabilidad como Defensora de Derechos Humanos y el riesgo real para sí y para los seres más cercanos.

El tiempo transcurrido entre la amenaza y la decisión de exiliarse, entre haberme que desplazado internamente, constituye un largo periodo de desconcierto y de contradicciones que determinan, en muchos casos, las reacciones de angustia y de desesperación, los cuadros depresivos, las reacciones de rabia y la agresividad. A pesar de ello, una intenta resistir, pero los mecanismos represivos saben que si no logran intimidarnos atentando contra nuestra vida, va a por nuestros hijos, pareja o familia. Ante la presencia inminente de la muerte real o simbólica, física o civil, deja dos opciones: vivir o morir. Sin embargo, siempre se opta por vivir, a costa de muchas pérdidas en lo laboral, lo personal y lo familiar.

Dentro de las razones para tomar la decisión de aceptar o no el exilio como medida de protección, está la familia. Es el grupo de personas que, afectivamente, se convierte en el soporte, pero también en el cordón que amarra e incrementa el miedo. Pues cuando una está amenazada, no sólo tiene en riesgo su propia vida, sino también la integridad y el bienestar de todos los suyos, y esto incrementa la sensación de culpabilidad y de responsabilidad al momento de asumir la situación traumática.

Por lo tanto, si el exilio ha sido la decisión correcta o no; no es algo que se piense porque creo que sería más bien un proceso de culpa, de masoquismo y autotortura. No hubo opción en ese momento y lo que tuvimos que hacer fue sobrevivir al exilio, seguir en el proceso de resistencia, lucha y organización y recuperarnos nuestro proyecto de vida, que aún estamos en ello.

N: ¿Quién eres después de lo que pasó?

M4: Ha pasado mucho y desde muy joven, ya que a los 12 años empecé en mi compromiso por la Defensa de los Derechos Humanos. Desde entonces, tuve claro que mi opción de vida era acompañar, construir con, desde y con ellos y ellas mejores condiciones de vida. Gestamos en Bucaramanga el proceso de Comunidades Eclesiales de Base y coordinamos con otras regiones de Santander y en el ámbito Nacional nos fortalecimos como un clamor Cristiano y popular en la lucha por los Derechos de las Comunidades en búsqueda de protección, respeto y garantía por la libre asociación y el compromiso de los Estados de garantizar los Derechos fundamentales de la sociedad. Realizamos un gran movimiento con mujeres de las comunidades, quienes ya empezaban a vivir las consecuencias de la guerra del Estado. La criminalización de la protesta social, las persecuciones, asesinatos de sus esposos, sus hijos e hijas y las amenazas a su vida misma. A finales de los años ochenta e inicio de los noventa los grupos paramilitares (quienes hoy se demuestra que han actuado en complicidad con organismo del Estado, con parlamentarios, terratenientes y ganaderos) realizaron masacres, genocidio, crímenes de Lesa Humanidad.

Muchas compañeros y compañeras cayeron en este terrorismo de Estado con el objetivo de aniquilar y acabar con cual forma de pensamiento diferente. Personas de las comunidades muy comprometidas, sacerdotes y monjas, fueron asesinados y asesinadas, tanto, en Bucaramanga como en las regiones cercanas con quienes coordinábamos el trabajo y caminábamos en ver la esperanza más cercana.

En esta época también empecé mis estudios de sociología y en el ámbito organizativo y lucha universitaria seguí con mi ímpetu y compromisos por los derechos humanos. Aunque, estudie en una universidad privada generamos un proceso de reivindicación y concienciación. A la par, colaboraba con el comité de presos políticos y en el movimiento social de Bucaramanga,

coordinado con la lucha nacional. Vivíamos la represión, sentir como asesinaban a compañeros y compañeras y la otra estrategia del Estado la de judicializar.

Estuve siempre en proceso popular, en luchas organizativas de jóvenes, de mujeres y de comunidades. En esta realidad tan difícil, sobreviven las luchas de muchas mujeres, juntas con la firme decisión de ser personas constructoras de nuestra propia historia, mujeres con la convicción de forjar un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a una vida libre de violencia -en el ámbito público y privado-a vivir sin discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que el hombre en las esferas política, económica, social, cultural o de cualquier otra índole.

Gestamos el trabajo de acompañamiento y coordinación con la población desplazada forzadamente. En este proceso fueron detenidas dos compañeras y detenidos dos compañeros. Allanamientos y asedios permanentes, seguimiento y persecuciones. Colombia, lamentablemente, es un País con problemas graves que agudizan las violaciones de Derechos Humanos y la legítima labor de los y las defensoras de Derechos Humanos en el País. En la persecución a los y las defensoras de DDHH se han desarrollado diferentes estrategias por el Estado Colombiano, como abrir investigaciones judiciales por diferentes razones, entre ellas, por rebelión. Buscan desacreditar a las organizaciones de Derechos Humanos, desviar la atención de su legítimo trabajo en defensa de los DDHH y castigar a los y las activistas por su persistencia y compromiso por los mismos, por su pedir reparación, justicia y verdad para con las víctimas, por develar la complicidad entre los grupos paramilitares y las fuerza militares y exigir que haga rendir cuentas de sus actos a los militares de alta jerarquía implicados en las violaciones de Derechos Humanos.

En este corto y breve resumen te comparto mi experiencia dentro del movimiento social, popular, como ser social y político, haciendo y construyendo lucha popular y reivindicación de los Derechos Humanos. Enraizada y con el corazón latente en los movimientos sociales, organizativos y políticos del País.

Yo, Sigo siendo una persona convencida, con una opción y compromiso claro por la transformación social, política, económica, cultural y ambiental del país y de otros tantos, alternativa al capitalismo que está demostrado agudiza las desigualdades de clases.

Me parece importante empezar con esta aclaración, ya que por las graves violaciones de los Derechos Humanos en Colombia, hombres y mujeres nos comprometemos a trabajar por la defensa de la vida, por la difusión, promoción, defensa y el logro pleno de los derechos fundamentales para la mayoría de la sociedad Colombiana. Quienes somos defensoras y defensores intentamos fomentar y exigir los derechos fundamentales que nos pertenecen a todos y todas, y por esta razón que es legítima, no podemos seguir pagando con nuestras vidas, siendo perseguidas o perseguidos, amenazadas o amenazados, exiliados y exiliadas.

Esta opción de vida nos exige ante todo ser esencialmente humanas, sin perder la disciplina, y en mi caso, hoy en día Comunista, comprometida, con constancia, trabajo, solidaridad y visión de la construcción desde lo colectivo y lo horizontal para transformar los antivalores que nos han querido interiorizar en nuestro pensamiento y práctica. He desarrollado más mi compromiso personal, social y político, he intentado desarrollar más mi sensibilidad, con empatía, con humildad, dando hasta lo que no se tiene, no lo que nos sobra.

He aprendido que los territorios no son los límites geográficos y la conciencia va más allá de las barreras que nos han querido imponer, la libertad debe ser un derecho y un don en cualquier lugar del mundo. Que una no puede estar limitada por las fronteras de un territorio. Que el internacionalismo se debe practicar y sentirlo como cosa propia contra todas las formas de opresión de los sistemas injustos y del modo de producción capitalista.

He cultivado la fuerza, la conciencia y la resistencia para sobrevivir en la intemperie, rodeada del amor de mis seres queridos, con quienes nos hemos abrigado en tantas noches de soledad. Angustia y de caminos inciertos. Para salir adelante, hemos tenido que luchar, que trabajar todos los días, trabajar en el sentido interno de perfeccionarnos, de aumentar los conocimientos, de aumentar la comprensión del mundo que nos rodea, de inquirir y averiguar, y conocer bien el porqué de las cosas y el plantearse siempre los grandes problemas de la humanidad como problemas propios, para construir colectivamente alternativas que transformen estas desigualdades.

N: ¿Existen estrategias de atención con enfoque diferencial que permitan acceder a la asistencia humanitaria que necesitan?

M4: Desde mi experiencia, estudios y análisis, puedo decir que aunque se ha intentado y en algunos documentos o leyes se ha plasmado no hay una conciencia de la importancia de desarrollar un enfoque diferencial que atienda las necesidades reales de las mujeres, y en este caso de las mujeres Refugiadas Políticas y Exiladas.

La Corte, ha reconocido “la especial vulnerabilidad de las mujeres, sobre todo las mujeres cabeza de familia, y en desarrollo de la disposición constitucional que define su especial protección y atención. La Corte, exigió también a las autoridades tener en cuenta las necesidades de información desagregada por sexo, la oferta de servicios específicos frente a las necesidades particulares de las mujeres en materia de atención humanitaria de emergencia, salud, educación, adquisición de vivienda y/o tierras y el desarrollo de proyectos productivos”. Pero no se han dispuesto mecanismos y personas especializadas para desarrollar un programa con enfoque diferencial.

Como bien explica la Organización Sisma Mujer, entre los mecanismos que previó la ley 1448 de 2011 para proteger los derechos de las mujeres víctimas, se destacan los siguientes:

- ✓ La previsión del enfoque diferencial, artículo 13
- ✓ El reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, artículo 28
- ✓ La atención diferenciada en los programas de protección, artículos 31 y 32
- ✓ El derecho a no ser confrontadas con los agresores, artículo 35
- ✓ Los principios de prueba en violencia sexual, artículo 38
- ✓ Los programas de educación para mujeres cabeza de familia, artículo 51
- ✓ La exigencia de personal especializado en la práctica de los testimonios de las víctimas, artículo 42.
- ✓ La asistencia judicial para víctimas, con criterios de asesoría diferenciales para las mujeres, artículo 43
- ✓ La protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas, artículo 54
- ✓ La legitimación ampliada para la restitución según la convivencia, artículo 81

- ✓ Los programas de atención psicosocial con enfoque diferencial para mujeres, artículo 136 y 137
- ✓ La atención preferencial en trámites administrativos y judiciales en procesos de restitución, artículo 114
- ✓ La sustanciación con prelación de procesos de restitución de madres y mujeres despojadas, artículo 115
- ✓ El acompañamiento de la fuerza pública para restitución de mujeres previo consentimiento, artículo 116
- ✓ La prioridad en los beneficios de la ley 731 de 2002 - ley de mujer rural- artículo 117
- ✓ La restitución conjunta de predios para hombre y mujer, artículo 118
- ✓ Los programas de vivienda con privilegio para el acceso a mujeres cabeza de familia desplazadas, artículo 123
- ✓ El apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, especialmente de las mujeres, como medida de satisfacción, artículo 139
- ✓ La investigación de las modalidades de violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado, como medida de memoria histórica, artículo 145
- ✓ La prevención con especial atención para los grupos expuestos a mayor riesgo como mujeres, en tanto garantía de no repetición, artículo 149
- ✓ Las campañas de no violencia contra la mujer, como garantía de no repetición, artículo 149
- ✓ La atención especial para las mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos, artículo 176.

Este conjunto de garantías fue promovido por un grupo de organizaciones de derechos de las mujeres y organizaciones mixtas que llevaron a cabo un proceso de incidencia ante el Congreso de la República durante el trámite de la ley de víctimas²⁸. Sin embargo, de una parte, no fueron acogidas todas las propuestas presentadas por las organizaciones y de otra, en la reglamentación no fueron desarrolladas las medidas que se lograron incorporar, dejando nuevamente en enunciaciones generales los derechos de las mujeres. Esto sucedió a pesar de

²⁸ Sisma Mujer con el apoyo de ONU mujeres y el trabajo conjunto con organizaciones como la Comisión Colombiana de Juristas, De justicia, Colectivo de Mujeres al Derecho, entre otras, elaboraron un conjunto de proposiciones legislativas para incidir en el trámite de la ley 1448 de 2011, varias de las cuales, fueron acogidas.

que las organizaciones de mujeres formularon propuestas para la reglamentación de la parte general y del procedimiento de restituciones de la ley de víctimas²⁹.

Por el contrario, en algunos casos, los desarrollos de la reglamentación son contrarios a los avances de protección existentes para las mujeres. Este es el caso de las normas relativas a la ayuda humanitaria en situaciones de ruptura familiar pues mientras la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008 insistió en la necesidad de facilitar la división de registros en casos de ruptura familiar para evitar la exposición de las mujeres desplazadas a escenarios de mayor precariedad, el decreto 4800 de 2011 obliga a las mujeres a permanecer en núcleos familiares así no sea su voluntad porque solo reconoce como titular de la ayuda humanitaria al jefe de hogar, que normalmente es un varón:

“ARTÍCULO 119.-Ayuda humanitaria en caso de división del grupo familiar. Cuando se efectúe la división de grupos familiares inscritos en el Registro Único de Víctimas, se mantendrá el monto de la ayuda humanitaria que el grupo inicial venía recibiendo y seguirá siendo entregado al jefe de hogar que había sido reportado.

Parágrafo. En aquellos grupos familiares cuya división obedezca al abandono por parte del jefe del hogar y se requiere la protección de los niños, niñas y adolescentes o es producto de violencia intrafamiliar, dichos hogares recibirán de manera separada la ayuda humanitaria correspondiente, de manera proporcional según la conformación del grupo familiar”. ...

Esta norma invisibiliza a la mujer como sujeta de derechos y prioriza la familia y el interés de la niñez en el grupo familiar cuando se presenten casos de violencia, por encima de ella. No garantiza el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación y en general desconoce la situación de especial protección constitucional de las mujeres en situación de desplazamiento.

Al respecto es necesario retomar los avances alcanzados en la jurisprudencia constitucional y en los informes internacionales de protección para los derechos de las mujeres, con el fin de exigir la inaplicación de este tipo de procedimientos.

²⁹ el enfoque diferencial....op cit, y propuesta de articulado para reglamentación de la ley 1448 de 2011 de sisma mujer.

